

— DIARIO DE SESIONES DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 350

III Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazábal

Celebrada el martes 17 de noviembre de 1992.

Orden del día:

-Reanudación del debate sobre Orientación de Política General del Consejo de Gobierno.

S U M A R I O

- | | |
|---|--|
| -Se reanuda la sesión a las 11 horas y 14 minutos.
(pág. 7363) | (pág. 7400) |
| Reanudación del debate sobre Orientación de Política General del Consejo de Gobierno.
(pág. 7363) | -Por el Sr. Presidente se comunica a los Sres. Diputados el desarrollo de los próximos Plenos.
(pág. 7400) |
| -Intervienen la Sra. Vilallonga Elviro, el Sr. Serrano Beltrán y el Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez.
(pág. 7363-7386) | Propuestas de resolución.
(pág. 7400) |
| -Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.
(pág. 7386-7390) | -Por el Sr. Secretario Primero se da lectura a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
(pág. 7400-7402) |
| -Intervienen la Sra. Vilallonga Elviro, el Sr. Serrano Beltrán y el Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez.
(pág. 7390-7397) | -Por el Sr. Secretario Segundo se da lectura a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
(pág. 7402-7403) |
| -Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.
(pág. 7397-7400) | -Por el Sr. Secretario Tercero se da lectura a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.
(pág. 7403-7404) |
| -Se suspende la sesión a las 15 horas y 8 minutos.
(pág. 7400) | -Intervienen en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Moral Santín, la Sra. García-Hierro |
| -Se reanuda la sesión a las 18 horas y 34 minutos.
(pág. 7400) | |
| Informe del Sr. Presidente. | |

Caraballo, el Sr. Cortés Muñoz, el Sr. Ruiz-Gallardón
Jiménez y el Sr. Serrano Beltrán.

(pág. 7404-7415)

(pág. 7415-7417)

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 19 minutos.

(pág. 7417)

-Votación.

(Se abre la sesión a las once horas y catorce minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a la segunda sesión del Pleno del debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea, correspondiendo en esta sesión la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la portavoz del mismo, señora Vilallonga Elviro, por tiempo de treinta minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, abordamos el debate sobre el estado de la región madrileña con un problema de primer orden encima de la mesa: la crisis económica y los efectos sociales negativos para la población en general, y muy especialmente para los ciudadanos y ciudadanas de menor capacidad adquisitiva.

Es, pues, dadas las circunstancias, obligado al día de hoy convertir esta cuestión en el núcleo medular de cualquier intervención que pretenda articular un discurso político en consonancia a los problemas reales que hoy inquietan y preocupan al común de la ciudadanía. La situación económica nacional y regional se encuentra instalada en un ciclo económico recesivo en el que decae el crecimiento de la economía, con destrucción de puestos de trabajo y aumento del desempleo.

Izquierda Unida, en el marco de esta institución, ya viene advirtiendo sobre este problema desde 1989, cuando desde el resto de los grupos parlamentarios, y desde el propio Consejo de Gobierno, no se apreciaba suficientemente esta realidad. Señorías, ahí están las hemerotecas para comprobarlo.

Profundizando sobre este problema, el de la crisis económica, hay dos factores, a juicio de Izquierda Unida, que agravan las consecuencias negativas de la recesión: el primero de ellos es el hecho de que la economía internacional, y con ella las locomotoras tradicionales: Estados Unidos, Japón y Alemania, están en una de sus etapas más críticas del petróleo, a comienzo de los años 70.

El segundo factor negativo que, desde nuestra perspectiva, agrava la recesión es la política económica del Gobierno de la nación, el carácter neoliberal de la misma y la falta de previsión a la hora de implementar políticas anticiclo. Se dijo que todo andaba viento en popa y se siguió operando con una política como si la economía siguiese creciendo. Ahí tenemos el Plan de Convergencia del Gobierno de la nación, al que le han estallado todas las previsiones, convertido al día de hoy en una cáscara de nuez vacía; en una cáscara de nuez vacía, al igual que el discurso neoliberal y sus paradigmas, defendidos por tirios y troyanos: el estado mínimo de la revolución conservadora -más sociedad y

menos Estado, como le gusta decir a veces al señor Ruiz-Gallardón-; la crítica a la estabilidad en el empleo; la exaltación del beneficio por el beneficio; el cuestionamiento de conquistas sociales sostenidas por la izquierda política y social, de las que tanta mofa se ha hecho, calificándolas de antiguallas y condenándolas al baúl de los recuerdos; la versión musculosa del liberalismo, como la califica algún autor; el elogio de los triunfadores de la "beautiful people" como modelo a imitar; la apuesta -entre paréntesis- de lo social; la indiferencia con los marginados, "improductivos e inútiles" -entre comillas-, en un mundo de los fuertes y para los fuertes.

Bien, Señorías, ese modelo y ese mensaje están pulverizados por la realidad social y las aspiraciones de la opinión pública de los distintos países, empezando por la opinión pública norteamericana. De ese paradigma, de ese doctrinarismo, sólo quedan ya anécdotas y algunas mansiones, que recuerdan, en su ridículo patetismo, a personajes tales como los descritos en la magnífica novela de Fitzgerald, el Gran Gatsby.

Señor Presidente, coincidimos en su diagnóstico sobre los efectos perversos del neoliberalismo y el monetarismo, pero esta política "reaganiana y tatcherista" tiene su correlato en la actual política económica del Gobierno de la nación. No nos engañemos: el carácter neoliberal de la misma ha impedido políticas activas generadoras de infraestructura y de tejido productivo, que, aprovechando los años de expansión y el incremento de la recaudación tributaria, hubieran permitido acometer políticas estructurales, que posibilitaría ahora abordar esta crisis en muchas mejores condiciones.

Hace falta, Señorías, otra política económica para este país. Yo diría más: hace falta una nueva dirección política, que ponga fin a la desregularización abusiva del mercado de trabajo, con sus secuelas de precariedad y temporalidad. Una nueva política y una nueva dirección política que evite el debilitamiento del sector público empresarial y que acabe con el sometimiento de la política industrial a las recetas económicas monetaristas. Hace falta, en fin, Señorías, en nuestro país una convocatoria por la regeneración, que termine con el sacrificio permanente de las políticas de empleo y crecimiento en una lucha imposible contra una inflación que está determinada, no por los incrementos salariales, sino por la incidencia de los altos tipos de interés, destinados a atraer capitales extranjeros, que elevan el circulante monetario, cebando así la inflación.

Señor Presidente, Señorías, estas situaciones de economía de casino, como las han descrito algunos economistas, han tenido como consecuencia, junto a la ausencia de una legislación apropiada, un efecto perverso sobre la actividad inmobiliaria, convirtiendo a Madrid en la capital europea de la especulación inmobiliaria.

Así pues, coincidiendo en términos generales, señor Presidente, con su análisis acerca de qué política económica necesitamos, en las antípodas de la realizada

hasta ahora por el Gobierno de la nación, no tenemos por menos que exigir desde esta tribuna un cambio radical en los objetivos de la política económica del Gobierno de la nación y su instrumentación.

Ha hablado usted, señor Presidente, de la influencia que la pérdida de pulso en la economía tiene en nuestra región. Es evidente y notoria y no voy a extenderme sobre ello, tan sólo daré algunos datos. El índice de producción industrial pasó de crecer en 1990, de un 3,2 por ciento sobre el año anterior a crecer en 1991 sólo el 0,9 por ciento sobre el año anterior. La inversión en la industria crece sólo en un 2,6 en 1991, frente a los crecimientos del 11,5 y similares del año 1988 y otros. La prolongada situación de atonía y falta de dinamismo de la economía está reflejada en la difícil situación por la que atraviesan numerosas empresas, que está provocando un aumento estimable en el número de quiebras y suspensiones de pago, así como en el importe de los efectos comerciales que resultan impagados.

En el caso de la construcción, los últimos datos conocidos confirman el importante descenso de la actividad que se viene produciendo desde finales del año pasado y que afecta, tanto a la edificación de viviendas como a la ejecución de obra pública. En el caso de las viviendas, el descenso de la actividad constructora aparece ligado a la debilidad que muestra la demanda al nivel actual de precios, y en el caso de las obras públicas al importante recorte de la licitación oficial de obras, que se viene produciendo a partir del cuarto trimestre de 1991, siendo el mayor descenso el correspondiente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que bajó el volumen licitado en un 63,5 por ciento, en términos anuales.

Y un dato, señor Presidente, Señorías, muy significativo: por primera vez en los últimos quince años el sector servicios de nuestra Comunidad pierde empleo en términos netos; no pierde muchos, pero los pierde y, desde nuestro punto de vista, éste es un dato muy significativo; y es un dato muy significativo porque se confirma que el modelo de crecimiento regional tradicional de Madrid, basado en la hipertrofia del sector servicios ha tocado techo y está agotado a estas alturas.

Creemos, señor Presidente, señoras y señores Diputados, que hay que plantearse, pues, una redefinición del modelo de crecimiento regional, teniendo en cuenta, además, que en 1993 entra en vigor plenamente el Mercado Único Europeo con retos de competitividad, que se incrementan de manera notable y progresiva. En esta situación, para muchas empresas madrileñas, la disyuntiva está establecida entre modernizarse o desaparecer y aquí, señor Presidente, señoras y señores Diputados, nosotros somos muy críticos con los retrasos a los que se viene sometiendo el pacto por la industria en nuestra región, porque es desde esta perspectiva desde la que nosotros consideramos que pueden ponerse algunas bases, bien que limitadas, para mejorar la situación de la industria madrileña, partiendo, como no puede ser de otra

manera, de repensar con otros parámetros el futuro de la región en la medida en que operamos ya en un espacio europeo desde hace años y que ello, indudablemente, se va a acelerar a partir de 1993.

En estos momentos, señor Presidente, Señorías, en Europa los centros de articulación económica se establecen en torno al llamado triángulo de oro: Munich, París y Milán. Hay que preguntarse si vamos a aceptar resignadamente esta centralidad que condena a la región de Madrid a ser una región subalterna o en la apuesta por nuevos centros de articulación económica y social creemos, defendemos y consideramos que Madrid, nuestra región, tiene que jugar un papel relevante. Desde Izquierda Unida tenemos claro que Madrid tiene que jugar ese papel, ya que el futuro de nuestra región depende en gran medida de cuál sea nuestra inserción en ese nuevo espacio europeo que se abre a partir de 1993.

Madrid tiene grandes potencialidades para jugar un papel en Europa; tiene una clase empresarial, tiene trabajadores con cultura industrial, tiene una gran concentración de universidades, centros de investigación y desarrollo, y un conjunto de aspectos que constituyen esa masa crítica imprescindible para poder abordar ese desarrollo y ese papel que hay que jugar en Europa. Pero, simultáneamente, Madrid tiene también déficit infraestructurales severos en materia de transportes y telecomunicaciones, fuertes déficit en redes informáticas, en innovación industrial en las PYME y en la formación de la mano de obra, y en la superación de estos déficit, Señorías, señor Presidente de la Comunidad de Madrid, precisamos una apuesta importante y seria de inversión por nuestra parte, por parte de la Comunidad de Madrid, pero también por parte del Estado.

La Administración central tiene que adquirir un mayor compromiso, tiene que comprometerse seriamente con la región de Madrid. Reclamamos este compromiso de aportaciones económicas sustanciales por parte del Gobierno de la nación, y las reclamamos, no desde una perspectiva estrecha, sino desde una perspectiva solidaria con el resto de las regiones españolas, entendiendo que la apuesta por Madrid es una apuesta por el motor que ha de arrastrar a toda la zona centro de nuestro país, tendiendo un puente entre el sur y el norte de España.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no podemos seguir con la inercia, porque la inercia no nos deja donde estábamos, sino que nos arrastra a la decadencia. Necesitamos un impulso político que coloque a las instituciones madrileñas en un nuevo protagonismo político, acorde al reto al que nos enfrentamos. Cataluña, Señorías, señor Presidente, y especialmente Barcelona, está tratando legítimamente de abrirse paso en esa dirección. Este es también el caso, salvando las distancias, de Andalucía con Sevilla. No lo criticamos, Señorías, por el contrario, entendemos que ambas regiones están en el derecho de hacer valer estas legítimas aspiraciones. Dicho esto, también esta región de Madrid debe hacer valer las suyas con toda firmeza.

A este respecto, señor Presidente, señoras y señores Diputados, nuestras experiencias hasta ahora han sido decepcionantes: desde el "affair" de la empresa de Plata Meneses, liquidada -esperemos que no definitivamente- por el patrimonio del Estado, hasta la retenciones del Ministerio de Agricultura en orden a la declaración de El Pardo como parque nacional, pasando por el incumplimiento del llamado "Plan Felipe" en materia de infraestructuras, así como la ausencia de compromisos de la Administración central en el plan de barrios de sur y del este de Madrid ciudad, el panorama, desde nuestro punto de vista, es profundamente insatisfactorio, por no definirlo como desolador.

No voy a hablar, porque rebasa todos los límites, de la experiencia mantenida con el Ministerio de Justicia en el caso del Palacio de Parcent y en el caso de la cárcel de Soto del Real, porque es conocida por toda la Cámara. Yo podría, Señorías, darle datos aquí de la diferencia de trato a que se somete a Madrid en comparación con las otras dos Comunidades Autónomas antes mencionadas, Cataluña y Andalucía, y también con otras, pero no pretendo hacer en esta intervención, ni un incansable lamento, ni un victimismo estéril.

Señorías, el actual Gobierno regional es fruto de un acuerdo programático de investidura entre la Federación Socialista Madrileña y la Organización Regional de Izquierda Unida, sobre la base de un programa común a desarrollar durante estos cuatro años. Los ciudadanos de la Comunidad de Madrid dieron, en mayo de 1991, la oportunidad a Izquierda Unida para condicionar la política del Gobierno regional, e Izquierda Unida, responsablemente, asumió ese compromiso en forma de acuerdo parlamentario, que hemos, hasta el día de hoy, respetado escrupulosamente.

Ahora bien, Señorías, señor Presidente de la Comunidad, el compromiso de esta fuerza política, que Izquierda Unida asumió en su momento, tiene que tener una correspondencia que no puede ser exclusivamente regional, dadas las limitaciones competenciales y presupuestarias que tiene la Comunidad de Madrid; tiene que abarcar también a las políticas que sobre el territorio de Madrid desarrolla la Administración central en materias que están ya transferidas en otras Comunidades Autónomas. No pretendemos, señor Presidente de la Comunidad, señoras y señores Diputados, porque sería una ingenuidad, cambiar u obligar a cambiar desde la Comunidad Autónoma la política económica del Gobierno de la nación; nos basta, por el contrario, con que el Presidente de esta Comunidad, elegido con nuestros votos, no la comparta.

De cambiar esa política tendrán que ocuparse los ciudadanos en las futuras elecciones generales, si lo consideran conveniente -yo estoy convencida de que lo van a hacer-, pero, señor Presidente de la Comunidad, Señorías, lo que sí reclamamos, lo que reclama Izquierda Unida y este grupo parlamentario, es que en las políticas inversoras, en las políticas educativas y sanitarias, en las

políticas relativas al sector público estatal instalado en nuestra Comunidad, en la Comunidad de Madrid, no se proceda con desprecio y discriminación hacia la mayoría parlamentaria existente en esta Asamblea, hacia los 54 Diputados que respaldan a este Gobierno regional. Esto, Señorías, en caso de producirse, nuestro grupo parlamentario no lo va a consentir, y esperamos que el Gobierno regional haga lo mismo.

¿Por qué decimos esto, Señorías? Porque, a veces, ante determinadas actuaciones de la Administración central, se puede abrir camino la sospecha de una cierta malevolencia hacia la composición de mayoría de esta Cámara, de una cierta indiferencia beligerante, y eso, señor Presidente, no es de recibo ni para nosotros, ni para ustedes, y, sobre todo, no es de recibo para los ciudadanos de esta región que han votado mayoritariamente a la izquierda, para que haya aquí, al día de hoy, esta mayoría parlamentaria de la izquierda.

Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados, Izquierda Unida es la tercera fuerza política de este país; tenemos un proyecto serio y responsable, y estamos obligados, allí donde nuestra influencia es mayor, a que eso permita contrapartidas que mejoren la vida de los ciudadanos, y no vamos a aceptar, Señorías, y ustedes lo comprenderán perfectamente, que Madrid, con el peso político que tiene en España, se convierta en el pariente pobre, teniendo Izquierda Unida el peso determinante que tiene en esta región.

Por tanto, señor Presidente, señoras y señores Diputados, nos complace anunciar a esta Cámara que, a partir de ahora, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a destinar una parte muy importante de su trabajo político a hacer un seguimiento de la política que realicen los ministerios inversores y los ministerios destinados a garantizar los servicios sociales más perentorios en nuestra región, y que, igualmente, vamos a realizar un seguimiento profundo, de fondo, sobre la política que realiza la Administración periférica del Estado en Madrid, que, dicho sea de paso, es una administración que actúa como un Reino de Taifas, despilfarrando recursos que se necesitan para mayores inversiones productivas en la Comunidad de Madrid.

Quiero anunciar también, señor Presidente, Señorías, que todas aquellas actividades de la Administración central que, desde nuestro punto de vista, no sólo no estén encaminadas a desarrollar el proyecto de región que se define en el acuerdo programático de investidura, firmado entre el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida, sino que entren en abierta contradicción con este acuerdo, las vamos a traer a la Asamblea de Madrid, y vamos a solicitar del Gobierno regional un posicionamiento claro y una intervención decidida, en este orden, y para que, Señorías, señor Presidente de la Comunidad, ningún funcionario, de mayor o menor jerarquía, del Gobierno central, pueda repetir aquello de que los documentos del Gobierno

regional, los avales de este Gobierno regional que Izquierda Unida ha votado, son papel mojado. Eso, Señorías, nosotros, desde luego, no lo vamos a seguir permitiendo.

Así pues, señor Presidente, cuenta usted, como siempre, a partir del debate de investidura, con nuestro apoyo en su labor de Gobierno; apoyo que no es un apoyo ciego, sino un apoyo crítico y constructivo al mismo tiempo, para poner en marcha un proyecto de región, que, si en el transcurso de esta legislatura somos capaces de desarrollar, será, sin duda, una experiencia digna de ser tomada en consideración en otras instancias políticas, y, sobre todo, y lo más importante, de ser valorada positivamente por los que deben ser sus principales beneficiarios: los ciudadanos y las ciudadanas de esta región. En este sentido, también, cónstele a usted, señor Presidente de la Comunidad, nuestro apoyo en su actitud de necesaria reivindicación ante la Administración central, para lo que solicitamos de usted la beligerancia oportuna -ni mayor ni menor, sino la beligerancia oportuna-, que en algunos casos, lamentablemente, debería ser mayor.

Hasta ahora, señor Presidente, Señorías, hemos hablado aquí el Grupo de Izquierda Unida de la necesidad de resituar nuestra región en parámetros tendentes a convertirla en protagonista del nuevo espacio europeo. Esta apuesta, que tiene una clara vertiente socioeconómica, tiene también otras vertientes en el marco de un modelo integral. Sin duda, las políticas territoriales y de vivienda siguen siendo para nosotros políticas estratégicas y de reequilibrio, porque no entendemos una intervención de carácter sectorial, en la que se desvincule lo social de lo económico, así como de lo territorial.

La necesidad, desde nuestro punto de vista, de materializar una intervención integral viene dada por la urgencia de abordar la redacción de las directrices de política territorial que coordinen las actuaciones a desarrollar de una forma integral, así como el planeamiento de los distintos municipios, en el marco de un criterio de región social y territorialmente más justa y equilibrada; igualmente, la futura ley del suelo ha de ser un instrumento eficaz, no sólo para combatir los nefastos problemas que suscita la especulación del suelo, sino para superar también, como un instrumento redistribuidor de las rentas que origina el territorio, el dualismo territorial en el que aún lamentablemente se mueve nuestra Comunidad.

Por lo que hace referencia a la política de vivienda, este problema constituye, como todos sabemos, un motivo de angustia para grandes capas de población y, especialmente, para los jóvenes. El problema de la vivienda, señor Presidente, Señorías, compartimos con usted, señor Leguina, que no es un problema cuantitativo, sino, sobre todo y principalmente, un problema cualitativo. No faltan viviendas en general; faltan viviendas asequibles a los ciudadanos con escasos

recursos, y, en este sentido, no se trata de alcanzar exclusivamente la cifra mágica de las 68.000 viviendas, con independencia del porcentaje de cada tipo de las mismas, sino de encubrir los porcentajes de este convenio marco, con especial atención a los situados en la banda inferior de la escala de precios, sin olvidar que, incluso, en este caso existe un porcentaje significativo de la demanda, que quedará insatisfecha y que sólo podrá acceder a la vivienda en régimen de alquiler y con subvenciones personales en función de los recursos.

Todos conocemos, por otra parte, el círculo vicioso en el que se mueve el tema de los préstamos y subsidios a la vivienda. Casi podría afirmarse que la subsidiación de intereses de préstamo-base exige al comprador unas condiciones económicas que le excluyen de la demanda que el banco considera solvente. Esta situación está poniendo en grave riesgo a las cooperativas de viviendas, sindicales y otras. Esta apuesta por las cooperativas de viviendas ha sido una apuesta estratégica de la Comunidad de Madrid a lo largo de años enteros.

Dada la gravedad de la situación, y para corregir posibles desviaciones en el modelo implementado, urge producir en esta Cámara un debate acerca de financiación, promoción y tipología de vivienda de carácter cooperativo, y seguramente una revisión del modelo desarrollado hasta ahora, que en sus aspectos generales calificamos como correcto, sin perjuicio de la resolución que nuestro grupo presentará a debate en esta misma sesión.

Señor Presidente, otro elemento importante, desde la perspectiva del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, son las políticas consorciadas de la Comunidad de Madrid con otras instituciones, tanto estatales como municipales. Para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida constituyen hoy un elemento, como siempre, estratégico, por lo que dichos consorcios suponen en cuanto a gasto solidario y gasto redistributivo. La realidad existente en estos momentos es que los consorcios, comenzando por el del transporte, continuando por el población marginada y terminando por el todavía no materializado destinado a los barrios del sur y del este, por no mencionar la gestión consorciada del salario social o Ingreso Madrileño de Integración, se encuentran en lo que nosotros llamaríamos piadosamente una crisis casi existencial. A estas alturas habría que saber, o despejar definitivamente, cuál es la posición de las otras administraciones, a efectos de su participación, tanto económica como su presencia en las políticas consorciadas, a fin de clarificar qué políticas van a seguir siendo consorciadas y qué políticas van a tener que dejar de serlo.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, entendemos en este sentido que lo que desde la Comunidad no podemos continuar haciendo es seguir dando la imagen de un peloteo entre Administraciones deseosas de soltar la patata caliente. Si el Ayuntamiento de Madrid, o en su caso la Administración central, no

realizan las aportaciones comprometidas, Señorías, que cada palo aguante su vela, de forma que las políticas y las inversiones de gasto solidario de la Comunidad de Madrid no se vean comprometidas por incumplimiento de terceros; nosotros no estamos dispuestos a aquello de "todos tenemos la culpa". Queremos deslindar las responsabilidades de cada Administración, y queremos, Señorías, que se mantengan los consorcios, pero que se mantengan para cubrir las finalidades para los que fueron creados. Desde luego, no estamos de acuerdo en esta imagen a la que se viene sometiendo a los consorcios, en los que parece que algunos tenemos acciones y otros, sinceramente, carecen de responsabilidad alguna.

Sobre el resto de las políticas desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, señor Presidente, es difícil pormenorizar una por una todas las políticas de las que nos interesaría dar una explicación en esta tribuna. Vamos, por tanto, a hacer referencia a aquellas políticas que constituyen las señas de identidad de Izquierda Unida y que entendemos que forman parte del acervo y la cultura común de esta Cámara.

Sobre la política de igualdad de la mujer, señor Presidente, hoy como siempre debemos manifestarle nuestro interés de que, en el transcurso del año político que hoy iniciamos con este debate del estado de la región, las mujeres de la Comunidad de Madrid podamos contar en el transcurso del año con un instrumento que ya se hace imprescindible para seguir desarrollando políticas de igualdad de la mujer de la dimensión y del tamaño que estas políticas tienen ya afortunadamente en nuestra Comunidad, que es pionera en el desarrollo de esas políticas. Manifestarle, señor Presidente, espero que representando a la mayor parte de las mujeres madrileñas, la aspiración y el deseo de que en el transcurso del presente año se cree ya definitivamente la Consejería de Igualdad de la Mujer, que desde nuestro punto de vista sería el remate institucional de una política en la cual la Comunidad de Madrid, esta Cámara y el propio Gobierno están siendo pioneros respecto de otras Administraciones que siguen considerando que la política de igualdad de la mujer es una política inexistente.

Acerca de la política de juventud, señor Presidente, desearíamos expresarle nuestra preocupación por el retraso considerable de los planes de viviendas para jóvenes. Es un asunto que nos preocupa sobremanera y sobre el que querríamos incidir.

En materia medioambiental, decirles que nos preocupa la gestión de los recursos presupuestarios que administra la Agencia de Medio Ambiente, y que queremos destacar aquí el retraso en la presentación de algunas leyes de creación de parques naturales comprometidas en el acuerdo programático y que están sufriendo un cierto retraso. Recordarle a usted también la asignatura pendiente, que es la declaración del Monte de El Pardo como parque nacional, en la medida en que la Comisión parlamentaria de esta Cámara está terminando ya el proceso de acuerdo de los tres grupos

parlamentarios para conseguir presentar lo antes posible al Congreso de los Diputados, esta propuesta de declaración de El Pardo como parque nacional para que sea tomada en consideración.

En torno a su reflexión sobre la cultura, reflexión muy interesante -que usted atribuye a su afición y yo atribuyo a su capacidad-, nosotros compartimos un criterio que es importante destacar: una sociedad libre, democrática y solidaria tiene que ser capaz de tener una cultura crítica y democrática que engarce los problemas individuales con los problemas colectivos de nuestro tiempo. Desde la política cultural, desde el punto de vista de Izquierda Unida, se construyen diques contra la disgregación social, contra la insolidaridad, contra el racismo y contra la xenofobia. Entendemos que la función esencial de las Administraciones públicas es la de promover, sin condicionamiento, los hechos artísticos y culturales, y hacer que lleguen a la inmensa mayoría de los ciudadanos, procurando que su participación no sea sólo en calidad de consumidores de los productos culturales, sino también incorporando a la creación la participación democrática necesaria, y siempre, Señorías, desde el punto de vista cultural, impulsando acciones correctoras de las desigualdades socioeconómicas en el acceso a la cultura.

Hay que constatar, Señorías, Señor Presidente, el agotamiento de los modelos de política cultural que se han venido practicando hasta el momento. Un ejemplo de eso lo tenemos en el resultado del Madrid 92, capital europea de la cultura. Usted, señor Leguina, pasó de puntillas sobre el evento sin nombrarlo. Yo hablaré poco pero claro: ha sido un fracaso y no dejará ninguna huella especial entre los madrileños ni entre quienes visitaron Madrid en el 92, sin duda por otras razones que por el evento del Madrid Cultural 92. Ello, Señoría, al margen de la calidad de una parte de los espectáculos que se ofrecieron y del hecho cierto de que fueron muchos. En sus comienzos, el Madrid 92 no se supo qué objetivos pretendía y en su final no se sabe en qué ha consistido.

Urge, por tanto, la definición de una nueva política cultural que se haga con la participación de los sectores sociales y culturales. Se ha terminado la cultura institución; se ha terminado de alguna manera la cultura espectáculo. Desde la perspectiva de impulsar la creación, desde esta Cámara, del Consejo Regional de Cultura, entendemos que ese Consejo debe tener un papel de primer orden en la idea que su Gobierno ha anunciado sobre la elaboración de un libro blanco de la cultura madrileña, como base para llegar a un pacto por la cultura, conceptos que nos parecen atractivos y que habrá que llenar de contenidos, sin duda alguna. Apostamos, Señoría, por colaborar en esta perspectiva.

Señor Presidente, no quisiera finalizar mi intervención en esta tribuna sin dedicar la última parte de la misma a la escala de racismo y xenofobia que ha alcanzado su máximo exponente en el asesinato de una trabajadora dominicana residente en nuestra Comunidad.

La condena sin paliativos de este crimen, condena que compartimos con todos los grupos políticos, no puede ser una cortina de humo que evite una reflexión en profundidad sobre este fenómeno que no es nuevo. Yo no sé si los asesinos son gente corriente, o no; desde nuestro punto de vista son eso, asesinos, y nuestra obligación es exigir que, racionales o irracionales, sean castigados por su crimen, que se aceleren las investigaciones, y se descubra cuanto antes a los culpables, para bien, no sólo de los emigrantes, sino sobre todo y ante todo, de la sociedad madrileña. Ahora bien, y sin que ello pueda utilizarse, en ningún caso, como justificación de los criminales, hay responsabilidades en las que se vienen incurriendo, tanto en el caso de los emigrantes como en el caso de la persecución racista de que se hace objeto en la sociedad madrileña a los gitanos.

No nos resulta agradable, señor Presidente, Señorías, tener que venir a esta Cámara a reiterar lo que ya veníamos advirtiendo, lo que ya veníamos denunciando: que acabaría por ocurrir una desgracia como ésta. Pero, señor Presidente, Señorías, es que es así; es que es así. El año pasado, a raíz de las famosas "movilizaciones vecinales contra la droga de Villaverde y Perales del Río", ya detectamos que tales movilizaciones sólo perseguían, como demostraron después, evitar que se llevase adelante la política de realojo de población marginada, estableciéndose, a petición de parte de los instigadores, la prohibición fáctica de impedir a ciudadanos españoles de raza gitana, con derechos constitucionales que fueron vulnerados, el establecerse en un lugar que les estaba destinado y al que tenían derecho, y ahí siguen, entre las ratas y los tendidos de alta tensión, porque, señor Presidente y Señorías, se aceptó el chantaje y en el asentamiento de Los Molinos no se ha producido ningún realojo, pero, lo que es peor, la aceptación de esa realidad ha paralizado la política de realojos en la Comunidad Autónoma y en el Ayuntamiento de Madrid. Y ahí, Señorías, la Federación de Vecinos y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos quedamos solos ante el peligro, y se nos dijo que estábamos exagerando, que no era cierto. Unos señores declararon su distrito como territorio libre de gitanos, y las instituciones se lo han consentido.

¿Qué ocurre en el caso de los dominicanos en Aravaca? Ocurre un proceso similar, porque, Señorías, más allá del asesinato han ocurrido en Aravaca cosas muy graves, muy graves, que yo quiero manifestar en esta tribuna. Se ha tolerado que en un centro municipal se impida la entrada a los ciudadanos dominicanos; se ha tolerado y auspiciado que desde la junta directiva de ese centro se recojan firmas para expulsarlos de la plaza colindante; se ha permitido que se les trate como a delincuentes, y esto es gravísimo, independientemente del crimen, independientemente del asesinato, porque con estas actitudes se está asesinando "de facto" la Constitución Española y el Estado de Derecho, permitiendo que se la vulnere en el espíritu y en la letra

por parte de ciudadanos y con la tolerancia de ciertas instituciones, cuando no la complicidad. Señorías, claro que no estamos aquí para ser buenos; estamos aquí para exigir que se cumplan escrupulosamente las leyes y especialmente el ordenamiento constitucional, y en esto, Señorías, no podemos hacer ninguna concesión; tenemos que ser claros porque, si no, vamos de cabeza a la ley de la selva y a las experiencias históricas nos podemos remitir cualquiera.

Hablaba usted, señor Presidente, y yo lo comparto, de la necesaria pedagogía política que hay que hacer con los ciudadanos; la primera, denunciar las actitudes hipócritas de muchos de esos ciudadanos, algunos propietarios de locales recreativos que los jueves por la tardes y los domingos ponen en todos los teléfonos de la plaza, y en todos los servicios, "averiado", para que no puedan entrar allí los dominicanos a utilizarlos. Decir esto es también pedagogía política. Es pedagogía política decir también que el centro cultural que existe en Aravaca no es propiedad de los socios que están allí, es propiedad de los madrileños que lo hemos pagado con nuestros impuestos; eso también es hacer pedagogía política, y, para seguir contribuyendo en esta pedagogía política, señor Presidente, nuestro grupo desea poner de manifiesto que, lo queramos o no, en la región de Madrid, al igual que en el resto de las grandes urbes metropolitanas desarrolladas, vamos a una sociedad multirracial y multicultural; por mucha ley de extrajería que se quiera imponer, no se pueden poner puertas al mar; van a seguir viniendo emigrantes; vendrán en pateras, vendrán como puedan, pero van a venir porque huyen del hambre y vienen a trabajar, y éste es un proceso inevitable que lo tenemos que asumir en las mejores condiciones, y hay que asumir también que tiene aspectos muy positivos si hay un tratamiento integrador. Pero les tenemos que decir a los ciudadanos de esta región que cada vez va a haber más emigrantes en la región; no les podemos engañar, y quien les diga que no va a haber emigrantes en esta región les está mintiendo, porque no hay política posible que no pase por la incorporación de esos sectores en el desarrollo de nuestra región, y, si no, que vayan a Londres, que vayan a París, que vayan a Hamburgo, que vayan a las distintas metrópolis europeas, que lo van a ver, y también a las metrópolis de Estados Unidos.

Hay que decirles eso, que ese proceso tiene aspectos muy positivos si hay un tratamiento integrador, y también hay que decir que hasta ahora no se ha hecho nada en este tema; y hay que denunciar, con datos en la mano, esa mixtificación xenofóbica y analfabeta que atribuye a los emigrantes extranjeros toda suerte de males. Los emigrantes extranjeros no vienen aquí a comer la sopa boba; vienen a trabajar, a crear riqueza y a dejar aquí las plusvalías que genera su fuerza de trabajo; vienen a trabajar en sectores como el servicio doméstico, la construcción y la limpieza, en empleos que los españoles ya no queremos, y eso genera riqueza para nuestra región. Y vienen, por último, a hacer aquí lo que tres millones de

españoles, con las maletas de cartón, hacinados en los trenes, pasando por los Pirineos, fuimos a hacer en Europa y en América en este siglo, sin incluir la emigración política producto de la guerra civil. Resulta intolerable que en Madrid, una región abierta, donde la gran mayoría, como yo y muchos Diputados presentes en esta Cámara, procedemos de otras zonas de España y donde la gran mayoría, repito, somos emigrantes, se produzcan este tipo de fenómenos indeseables. Esto hay que decirlo con toda rotundidad, y decir también, que ojalá la muerte de Lucrecia permita realizar, a partir de ahora, una política de integración. Señor Presidente, Señorías, eso demostrará que no ha muerto en vano.

Finalizo, señor Presidente de la Comunidad, señores Consejeros, señoras y señores Diputados, diciendo al final de mi intervención que comparto, señor Presidente con usted, el deseo expresado en sus últimas palabras de ayer cuando definía como objetivo la consecución de una sociedad más justa y más solidaria. Señor Presidente, en la defensa de la justicia y la solidaridad siempre encontrará usted al Grupo de Izquierda Unida a su lado. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo de Izquierda Unida.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Serrano Beltrán.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, el hablar en nombre del grupo que sostiene al Gobierno tiene algunos inconvenientes. Uno se encuentra con que la mayor parte de su discurso político está hecho ya por el representante de ese Consejo de Gobierno, pero también tiene algunas ventajas y es que permite subirse metafóricamente, a esta tribuna, y sentirse mucho más libre en el discurso; ser mucho más capaz de decir, en un momento dado, las sugerencias que a uno le vienen a la cabeza en el desarrollo de un debate, que está todavía sin terminar pero que, en mi opinión, va a ser interesante.

Yo tenía aquí unas notas, un esquema, y la verdad es que la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, en algún momento casi ha conseguido alterar mi esquema de notas, pero no del todo y, por lo tanto, voy a seguir con ellas, porque me parece que lo importante aquí es que pongamos encima de la mesa algunos elementos de reflexión política que nos sirvan para algo.

Ha pasado un año ya desde que tuvo lugar la investidura de don Joaquín Leguina como Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, y en ese año transcurrido - algo más de un año- han sucedido muchas cosas que merece la pena analizar, y que lo han sido aquí ya. Se ha hablado de crisis económica mucho tiempo; se han hecho valoraciones sobre políticas económicas, a las que me voy a referir aunque sea de pasada; ha ocurrido también un pacto autonómico, que se ha firmado entre los principales partidos del arco parlamentario español; pacto

autonómico que tiene una gran importancia para el desarrollo de las competencias de esta Comunidad, y que se reclamaban insistentemente en el debate anterior, y ha aparecido también el Tratado de la Unión Europea, que alguna importancia tiene para España y, desde luego, teniéndola para España la tiene, sin duda alguna, para Madrid.

Yo quisiera hacer alguna reflexión sobre estos tres aspectos y, sobre todo, alguna reflexión porque, en mi opinión, significan retos a los que hay que dar respuesta desde la política, y esta respuesta desde la política, evidentemente, no puede ser la misma desde todas las fuerzas políticas, no puede ser la misma desde todas las posiciones ideológicas; tiene que ser una respuesta diversa, en función de los programas de cada uno, y en función -permítanme que lo diga aunque suene algo anticuado- de los intereses que cada uno viene aquí a defender y viene aquí a representar. Se ha hablado mucho de crisis económica, lo ha hecho el Presidente de la Comunidad, lo ha hecho la señora Vilallonga y lo va a hacer, seguramente, el señor Ruiz-Gallardón, al que tengo que adivinarle su intervención porque me toca hablar antes que él, pero seguro que se va a referir a la crisis económica.

La verdad es que la crisis económica en la región madrileña aparece después de años de fuerte crecimiento. La región madrileña es una región que, aunque no se suele reconocer en los debates pasados -que he tenido el gusto de repasar-, es una realidad. La región de Madrid ha crecido muchísimo en estos años pasados, y ha crecido muchísimo porque contiene en sí misma las oportunidades de ese crecimiento, y ha sido capaz de aprovechar, mediante una acción de Gobierno acertada, en mi opinión, esas posibilidades de crecimiento que se le han ofrecido. Lo que ocurre es que cuando aparece una crisis no española, ni madrileña, sino una crisis internacional, también la sociedad madrileña es sensible a esa crisis y también reacciona rápidamente ante los efectos negativos de esa crisis, que se hacen notar inmediatamente en nuestra sociedad, y no voy a entrar en ellos porque se han detallado suficientemente aquí ayer.

Digo que no es un problema español, y esto no significa que ante la realidad uno tienda a mirar fuera para buscar justificación. Uno no busca justificaciones en ninguna parte, pero por lo menos tiene que reconocer los hechos, y los hechos son que la crisis económica de bajo crecimiento, de estancamiento, es una crisis que se está produciendo en todo el mundo; no se está produciendo solamente en España, ni se debe a determinadas políticas económicas que, por lo demás, resulta sencillo calificar, y un poco más complicado analizar punto por punto.

Miren, Señorías, seguramente le habrán oído decir a alguien -yo no pretendo ser original aquí, ni mucho menos, pues resulta difícil ser original en política, porque siempre hay alguien que dice las cosas antes de uno- que la crisis económica en España se produce porque nos hemos excedido desde el Gobierno de la Nación -y digo

nos hemos excedido desde el Gobierno de la nación, porque ese grupo que está sentado a mi izquierda forma parte del mismo partido que está en el Gobierno de la nación, y es una realidad política que hay que reconocer, y que está ahí-, pues se dice que el Gobierno, del que forman parte compañeros del mismo partido de los que se sientan a mi izquierda, tiene cierta responsabilidad en la crisis económica, porque hemos gastado demasiado en los "fastos" -entre comillas-, las celebraciones del 92. Si esa fuera la razón -e insisto en que no pretendo ser original, en absoluto, y me siento muy orgulloso de repetir determinados argumentos, como otros se sentirán orgullosos de hacerlo con los suyos-, el resto de los países europeos en los que no ha habido ni Olimpiadas ni Expo-92, ni trenes, ni nada parecido, estarían nadando en la abundancia; estarían en un crecimiento que superaría el 5 o el 6 por ciento, no tendrían inflación, no tendrían paro, no tendrían problemas monetarios, no tendrían problemas de déficit público, no tendrían problemas de déficit comercial, es decir, serían muy felices, mientras los pobres españoles estaríamos sufriendo el haber sido unos derrochadores. Pero no parece que sea esa la realidad económica; la realidad económica es que todos los países están pasando en este momento por graves dificultades económicas, y que España, gracias a la labor de todos, pero también gracias a la labor del Partido Socialista, en este momento está integrada en esa realidad económica mundial mucho más de lo que lo estaba antes y, por lo tanto, está integrada para lo bueno y para lo malo. Esa es la realidad.

Yo, como otros Diputados de esta Cámara, somos Senadores, porque ha tenido a bien esta Cámara elegirnos para esa función, para representar a esta Comunidad Autónoma en el Senado; y al Senado llega documentación diversa desde todos los sectores de la realidad socioeconómica española. Parte de esa documentación pertenece a un conocido instituto de estudios económicos que estudia la economía, que no es precisamente muy afín al Gobierno, y valorando los presupuestos de 1993 decía una frase que a mí me dio que pensar. Decía así: "El problema de estos presupuestos es que responden a un Gobierno, o han sido elaborados por un Gobierno que tiene una firme voluntad política de construir en España el estado de bienestar, lo que ocurre es que lo está haciendo demasiado deprisa, y lo que ocurre es que lo está haciendo demasiado deprisa y combinando la necesidad de crear ese estado de bienestar con la necesidad de dotar a España de toda una serie de infraestructuras y servicios que faltaban desde hace muchos años, y esto crea tensiones difíciles a la economía española" -termina así la cita-. No es mía, es una cita que procede de un instituto de estudios económicos, que nada tiene que ver con el Partido Socialista, y que criticaba los presupuestos, y los criticaba por socialdemócratas y por estar fuera de lo que ellos creían, o pensaban que se debía hacer, en este momento, en la sociedad española que es restringir el gasto corriente, como luego veremos, porque

luego me referiré también a cuál es la actitud conservadora, el proyecto conservador ante la crisis económica.

Yo creo, por tanto, que la crisis existe; la crisis nos golpea, tenemos que trabajar para superarla, pero, en mi opinión, el Gobierno regional está haciendo lo que debe hacer, y está haciendo lo que debe hacer desde sus competencias. Y sobre todo, lo que me pareció más interesante del discurso de ayer es que se puso encima de la mesa la realidad -ni cargando las tintas, ni sin dejarlas de cargar- tal como es en estos momentos en la región de Madrid; una realidad preocupante, una realidad difícil, pero una realidad de la que se puede salir con un programa político serio, con un programa político concertado, con un programa político que cuente con todo el mundo, con un programa político, en suma, como a mí me parece que es el que en este momento el Gobierno de Joaquín Leguina está llevando a cabo. Por lo tanto, conocer las cosas es el primer paso para resolverlas, pero si además los programas van en esa dirección -en la buena dirección, en mi opinión-, yo creo que tenemos que estar preocupados, pero no angustiados. El mensaje de la preocupación está bien; es un mensaje que hay que lanzar para que la gente no crea que vive en el mejor de los mundos posibles, y no seré yo quien deje de asumir la parte de responsabilidad que me toca en la realidad española y en la realidad madrileña en este momento, desde mi posición política, pero tampoco se puede sembrar desesperanza. Hay posibilidades de salir adelante de esta crisis, y vamos a salir adelante de esta crisis. En peores circunstancias estaba la industria madrileña, en peores circunstancias estaban los servicios madrileños en 1980, en 1981, en 1982 y se salió de la crisis a través de una acción de todo el mundo, porque yo no me voy a apuntar aquí los éxitos económicos como únicamente exclusivos del Gobierno; eso no es así ni lo puede ser nunca; son éxitos que hay que compartir desde el Gobierno, desde los sindicatos, desde los empresarios, desde las personas normales que hacen sacrificios para salir de la crisis.

Si la región de Madrid fue capaz de salir de una crisis en el año 1982 empleando unas recetas y unos programas parecidos o similares, en la misma orientación política e ideológica de los que se están presentado aquí en este debate, ¿por qué no va a suceder lo mismo en estos años? ¿Por qué no vamos a conseguir terminar con las dificultades que en este momento nos preocupan, no nos agobian?

Señorías, he hablado también del pacto autonómico. Era una constante repetida en todos los debates la petición unánime de esta Cámara de nuevas competencias, de nuevos servicios que gestionar en favor de los madrileños. Yo creo que en este año hemos avanzado mucho; yo creo que en este año tenemos una ley que ha pasado ya por el Parlamento, que va a pasar por el Senado -espero que sea bien defendida-, y que establece, de una forma nítida, el contenido de los acuerdos

autonómicos a los que se llegó el año pasado; contenido que confiere a esta Comunidad un alto potencial de servicios, un amplio grado de competencias, al cual vamos a tener que responder los grupos que sostienen al Gobierno desde su posición, los grupos que son opuestos al Gobierno desde la suya, y vamos a tener que trabajar muy en serio en las comisiones de transferencias, y no solamente desde ahí. El Gobierno tiene un reto importante; tiene que adaptar su propia Administración a la nueva realidad autonómica que está a la vuelta de la esquina, y no se puede funcionar del mismo modo cuando se es responsable de la educación, cuando se es responsable del conjunto de los servicios sociales completos, cuando se es responsable de la ejecución de la legislación laboral, y cuando más de 33 competencias van a venir a la Comunidad de Madrid; por tanto, esto nos plantea un reto, y, en mi opinión, puedo decirles que estoy seguro de que, desde el Gobierno de la Comunidad, se está pensando en ello y se va a afrontar ese reto; se va a afrontar ese reto con éxito, aunque con trabajo. Nada va a ser sencillo, y yo, desde luego, me atreveré a decir que, desde el Grupo Socialista, esperamos que toda la Cámara contribuya a que el proceso de paso de una situación con unas competencias a otra situación con unas competencias mucho mayores, sea un proceso que resulte bien para todos. En definitiva, que resulte bien para los madrileños, que es para quienes se solicitan las competencias, no para este Consejo de Gobierno ni para ese grupo parlamentario ni para el otro, es para los ciudadanos madrileños para quienes se solicitan las competencias, y, desde luego, desde el Grupo Socialista vamos a actuar durante los próximos meses en esta dirección y con la máxima capacidad de colaboración que nos quepa, que espero que será mucha.

La tercera cuestión a la que me quería referir es al Tratado de la Unión Europea, ya que creo que hay un amplio consenso en la sociedad española de que lo que se acordó en la ciudad de Maastricht es algo bueno para España, es algo bueno para todos, porque supone la oportunidad -y voy a decir histórica, aunque suene muy grandilocuente- de que nuestro país se encuentre por fin en esa posición en el mundo, que yo creo que se ha venido buscando prácticamente desde el inicio del siglo XIX, desde que se rompe la incorporación en las modernas corrientes de pensamiento que circulan por Europa, pero también va a tener una amplia repercusión en Madrid, y también tenemos que ser capaces de responder a ese reto; tenemos que participar en un Comité de Regiones, que es un organismo nuevo, y que, en mi opinión, va a tener una gran virtualidad a la hora de tomar decisiones en el seno de la nueva Unión Europea. Vamos a tener que trabajar para utilizar, de la mejor forma posible, las posibilidades que nos ofrezcan los fondos estructurales, y más en concreto el Fondo de Cohesión. Los objetivos del Fondo de Cohesión de Maastricht parecen pensados para Madrid. Se trata de redes de comunicación, redes de transporte, que nos hacen alguna

falta -luego me referiré a esto también-; se trata de inversiones que consigan mejorar la calidad del medio ambiente, y esto, en nuestra región, es algo que hace mucha falta, y, por lo tanto, tenemos que ser capaces de aprovechar al máximo las oportunidades que nos den esos fondos de cohesión, que nos den los fondos estructurales, y que nos dé nuestra presencia en el Comité de Regiones como Comunidad Autónoma europea.

Decía yo que estas tres circunstancias, que son nuevas, sin duda producen respuestas diferentes, y quizá haya quien pueda pensar en esta Cámara -aunque no lo creo, repasando los antecedentes- que resulta chocante o impropio que yo haga aquí referencia a posiciones ideológicas generales de mi grupo o de otros grupos; no creo que resulte impropio, y, por tanto, lo voy a realizar, porque todo el mundo lo hace; si todo el mundo lo hace, también lo va a hacer el Grupo Socialista. Pues bien, estas tres cuestiones pueden abordarse desde un punto de vista conservador, que no coincide con las ideas del Grupo Socialista.

En materia económica cabe analizar las posturas conservadoras en este país, y cabe criticarlas tranquilamente, con toda serenidad, porque la crítica política debe realizarse así, fríamente, sin ningún problema, desde las ideas. Cuando se está en la oposición, que en este caso, en esta Cámara, es una posición conservadora, creo yo -no creo que haya ningún problema, de derechas, ¿verdad, señor Ruiz-Gallardón?- se tiene siempre la tentación de decir que sí a todo, y por esa tentación también hemos pasado los demás; lo que pasa es que como hemos pasado los demás, y después hemos tenido que gobernar, ya avisamos que es una mala tentación. Esta tentación, en materia económica, va dirigida sobre todo hacia los presupuestos, sean éstos o cuáles sean, y se hace un planteamiento que, no por repetido, deja de ser más significativo.

Miren ustedes, aquí el secreto consiste en rebajar los impuestos y seguir manteniendo toda clase de gastos que nos vaya solicitando cualquier colectivo social, porque, ¿cómo casa esta suma? Esta suma casa reduciendo los gastos corrientes de la Administración, y más, en concreto, reduciendo los altos cargos. Ah, mire usted, ya hemos encontrado la solución para los problemas del déficit público: la solución para los problemas del déficit público, a nivel nacional, son los altos cargos.

De 6.000 altos cargos que hay en la Administración española -esto lo he oído en alguna parte, no me lo estoy inventando yo; no lo he oído en esta Cámara, pero como aquí se habla a veces de cosas que se oyen en otras Cámaras, yo también lo voy a hacer esta vez, y además este asunto me interesa particularmente-, reduciendo estos 6.000 altos cargos o eliminándolos por completo, sería posible un gran ahorro; mire, sin entrar ni siquiera en números, lo que sí les tengo que decir a todos son dos cosas: una, que la propuesta es en sí inviable, porque esos altos cargos no son personas que están andando por la calle, y que ningún Gobierno, sea el que

sea, decide nombrar los altos cargos y crear para ellos una nueva partida presupuestaria. De los 6.000, 5.600 son funcionarios públicos, que han hecho una carrera administrativa en el seno de la Administración, y que en ese momento -y perdónenme que me ponga un poco pesado por esto, pero me preocupa especialmente- tienen niveles de complemento y destino altos; es decir, que no se puede prescindir de ellos, porque son funcionarios que tienen una carrera administrativa, y están ahí. Si lo que se quiere es ponerlos contra la pared o enviarlos a casa con una suerte de "Ley Azaña" administrativa, está bien, pero que se diga; eliminar los altos cargos, no. De todas maneras, los ahorros serían escasos, y, por tanto, me parece que no podemos ir por ese camino de dejar a los funcionarios públicos sin carrera administrativa; desde luego, por aquí no vamos a ninguna parte, pero es que a mí esto me preocupa, porque si ganan aquí alguna vez, en la Comunidad de Madrid, querrán hacer lo mismo, y a mí me preocupa, porque estos señores, con esto de suprimir los altos cargos, dicen: mandamos a casa a los funcionarios, o algo parecido.

Miren ustedes, además de estos 6.000, en la Administración española en este momento hay exactamente 500.000 personas trabajando, es decir, que sale a una ratio aproximadamente de un alto cargo de estos que ustedes dicen, que son niveles 28, 29 y 30, son funcionarios públicos por cada 90 trabajadores de la Administración pública; ¿les parecen pocos, muchos, regulares? Yo creo que en cualquier organización son una cifra conveniente, pero, en fin, no me voy a extender más en esto; simplemente quiero decir que ésta es la única propuesta concreta que yo he oído para reducir el gasto, y que a mí me parece regular.

El problema es que también, a la hora de presentar las nuevas propuestas sobre impuestos, ha habido sus dificultades; no hemos conseguido enterarnos si las rentas entre dos y cuatro millones van a pagar más o menos, porque primero era el tipo medio, luego no lo era, sino que era el tipo marginal; al final, no sabíamos qué tipo era ni qué tarifa, y mira que es raro, porque a ver quién es inspector de Hacienda en todo este asunto. Pues bien, no hemos conseguido enterarnos exactamente de en qué consiste la propuesta de reducir los impuestos, pero, en todo caso, seguramente estará ahí, y seguramente buscará reducirlos.

¿Dónde está la realidad de la reducción del gasto desde la propuesta conservadora? ¿Dónde está, de verdad? En las mismas fechas en las que se presentaba esta propuesta de reducir los impuestos sobre la renta -sobre cuya oportunidad técnica no voy a entrar más, porque no es del caso- se producían declaraciones del Presidente de la patronal española; y el Presidente de la patronal española, preguntado sobre cuál era su posición política, dijo una frase, con la que yo me quedé, porque, además, era así como muy impactante, y decía: "En épocas preelectorales cada oveja debe ir con su pareja, y nuestra pareja en este caso es el P.P.". Bien, es una cosa

que no la digo yo, la dice el señor Cuevas; yo no me responsabilizo de lo que diga el señor Cuevas, simplemente digo lo que se dijo; yo no sé si la metáfora pecuaria es la más apropiada, o no, pero es una metáfora y la ha dicho el señor Cuevas. Pero es que, debajo de esa frase venía otra que decía: "La subida de las pensiones que plantea el Gobierno socialista este año, 6,4 por ciento, es el gran mal que aqueja a la economía española y hay que recortar gastos en sanidad y en educación", decía el señor Cuevas. Yo no sé si es su pareja o no es su pareja, pero si no lo es dígansele, díganle que no es su pareja y que no haga esas declaraciones, porque inmediatamente pensaremos que lo que se está tratando aquí es de recortar las pensiones, de recortar el gasto en educación, de recortar el gasto en salud y, en definitiva, de dejar sin protección a una gran parte de los españoles.

Nosotros no creemos que esa sea una respuesta lógica y una respuesta clara a la crisis económica, ni para hacer frente a los retos que nos plantean las nuevas transferencias, ni para hacer frente, tampoco, a los retos que nos plantea la Unión Europea, porque, además, ni siquiera está de moda ya; yo leo las noticias y me encuentro con que me dicen: esto del socialismo no está de moda; ustedes están pasados de moda. Claro, nosotros estamos pasados de moda, pero resulta que en el país que más les gusta a los señores de la derecha, parte del programa del futuro Presidente Clinton consistía en algo que aquí tenemos tan asumidos, como que todos los ciudadanos tengan asistencia sanitaria gratuita; ¡miren ustedes por dónde! Miren ustedes, a dónde vamos a llegar, después de unos cuantos años de gobierno del Presidente Reagan, ese que tiene, o tuvo -porque a lo mejor ahora ya no- tantos defensores desde la derecha española.

Yo no quiero extenderme mucho más, pero quiero decirles que frente a esta respuesta hay una respuesta progresista; que hay que ver los Presupuestos Generales del Estado y hay que ver en qué se gastan los Presupuestos Generales del Estado, hay que ver en qué gasta los presupuestos esta Comunidad Autónoma, qué es lo que pretende hacer, y desde luego nosotros estamos, como grupo, más que dispuestos a apoyar este proyecto progresista.

Pero antes de terminar, porque no quiero extenderme mucho, voy a hacer lo que me parece un ejercicio interesante. Voy a recordar alguna de las cosas que se dijeron en el debate del estado de la región del año pasado, y vamos a comprobar, entre todos, cuál es su estado de cumplimiento. Por ejemplo, en el estado de la región del año pasado se decía: Señores, la M-40 se quedará sin cerrar. Bien, la M-40 se va a cerrar, porque hay 33.000 millones de pesetas en los Presupuestos Generales del Estado, señor Ruiz-Gallardón, para redes arteriales de Madrid, entre las cuales está incluido el tramo de M-40 que, gracias a una eficaz gestión política del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, buscamos un trazado que cumpliera todos los objetivos que queríamos buscar, ¿verdad que sí? Bueno, pues se va

a cerrar este año.

Se dice también: ¿Cuándo va a venir la Ley de Coordinación de Policías Locales a esta Cámara? La Ley de Coordinación de Policías Locales ha sido aprobada en esta Cámara, e incluso nos ha dado motivo para que tengamos un debate sobre si hay que recurrirla, no hay que recurrirla, o qué actitud tomará esta Cámara ante el hecho de que el Gobierno de la nación haya recurrido algunos artículos de la Ley de Policías Locales.

Se decía también: ¿Cuándo nos van a presentar el programa cuatrienal de construcción de viviendas? Bueno, pues se ha llegado a un acuerdo con la Administración del Estado; están esas 64.000 viviendas que se pretendían y el hecho de que se construyan o no se construyan no dependo sólo del Gobierno regional, pero el plan está.

Se decía también: ¿Cuándo vamos a tener las competencias de educación, cuándo vamos a tener las nuevas competencias que necesitamos? Se achacaba también al Presidente Joaquín Leguina que no hubiera reclamado demasiado las competencias de sanidad; yo creo que en esto también estaremos de acuerdo, las competencias de sanidad hemos decidido excluirlas del pacto; hay otras vías de colaboración, luego, por lo tanto, también se ha cumplido.

Y, por dar algún detalle, se decía también: ¿Cuándo van a hacer ustedes el Hospital de Alcorcón? En los Presupuestos Generales de este año hay 2.000 millones de pesetas para el hospital de Alcorcón. Estas cosas las decía el señor Ruiz-Gallardón, y a mí me van a permitir ustedes que me ponga un poco pedante y haga una cita, que me parece que es de Marco Antonio, en Julio César, de Shakespeare -ése que no dejan ustedes ensayar en Madrid, ¿saben ustedes? Ese autor británico que no dejan ustedes que ensayen las compañías británicas por las calles de Madrid-, decía Marco Antonio que determinado romano -que no voy a decir quién es, para que nadie se sienta aludido por el nombre- era un hombre honorable. Pues yo digo, como Marco Antonio, que el señor Ruiz-Gallardón es un hombre honorable, y como lo es, no le quedará más remedio que reconocer que gran cantidad de las cosas que pedía que se hicieran en el debate del estado de la nación de 1991, se han hecho, y, por lo tanto, tiene que tener un juicio favorable a la labor de este gobierno; y es lo que yo le pido: que como es un hombre honorable, tenga un juicio favorable a la labor de este gobierno.

Voy a terminar ya. Creo que desde la libertad que me da el no tener que exponer ningún programa político en esta Asamblea, desde la libertad que me da el actuar como representante del grupo político que apoya al Gobierno -y esto tiene ciertas peculiaridades-, voy a terminar diciendo que como Grupo Socialista vamos a seguir apoyando este proyecto; que como Grupo Socialista formamos parte del Partido Socialista, y ésta es una realidad política; nos sentimos orgullosos del proyecto político que el Partido Socialista está llevando

a cabo en España, y manifestaremos en esta Asamblea la misma postura que manifestamos como conjunto de partido en el resto de España. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos socialistas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano Beltrán. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señor Presidente, Señorías, señor Leguina. El otro día recordaba yo, de las Mocedades del Cid, que un día viendo llegar maltrechos, de una batalla, a ciertos caballeros, el Cid niño se conmovió y se echó a llorar, y cuando estaba llorando se acercó un anciano, sabio, que le dijo: "No te aflijas Rodrigo, porque estos caballeros son los primeros que partieron para el campo de combate; mañana, pasado, acaso la semana próxima, o la otra, llegará el grueso de la tropa, y si sigues llorando ya no habrá lágrimas que ofrecerles".

Pues bien, Señorías, desde hace años, y créanme que recuerdo la primera vez que tuve ocasión de subir, no a esta accidental tribuna, sino a la otra, hoy soportada por maderos debido a su estado de ruina, en estos debates que comúnmente, y no reglamentariamente, llamamos de estado de la región, viene sucediendo algo parecido con la realidad de nuestra Comunidad Autónoma. Cuando debate tras debate, en la pasada legislatura, denunciábamos y advertíamos que el camino por el que Joaquín Leguina llevaba a la Comunidad Autónoma de Madrid era erróneo, equivocado y contraproducente para la economía de nuestra Comunidad, ustedes -me dirijo a la minoría socialista- pensaban o decían pensar que las denuncias eran mero ejercicio de electoralismo, que, en su caso, eran puro ejercicio dialéctico, cuando no intentos de conseguir en la tribuna votos en la próximas urnas; y no nos hicieron caso.

Llegaron las elecciones generales de 1989 y se produjo la primera derrota del socialismo en Madrid; en ese mismo momento, cuando por primera vez el candidato González en la circunscripción en la que se presentaba fue derrotado por el Presidente del Partido Popular, José María Aznar, naturalmente Joaquín Leguina dijo que eso era responsabilidad del Presidente González, y que suya había sido la derrota y que con él no iba este asunto. Luego, claro, vinieron las elecciones de 1991, estás ya sí, autonómicas, y ahí se convirtió en derrota lo que había sido victoria, cuatro años antes, del Partido Socialista. Aquí, curiosamente, Joaquín Leguina cambió el discurso; aquí ya no asumió la responsabilidad como candidato, sino que lo que naturalmente dijo -y está en las hemerotecas- fue que la situación política nacional condicionaba el resultado de las elecciones autonómicas, y que otra vez más González era el responsable de la derrota de Leguina. Una vez más se declaraba irresponsable.

Supongo que será esto, exactamente esto, lo que

ya tenga previsto decir cuando, en las próximas elecciones de 1993, la derrota del socialismo en nuestra Comunidad supere todas las referencias históricas y relativas con otras Comunidades Autónomas. Usted seguro que encontrará un González, un Guerra, un Solchaga, alguien a quien responsabilizar de su fracaso, a no ser, señor Leguina, que profundice en la idea que expresó ayer, y responsabilice de todos los males de la Comunidad a lo que llamó: el paradigma neoclásico o liberal de la señora Thatcher y del señor Reagan. La verdad es que puestos a buscar responsables y echar balones fuera es usted único, único, aunque, teniendo en cuenta que la Primera Ministra británica y el Presidente norteamericano, que usted cita, dejaron ambos de ejercitar sus responsabilidades de gobierno desde hace ya bastante tiempo, la verdad es que no entendemos por qué no desde entonces, porque hasta entonces era normal, claro: Thatcher y Reagan impedían al señor Leguina gobernar bien a la Comunidad de Madrid, pero desde entonces sus obsesivos fantasmas familiares la verdad es que podían de alguna forma haberle permitido hacer algo.

Señorías, lo que nunca harán será reconocer la verdad, la dura verdad, y es que el fracaso socialista en Madrid tiene un nombre, y que este nombre es Joaquín Leguina. Eso sí: mientras tanto, con su singular peripezia de equilibrista, responsabilizando a unos, engañando a otros, usted siempre se sale con la suya, y la suya no es otra que la permanencia en el poder, a costa de lo que sea o de quien sea. Si en la legislatura anterior fue un tráfuga de la derecha quien le permitió permanecer en ese cargo, después de recibir la censura de la mayoría de esta Cámara, en ésta es un acuerdo, esclarecedor por cierto para el futuro político de España, con Izquierda Unida, que hoy ha venido a aclarar la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La verdad, Señorías, es que la enorme ventaja que tiene de cara a las próximas elecciones generales la situación política de la Comunidad Autónoma de Madrid es que Izquierda Unida ya nos está diciendo, no solamente a los madrileños, sino a todos los españoles, cuál va a ser su actitud en la próxima legislatura si, como parece no solamente deseable, sino además previsible, el Partido Socialista pierde la mayoría en España, o lo que es lo mismo: ustedes han venido a decir que votar al Partido Socialista y votar a Izquierda Unida, a efectos de realidad de gobierno es lo mismo, porque siempre van a seguir gobernando los socialistas, o lo que es lo mismo, algo más están diciendo a todo el electorado de España, y es que aquel que quiera una alternativa al Partido Socialista en las próximas elecciones generales no puede votar a Izquierda Unida, porque este grupo, este partido, en lugar de una alternativa por la izquierda, ha asumido el papel de muleta para un Partido Socialista maltrecho y renqueante. Esta es la realidad, y es una realidad que sufrimos los madrileños, pero que, no tengamos ninguna duda, en lo que tiene de esclarecedora van a agradecer los ciudadanos españoles. Ya sabemos qué significa en las

próximas elecciones generales votar a Izquierda Unida: mantener a la presumible minoría socialista en el poder.

Y usted, señor Leguina, como en la próxima legislatura ya no ve posibilidades de seguir gobernando, ni siquiera con el apoyo de Izquierda Unida, ya nos ha anunciado que abandona el barco. Cuando la Comunidad de Madrid ya no le sirve para colmar su necesidad -por cierto, siempre hábilmente disimulada- de vegetar en los alledaños del poder, anuncia que abandona, pero no ahora, como correspondería a un reconocimiento honesto del fracaso de su gestión, dejando paso, no digo al grupo mayoritario, ni siquiera a otros compañeros suyos de partido, que sin duda, desde el mismo error programático, pero también sin duda con más ilusión y con más ambición para Madrid, y con menos egoísmo político, intentasen enmendar en esta legislatura sus nueve años de errores y de fracasos. No. Usted anuncia que se va, claro, porque sabe que después no puede seguir, pero, ¿cuándo? Se va cuando el calendario parlamentario, por agotarse la legislatura, le eche, o bien, eso sí -ha dado una alternativa que está en las hemerotecas-, cuando encuentre una nueva pared en la que clavar su clavo, hacer posible la pared de un despacho ministerial, siempre según sus propias declaraciones.

Usted, señor Leguina, nos ofreció ayer un discurso mimético del que pronunció en su investidura; una segunda edición con muy pocas correcciones. Señaló los mismos objetivos en cuanto a transportes, los mismos objetivos en cuanto a infraestructuras, los mismos objetivos en cuanto a vivienda, el mismo Pacto por la Industria; nos prometió aquello que fue lo único que dijo que no nos iba a regalar: más de lo mismo, pero con una diferencia: que han transcurrido dieciséis meses. En julio de 1991 alguien podría haber creído en sus promesas, justo es decirlo, con cierta ingenuidad, pero ahora, transcurrido año y medio, prácticamente desde que es usted otra vez Presidente, la pregunta que le hacemos es: si dice ayer que va a hacer lo mismo que decía hace año y medio, ¿qué ha hecho usted con los 600.000 millones de pesetas que ha tenido a su disposición mientras tanto? ¿Qué ha hecho usted con los 600.000 millones de pesetas? ¿En qué ha empleado ese dinero? No goza usted de ninguna credibilidad, señor Leguina. No puede intentar convencer al pueblo de Madrid de que hará mañana lo que dejó de hacer ayer.

Créanme, Señorías, que a mí me hubiese gustado poder hacer hoy, como he hecho en otros debates generales sobre el estado de la región, un discurso de críticas a la gestión del señor Leguina, pero con una puerta abierta a la esperanza y con una mano tendida a la colaboración, pero no es posible, no es posible. Con Joaquín Leguina no se puede colaborar; es imposible, porque usted, como todos los políticos sectarios, rechaza todo lo que proviene del exterior de su particular secta. Por eso no tiene hoy Madrid, Señorías, una ley de vivienda, porque era una buena iniciativa, pero nació en esos bancos (*Señalando a los bancos del Grupo*

Parlamentario Popular.) Por eso no tiene Madrid hoy una ley de capitalidad, porque era una buena iniciativa, pero no se les ocurrió a ustedes: se les ocurrió a los Diputados del Grupo Popular. Por eso no va a tener Madrid una agencia antidroga, porque, siendo una iniciativa incluso aplaudida por sus compañeros nacionales, sin embargo la ha propuesto nuestro grupo parlamentario, y ustedes han anunciado el rechazo del Consejo de Gobierno. Con usted, señor Leguina, no hay colaboración posible.

Y tampoco puedo yo abrir una puerta a la esperanza, porque la única esperanza cierta no es que su gestión mejore, sino que su gestión termine. Su Gobierno, como los malos proyectos de ley, no admiten enmiendas parciales; es necesaria una enmienda a la totalidad, un veto, como decimos en el lenguaje parlamentario del Senado. Sólo vetándole y sustituyéndole puede la Comunidad de Madrid ser lo que el pueblo de Madrid quiere que sea: una institución útil al ciudadano, eficaz en la prestación de servicios públicos, promotor y coadyuvante de iniciativas generadoras de riqueza y consiguientemente de empleo, colaborador leal con los ayuntamientos y lealmente exigente con la Administración Central. Así de fácil y así de difícil, pero, sobre todo, así de lejos de lo que ha sido su gestión.

Ahora bien, cuando en política se hacen afirmaciones de la gravedad de las que yo vengo haciendo desde que estoy en esta tribuna, hay que justificarlas, y eso es, Señorías, lo que voy a hacer durante los próximos minutos. Justificar, en primer lugar, que la gravedad de la situación por la que atraviesa la Comunidad de Madrid no es sólo, como usted nos hizo creer ayer, consecuencia de la crisis económica nacional, sino consecuencia de su propia crisis de ideas y de proyectos. Justificar que no es un invento de la oposición afirmar que durante su gestión Madrid ha perdido los lugares de cabeza que ocupaba en España, y que usted, señor Leguina, lo que va a conseguir es situar a la Comunidad de Madrid en la segunda velocidad de las Comunidades españolas.

Pero no pienso quedarme ahí. He dicho antes, y lo reitero convencido, que con Joaquín Leguina no hay puerta abierta a la esperanza. Ahora bien, Señorías, el efecto más perverso de toda su gestión es que los ciudadanos han identificado el fracaso de su Gobierno con el fracaso de la institución, con el fracaso de la Comunidad de Madrid, y esa identificación, además de perversa, es profundamente preocupante para el Estado de las Autonomías.

Pues bien, Señorías, yo pretendo hoy demostrar que eso no es cierto; que esta Comunidad es, no solamente viable, sino necesaria para los madrileños, y que si ha fracasado hasta la fecha no es porque no tenga recursos ni posibilidades de cumplir su razón de ser, sino sencillamente porque quien ha estado hasta la fecha a su frente es incapaz de conseguirlo. Pretendo demostrar que hay otra forma de gobernar, que no es la suya; que el

pesimismo y el fracaso no son inevitables. Voy a poner sobre la mesa propuestas y soluciones, modificaciones tendentes a disponer nada menos que de 65.000 millones de pesetas que, anuncio desde ahora, destinaremos íntegramente a la inversión; inversión, Señorías, en infraestructuras, en creación de empleo, en servicios sociales, en vivienda; en definitiva, en todo aquello que necesita el pueblo de Madrid, que desde luego no es ni más Administración ni más altos cargos, y hablaremos de los altos cargos.

No abrigo la esperanza -lo digo con sinceridad- de que usted, señor Leguina, lo haga, porque cuando un político se agosta no es capaz de rectificar sus propios errores, pero como grupo mayoritario de esta Cámara, como portavoz del partido que ganó las elecciones en Madrid, mi obligación es, no solamente criticarles a ustedes, sino también poner sobre la mesa nuestras soluciones alternativas.

Vamos pues, por tanto, con el análisis de las consecuencias de su gestión en la vida de los madrileños. El panorama económico en nuestra Comunidad no es tranquilizador. La situación económica de Madrid no es buena -lo indiqué el pasado año y usted mismo lo reconoció ayer- y las perspectivas para 1993 no son mejores. Estamos viendo cómo se unen dos grandes males: por un lado, el estancamiento económico y, por otro, el repunte de la inflación, pese a los datos positivos del mes de octubre. La industria en nuestra Comunidad, según el informe de la Cámara de Comercio, se mantiene en una situación de clara atonía. Las respuestas empresariales se sitúan cuatro puntos por debajo del índice correspondiente al mismo bimestre de 1991. El volumen de las ventas se ve claramente afectado por la competitividad de los productos importados, produciéndose al tiempo una pérdida de competitividad de los productos madrileños exportables. Todo ello tiene una consecuencia clara: hay un empeoramiento del nivel de ocupamiento de la industria madrileña; es decir, hay un retroceso real en el número de personas ocupadas en comparación con el año anterior.

Se ha dicho ya desde esta tribuna -y doy por bueno lo manifestado por la portavoz de Izquierda Unida- que hay una fuerte reducción en el ritmo del sector de la construcción. En una reciente encuesta el 57 por ciento de los empresarios consultados considera que el nivel es bastante débil, con una caída en relación con la encuesta precedente -y es un buen baremo- de 34 puntos. Hay un descenso real en la evolución del volumen de obra ejecutada, acompañado de un descenso de la contratación de obra nueva, con un período de obra asegurado de sólo ocho meses y medio para el conjunto del sector, y cito, Señorías, la construcción porque creo que es, o era hasta hace poco, un importante motor del crecimiento de la economía madrileña.

La consecuencia evidente ha sido un descenso real muy significativo de los niveles de empleo. ¿Consecuencia de la política económica nacional? No.

Esto no es así en todas las Comunidades Autónomas, por ejemplo en Cataluña. En Cataluña el inicio de la construcción de viviendas ha crecido en el primer semestre de este año un 10 por ciento en comparación con igual período del ejercicio anterior. Allí no están afectados por la parálisis del Ejecutivo socialista.

El horizonte a corto plazo de la economía madrileña es pesimista. No voy a insistir, por razones de tiempo, y hago míos muchos de los datos que aquí se han dado, pero estos hechos, Señorías, suponen el último hito del declive de Madrid, fruto del abandono de la inversión pública sufrido en la última década, y éste es el verdadero problema. Se ha motivado y conseguido una espectacular caída en la renta de sus habitantes, y no se puede decir que este Consejo de Gobierno sea irresponsable. Vamos ahora a comparar los datos con Cataluña, puesto que aquí ha sido citada ésta y otras Comunidades esta mañana. Ahí van los datos.

En 1983 los madrileños tenían una renta familiar disponible per cápita del 122 por ciento sobre la media nacional. En 1991, Señorías, el porcentaje era del 114 por ciento. Es decir, hemos perdido ocho puntos, y que nadie piense que es un incremento de la solidaridad nacional, porque las regiones más pobres han incrementado su participación en la renta sólo en cuatro puntos. Claro, todos nos preguntamos, ¿dónde están los cuatro puntos restantes? Pues la explicación es sencilla, vamos a Cataluña. En Cataluña partían en 1983 de un nivel de renta semejante al nuestro: 122 Madrid, 122,5 Cataluña; nueve años después el nivel de renta de Cataluña, en relación al resto de España, es del 125,6 por ciento. Ellos han crecido tres puntos, mientras que en Madrid hemos perdido ocho. En 1983 la diferencia entre Cataluña y Madrid era de medio punto, en 1991 la diferencia entre Madrid y Cataluña es de 11,5 puntos.

Estos son los datos, señor Leguina, que demuestran que no es inevitable la situación económica en nuestra Comunidad, porque otras Comunidades la han evitado. Usted no ha sabido evitarlo en Madrid, y no le quiero decir nada para el momento en que se computen todas las inversiones en infraestructura realizadas este año al amparo de los Juegos Olímpicos, la diferencia, sin duda, será aún más importante.

Señorías, no es una proclama electoral; es una afirmación constatada con datos: el socialismo ha marginado a Madrid y le ha llevado a cotas de ausencia de inversión pública de tal magnitud que está en riesgo incluso su pertenencia al conjunto de Comunidades ricas, ante el desarrollo del eje Ebro-Mediterráneo; pero eso sí, Madrid es una sustancial fuente de tributos para las arcas del Gobierno central, que no siente la necesidad, ni encuentra la voluntad, ni la presión política conveniente por parte del Consejo de Gobierno del señor Leguina para invertir en Madrid.

¿Solidaridad en los impuestos? Sí, pero yo me pregunto y pregunto: ¿es justo que los fondos que generan los impuestos de los madrileños sirvan para

sufragar el dispendio de los déficit de algunas Comunidades Autónomas, por ejemplo Canal Sur? ¿Es solidaridad con Andalucía darles una televisión autonómica? Porque si se dice que la diferencia es para hacer hospitales en Extremadura o carreteras en Andalucía, vale, ¿pero para hacer un canal autonómico? Pero digo más, solidaridad, ¿para qué? ¿Para la llamada normalización lingüística? ¿Tenemos que pagar los madrileños de nuestros impuestos la normalización lingüística del catalán o del vasco en sus respectivas Comunidades Autónomas? ¿Es ésa una aspiración de orden solidario nacional? Pues eso es lo que están pagando los ciudadanos de Madrid: la televisión autonómica de Andalucía, la normalización lingüística.

El señor Leguina ayer nos hablaba, eso sí, de que hay otra solidaridad, la que se demuestra pagando los impuestos, y nos hablaba de la existencia de fraude fiscal en la Comunidad de Madrid. Yo creo, señor Leguina, que para decir eso hay que empezar dando ejemplo y pagando uno sus propios impuestos, porque si no se pagan los propios impuestos, no sé cómo se puede pedir solidaridad al resto de los ciudadanos, y usted no los paga. ¿Cómo puede explicar que la empresa pública Turmadrid, por demora en sus obligaciones fiscales, tenga un cargo de tres millones de pesetas? ¿Cómo puede explicar que a la empresa pública ARPEGIO, S.A., se le levantasen actas de inspección por concepto de retenciones de capital mobiliario, Impuesto de Sociedades, por 1.760 millones de pesetas? ¿Cómo puede explicar que a la empresa pública Tres Cantos, S.A., se le levantaran actas de inspección por conceptos de IVA, con propuesta de sanción, Impuesto de Sociedades, con propuesta de sanción, e IRPF, por 121 millones de pesetas? ¿Cómo puede explicar que la empresa pública Tres Cantos, S.A., valore en escritura pública un terreno adquirido a la Comunidad de Madrid por el 5 por ciento de su valor real? Si las empresas de la Comunidad de Madrid no pagan sus impuestos y son sancionadas por la Administración del Estado, ¿con qué legitimidad pide usted acabar con el fraude fiscal? Empiece por su propia casa.

Pero, Señorías, ¿dónde está la relación entre los impuestos pagados e inversiones recibidas? ¿Cuál es la razón por la que, siendo los madrileños los terceros en cuanto a la renta familiar disponible per cápita, seamos los primeros en pagar impuestos? ¿Cuál es la razón por la que, mientras decrece nuestra renta per cápita, se incrementa la recaudación fiscal en nuestra Comunidad por encima de cualquier otra? ¿Cuál es la razón, se pregunta el pueblo de Madrid, por la que, mientras pagamos el 39 por ciento de los impuestos que se recaudan en el conjunto del Estado, sólo nos revierte el 11 por ciento del conjunto de las inversiones públicas regionalizadas? Hay una razón: el mal gobierno regional y su sumisión al Gobierno de la nación, que ha demostrado durante una larga década atroces cotas de discriminación frente a Madrid, con grave perjuicio para los madrileños.

La inoperante actitud ante la Administración central ha ido acompañada por conductas que han perjudicado a los madrileños, destacando entre tantos perjuicios la política en materia de vivienda. Tome nota, señor Serrano, porque luego haremos referencia a sus cinco logros, desde el pasado debate sobre el estado de la región. Mientras que la renta per cápita de los madrileños ha disminuido en la última década, la ausencia de suelo urbanizable ha provocado un desproporcionado alza en los precios de la vivienda, y voy a dar datos, Señorías. En 1980 el precio del metro cuadrado construido era de 53.000 pesetas, en 1990, 250.000 pesetas; un incremento cuatro veces superior al que en dicho período ha tenido el salario medio mensual. En consecuencia, señor Leguina, ha expulsado del mercado de la vivienda a la práctica totalidad de la población de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, claro, ¿cuáles son las perspectivas frente al próximo año de 1993, y a la entrada en vigor del Mercado Único Europeo, que a usted ayer tampoco pareció preocuparle? La verdad es que no pueden ser más desalentadoras; se conjuga una situación económica en estado de parálisis, un mercado de trabajo incapaz de atender a las demandas de la población, y un Gobierno socialista al que parece no importarles que los madrileños vivan cada vez peor, con tal de que las esferas gubernamentales, los administradores, puedan vivir cada vez mejor.

Usted ayer, señor Leguina, no ha informado a la Cámara sobre las actuaciones que realizará su Consejo de Gobierno en relación con el Tratado de la Unión Europea, en definitiva, sobre los acuerdos de Maastricht. Yo le reconozco habilidad al portavoz del Grupo Socialista, señor Serrano, porque en su discurso ha destinado el 20 por ciento a cubrir las carencias de lo que usted no dijo, a hablar de Maastricht, y a hablar de los pactos autonómicos, que son dos importantísimas realidades de esta Comunidad Autónoma, y vaya mi felicitación por ello, pero es crítica hacia usted; el resto del discurso, excepto un minuto, que lo ha dedicado a apoyarle a usted, se ha dedicado a practicar ese ejercicio de oposición para cuando nosotros gobernemos, cosa que le agradezco mucho, y además creo que lo hace usted bastante bien, señor Serrano; continúe por esa línea; pero usted ha recibido un uno por ciento del discurso en cuanto al apoyo de su gestión, señor Leguina; tome buena nota, porque es importante, pero, en todo caso, me sumo a la crítica tácita del señor Serrano, y vaya la recriminación por la ausencia de ningún contenido real referido al Tratado de la Unión Europea y sus consecuencias en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Señor Leguina, los madrileños queremos saber qué medidas concretas va a adoptar su Consejo de Gobierno para coadyuvar con los objetivos del programa de convergencia, además de reducir el nivel de endeudamiento hasta 40.000 millones en 1993; queremos saber qué medidas va a adoptar su Consejo de Gobierno

para asegurar el nivel de inversión pública cumpliendo además los programas de convergencia del déficit; queremos saber qué medidas va a adoptar su Consejo de Gobierno para exigir de la Administración central del Estado el adecuado nivel de inversiones que garantice la productividad necesaria en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Voy a repasar, porque es obligado y conveniente hacerlo en estos debates, brevemente la actuación de las distintas Consejerías durante el ejercicio de 1992, empezando, como no podía ser menos, por el Consejero de Presidencia. Observábamos los Diputados del Grupo Popular que todos los Consejeros tomaban notas de los discursos correspondientes, excepto el Consejero de Presidencia. ¿Por qué? Porque está de oyente en el Consejo de Gobierno, y, como está de oyente, naturalmente no toma nota de nada; lo malo es que tiene dificultades precedentes en la política española estar de oyente en los Consejos de Gobierno.

Señor Ramos, la verdad es que usted está prácticamente vacío de competencias; le queda la Dirección General de la Mujer y el Canal de Isabel II. Respecto a la Dirección General de la Mujer yo creo que su fracaso es claro. En 1992 ha patentizado el 75 por ciento menos de obligaciones reconocidas de lo que ejecutó en 1991; sólo ha alcanzado el 35 por ciento del nivel de ejecución del gasto; no ha sabido crear empleo femenino -me sumo a la preocupación de la portavoz de Izquierda Unida-; no ha ayudado a la mujer a incorporarse al mundo del trabajo. Llevan ustedes, Señorías socialistas, demasiado tiempo gastándose caudales públicos en cursos, estudios, y lo único que han conseguido es crear una nueva profesión para la mujer: la de cursillista, y eso no es una política de igualdad, sino una política de humillación (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

En las acciones del Canal de Isabel II, con sus famosas y manifiestas deficiencias, hay que destacar que la eutrofización generalizada de los embalses, excepto El Atazar y El Vado, es una realidad en nuestra Comunidad. ¿Dónde están, Señorías, las dos nuevas presas que habría de construir la Confederación Hidrográfica, que naturalmente el Presidente de la Comunidad introdujo en su discurso de investidura? La rotura de tuberías es generalizada, y la pérdida de miles de metros cúbicos de agua es constante.

Yo creo, señor Leguina, que ayer se equivocó usted gravemente al afirmar que se había resuelto el problema del abastecimiento gracias al ahorro. Yo estoy de acuerdo en que, dado el carácter de bien escaso del agua, la contención del consumo debe ser solicitada del ciudadano, pero lo que va a ser muy difícil que se nos devuelva son los perjuicios medioambientales y ecológicos que han supuesto las restricciones, al haberse secado numerosísimos parques públicos en nuestra Comunidad Autónoma, y esto no ha sido, Señorías, solamente por el hecho de la sequía, porque la obligación de su Consejo de Gobierno era prever la existencia de

recursos suficientes, no solamente en años secos, sino también en años húmedos, sobre todo cuando existen cuencas suficientes y caudales suficientes de los que puede disponer nuestra Comunidad, aunque no estén en territorio de la Comunidad Autónoma. Lo que ocurre es que ustedes no han realizado previsión alguna; no han cumplido el plan de presas previsto; han realizado una planificación territorial que ha permitido, y yo creo que incluso fomentado -y creo que el señor Rodríguez Colorado estará de acuerdo conmigo en esto- un tipo de urbanismo y un tipo de parques urbanos en los que el carácter no autóctono de las especies exige grandes caudales de agua para su mantenimiento, y la consecuencia de ello es que esos parques hoy están secos, y, si no, por ejemplo, el parque de Las Rozas vayan ustedes a verlo; yo creo que es la muestra clara del fracaso de su gestión, y no han establecido un plan para la utilización de aguas residuales. Eso sí, el señor Consejero de Presidencia, nuestro oyente particular, sus compañeros políticos del Gobierno de la nación se muestran muy preocupados por la reordenación administrativa. Sabe usted que en la Sección 16, dentro de la parte correspondiente a las inversiones territorializadas en Madrid, en la Comunidad de Madrid -hablo de los Presupuestos Generales del Estado-, se prevé invertir nueve millones de pesetas para un centro unificado de trámites; hasta ahora me parece muy bien, es una inversión en Madrid, para un centro unificado de trámites, es inteligente. ¿Saben ustedes dónde va a estar ese centro unificado de trámites? En el País Vasco; en el País Vasco, señor Consejero; se carga al bolsillo de Madrid la reorganización administrativa del País Vasco.

En cuanto a la Consejería de Hacienda, la verdad, señor Consejero, es que debería de haber negociado con el Gobierno central una correcta financiación de la Comunidad de Madrid, y una financiación complementaria para cubrir los déficit y de inversión pública. No ha sido así; todavía está pendiente de concreción la corresponsabilidad fiscal. El señor Leguina ayer hizo un manifiesto en favor de la cesión de un porcentaje del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; espero que ése no sea un mensaje de cara a la galería, sino que luche por él dentro de los órganos de su partido, y que sea también un discurso de la nación, no solamente un discurso de la región, porque si es solamente nuestro, poco vamos a conseguir. No ha sido así.

La diferencia, abismal, que antes he señalado, entre el 39 por ciento de lo que pagamos y el 11 por ciento de las inversiones regionalizadas que recibimos, yo creo que lo dice prácticamente todo, y además, hablando de ejecución, aunque tendremos ocasión de hablar de esto en el debate de presupuestos, la Consejería de Hacienda debería velar por una correcta ejecución presupuestaria, y en 1992, mes de septiembre, último dato disponible, se han reconocido el 52 por ciento de los créditos disponibles; es decir, se han perdido dos puntos con

respecto a 1991.

La Consejería de Hacienda también es responsable y debería haber evitado que la subvención a Radio Televisión Madrid se triplicara entre 1991 y 1992, y debería de haber puesto coto al despilfarro que supone el incremento en el gasto burocrático. Nada de esto está hecho, señor Espinar; nada.

Respecto a la Consejería de Economía, quizás debería haber realizado alguna actuación para fomentar el desarrollo económico de la región de Madrid; quizás. No se ha hecho. ¿Qué ha hecho el Consejo de Gobierno para evitar que se haya producido un incremento del 10 por ciento del número de parados entre el primero y el segundo trimestre de 1992 -siempre según los datos de la encuesta de población activa-, alcanzando el desempleo a 235.000 madrileños? Se diseñó, es cierto, un pacto por la industria sin contenido presupuestario de origen -lo denunció Izquierda Unida y lo denunciamos nosotros-. La mesa de negociación para su concreción se reunía por primera vez el 11 de septiembre de este año, y al parecer aún continúa reunida. Hemos perdido un año.

Señor Consejero, ha fracasado el Plan de Polígonos Industriales. La ejecución presupuestaria es bajísima; las expectativas empresariales son más alarmantes cada mes en todos los sectores productivos; el turismo sigue sin despegar; las consignaciones económicas por el desarrollo de la agricultura en la región y para mejorar el nivel de la renta salarial se notan en el fracaso de la política en materia del campo; la inexistencia de una política agraria está impidiendo la actuación a la nueva política de la Comunidad Económica Europea en este sector.

La Consejería de Política Territorial, pese a que se ha desgajado de ella el área de transporte, sufre una grave paralización. Supongo que sabrá usted, señor Rodríguez-Colorado, que usted es el Consejero que peor ejecuta el presupuesto: 42 por ciento de ejecución, cuando la media de la Comunidad es del 52. Además, la Comunidad carece de la Ley del Suelo, pese a ser éste un compromiso electoral del partido del Gobierno, y creo recordar que un compromiso programático con Izquierda Unida, lo que hace más patético e irracional el que ustedes se permitiesen impedir la discusión de la proposición de ley de vivienda propuesta por nuestro grupo parlamentario; no es que la quisieran corregir o modificar, es que ni siquiera quisieron discutirlo. Ustedes son como el perro del hortelano, que no se come la berza pero tampoco deja que nadie se la coma.

La Consejería de Política Territorial ha fracasado en la política de vivienda. ¿Cuál es la razón por la que se aprobó una subvención media por vivienda de 717.000 pesetas, frente a las 741.000 del conjunto de las Comunidades Autónomas, dotando a Madrid con 1.623 millones menos de lo que le correspondía? ¿Cuál es la razón, señor Rodríguez-Colorado?

El coste de la vivienda supone el doble de la media nacional. Nuestra Comunidad ha sido la última en

aprobar la normativa en el desarrollo del plan de viviendas. ¿Cómo se puede justificar -y luego hablaremos de ello- el impago de los miles de millones de pesetas que debe el Estado por barrios en remodelación, que se incrementarán en otros 10.000 millones de pesetas cuando acabe este ejercicio de 1992?

No es menos pesimista el panorama de la Consejería de Salud, si bien es cierto -y nosotros reconocemos- que la política sanitaria de nuestra Comunidad está condicionada por los parámetros desastrosos de sanidad nacional -perdóneme la señora Consejera por haberlo saltado, pero el orden del discurso es distinto al de ubicación; lo digo porque la he visto a usted extrañada-; mientras se dice dar prioridad a la atención primaria, es decir, el 89 por ciento de los trabajadores madrileños, lo que ocurre es que ese 89 por ciento de trabajadores madrileños de sanidad trabajan -y usted lo sabe- en centros especializados. En esa red primaria, que usted se marca como objetivo, solamente trabaja el siete por ciento, es decir, que está infradotada. Ello explica una realidad sanitaria de nuestra Comunidad, y es por qué se utilizan en demasía los hospitales y por qué, consecuentemente, se colapsan las urgencias, y por qué, consiguientemente, se incrementan las listas de espera. Además, la ejecución de las inversiones en la Consejería de Salud, que es imprescindible para mejorar la asistencia, es baja. Yo le pongo como ejemplo, señor Consejero, el Hospital de Villa del Prado, con su segunda planta inutilizada desde hace tres años y, usted lo sabe, con consignaciones presupuestarias, ejercicio tras ejercicio, para las mismas obras que no se han llevado a cabo. A lo mejor tiene usted la suerte de que esta Comunidad Autónoma, y concretamente esta Asamblea, pueda ser coadyuvante de la solución de los graves problemas que tiene la sanidad en Madrid, y creo que sabe usted perfectamente a lo que me refiero.

Integración social, señora Consejera. La Consejería de Integración Social, que debería haber supuesto un ejemplo de actuación en un Gobierno que es de un partido que se proclama solidario -y es la solidaridad la palabra más empleada en sus discursos-, creo con toda sinceridad, que es un caso paradigmático de ineficacia. Ha reducido un 24 por ciento el nivel de ejecución presupuestaria en relación con 1991; lo ha reducido, señora Consejera. La dualidad social, de la que se ha hablado aquí esta mañana por parte de Izquierda Unida, se sigue extendiendo y los graves efectos analizados en el riguroso informe de Cáritas aun, desgraciadamente, se profundizan más. Se nos prometió hace un año que habría plazas de residencias para las tres quintas partes de la población mayor; no han respondido a esa promesa. Que no nos presente el señor Leguina, como hizo ayer, como un plan preventivo de atención a los mayores lo que, en realidad, es un plan de corrección de errores en política de la tercera edad. Usted, señor Leguina, en sus nueve años de presidencia no ha creado una sola residencia de ancianos, y no me cite el Club

Goya como reconvertido; no se ha creado una sola residencia de ancianos y hay una demanda mayor cada día, debido al crecimiento de la población afectada. Es decir, lo que ahora tenemos que hacer no es prever para el futuro, sino corregir los errores de su torpe política de pasado, señor Leguina.

Se aseguró potenciar la ayuda a domicilio, -idea, por cierto, del Partido Popular-, y no han sabido ponerla en práctica. La lucha contra la drogadicción ha sido un fracaso, y resulta bochornoso que ustedes, señores del Consejo de Gobierno socialista, hayan manifestado en Consejo de Gobierno su criterio contrario a la propuesta de creación de una agencia antidroga en nuestra Comunidad, que hubiese permitido a las asociaciones representativas entrar en el Consejo de Administración para gestionar los presupuestos en las acciones contra la droga y coordinar las actuaciones de las tres Administraciones públicas que operan en Madrid, idea razonable, apolítica y alejada de cualquier compromiso ideológico, y que entra dentro de la razón, y a la que ustedes se han opuesto. Quizás una explicación a este oscuro planteamiento haya que buscarla en el intento de evitar que los madrileños sepan que, a 30 de septiembre, no se ha gastado una sola peseta, señora Consejera, de los 36 millones consignados para la construcción de edificios donde se luche contra la droga; ni una sola peseta. Nula atención ha prestado usted, señor Leguina, en su discurso de ayer al problema de los minusválidos. Ha desatendido a un colectivo necesitado de solidaridad, de comprensión y de ayuda, y por eso se explica que nuestra Comunidad sea uno de los puntos negros en la eliminación de barreras arquitectónicas y, en general, en la aplicación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos.

Creo que es momento para hacer una reflexión breve, y no voy a insistir más en ello porque se ha creado una propuesta conjunta de esta Cámara, sobre los sucesos ocurridos en Aravaca. Le quiero decir nada más que tres cosas, señor Leguina. Primero, no estoy de acuerdo con usted, nunca, en calificar a un asesino como gente normal; no son gente normal, y si ellos lo son, el que no lo es soy yo. No podemos caer en ese discurso. Un asesino es un asesino siempre, y por lo tanto es una persona que deber merecer todo el reproche de la sociedad, y no caben calificativos a ningún tipo de asesinatos. Usted está en contra del asesinato, pero creo que ese discurso de calificar corriente determinado tipo de actuaciones violentas es un discurso perverso en su contenido y en sus consecuencias.

En segundo lugar, señor Leguina, nuestra solidaridad en contra de cualquier manifestación que permita ni siquiera tolerar cualquier actuación de racismo, es absoluta, y niego desde este momento, señora Vilallonga, que ninguna autoridad municipal del Ayuntamiento de Madrid jamás haya practicado una discriminación por razón de la raza de las personas; sencillamente lo niego. (*La señora Vilallonga Elviro asiente.*) Y si alguien tiene algo que decir en contra, que

lo ponga encima de la mesa. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y pateos en los bancos de los Grupos Socialista e Izquierda Unida.*) No se pueden hacer afirmaciones de esa gravedad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, Señorías, guarden silencio.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Tercer punto. Usted ayer, señor Leguina, hizo una frase muy bonita cuando dijo: "no voy a entrar en la política de enzarzarse entre las instituciones para ver quién tiene la culpa." Eso lo dijo usted ayer, pero para que vea esta Cámara la mentira profunda que acompaña la gestión del Gobierno socialista pongo a la Junta de Portavoces por testigo de que cinco minutos antes de la frase del señor Leguina, el Grupo Parlamentario Socialista propuso una propuesta de resolución que condenaba directamente el llamado acoso policial del Ayuntamiento de Madrid, intentando responsabilizar al Ayuntamiento de estos acontecimientos, y eso es intolerable. El doble discurso de que usted venga aquí a ponerse de bueno y a decir que no quiere enzarzarse mientras sus portavoces nos presentan resoluciones en contra del Ayuntamiento por acontecimientos de esta naturaleza, a mí me parece deleznable, señor Leguina, debería usted corregirlo. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular y pateos en el Grupo Socialista.*)

Vamos a la Consejería de Educación y Cultura. La verdad es que esa Consejería continúa siendo una especie de sombrero de prestidigitador, de donde puede salir cualquier cosa. Están ustedes a la espera de las transferencias, en la espera de esas transferencias y continúan desorientados. Las acciones en formación de adultos, en educación especial, en escuelas de idiomas o en formación profesional son, ciertamente, puntos negros. El Instituto de la Formación se está convirtiendo en un centro elitista, señor Lissavetzky, y debería coordinarse con las necesidades de producción para que resultase eficaz y respondiese a los planteamientos planteados.

En la política cultural no voy a entrar extensamente, pero la verdad es que ha respondido al criterio que ustedes tienen de la cultura como espectáculo. El Festival de Otoño ha sufrido una situación singular como consecuencia de su coexistencia en el tiempo con la capitalidad cultural. Creo que no es el momento de hacer una reflexión sobre la capitalidad cultural, y yo discrepo de algunas manifestaciones que se han hecho; discrepo del señor Leguina cuando afirmó que la ciudad de Madrid no era la ciudad adecuada, y, sin embargo, creo que de la experiencia que podemos aprender que una concentración de tiempo, y sobre todo una concentración de espacio escénico, hubiese garantizado un éxito superior al que ha tenido aquí. Con todo, tengo que decir que el discurso de la portavoz de Izquierda Unida, que coincide sustancialmente con el que hace en el Consorcio el portavoz de Izquierda Unida, Paco

Herrera, tiene elementos absolutamente asumibles por nuestro grupo parlamentario, sin perjuicio de algunas discrepancias.

Del pabellón de nuestra Comunidad en la Exposición Universal de Sevilla prefiero no hablar, porque no les voy a amargar más la mañana. Hay una interpelación presentada sobre ese asunto, y yo sé que ustedes agradecerán que no lo introduzca como elemento de debate, pero ayer el señor Leguina nos sorprendió. El señor Leguina adquirió un carácter manifestativo - supongo que ustedes se habrán dado cuenta-, y después del manifiesto por la industria, ayer dijo que quería un manifiesto por la cultura. Siempre es más barato y más fácil hacer manifiestos que hacer realizaciones, pero cuando se está en el Gobierno la gente no pide manifiestos, la gente pide gobiernos.

La verdad es que yo creo que usted no tiene credibilidad para sostener una política cultural, porque ustedes han caído en el pecado de intentar convertir la cultura en un elemento de propaganda política, pero usted mencionó el cine, y la verdad es que es curioso porque eso se aleja un poco de las sucesivas comparecencias que han tenido los Consejeros, que siempre han venido a decir que la cinematografía madrileña recibía la ayuda del Ministerio de Cultura, por lo que nosotros deducíamos que ustedes compartían esa política de subvenciones del propio Ministerio de Cultura. Una política de subvenciones, Señorías -y por darles sólo unos ejemplos, para sus datos-, donde algunas películas como "El Tesoro" recibió una subvención como anticipo de 50 millones de pesetas, y percibió en taquilla una cantidad total de 13.800 pesetas. ¿Esa es la política cultural que ustedes apoyan del Ministerio de Cultura, de subvenciones al cine? Una política cultural en materia de cine -y usted sacó el tema, señor Leguina- donde películas norteamericanas, como es el caso de "Instinto básico", "Testigo accidental", o "Los últimos días del Edén" circulan en España con pasaporte holandés. ¿Qué significa eso? Que, naturalmente, están acogidas a los beneficios de todas las producciones de países pertenecientes a la Comunidad Europea. Esa es la realidad del cine, no se extrañe usted, pero, en lugar de hacer ese discurso aquí, señor Leguina, vaya a ver a su compañero al Ministerio de Cultura, y dígame que acabe con estos despropósitos.

La Consejería de Cooperación tampoco ha realizado una buena labor en este ejercicio. En materia de medio ambiente, un área a la que es especialmente sensible nuestro grupo parlamentario, parece sentirse que ustedes han tirado la toalla. Existe un incumplimiento generalizado de la normativa medioambiental, y el Consejo de Gobierno no demuestra interés en que se cumpla, y buena prueba de ello es su reciente voto negativo a una propuesta sobre control de las irregularidades de la gestión de la recogida de aceites usados. Ustedes continúan sus planteamientos de usurpar competencias municipales en este área y desatienden sus responsabilidades. No se ha reducido la contaminación

atmosférica, no se ha reducido la contaminación acústica, y no se ha reducido la contaminación de las aguas y la degradación de los márgenes de los ríos. Tampoco se ha hecho prácticamente nada en cuanto al tratamiento de los residuos ni en lo referido al cuidado forestal.

En el área de seguridad ciudadana continúa sin hacerse efectiva la resolución de esta Cámara de 21 de febrero de 1990, que exigía el desarrollo de un plan de protección ciudadana para la Comunidad de Madrid.

Finalmente, resta una referencia a la Consejería de Transportes. Es la única Consejería existente con este título, dentro del conjunto de las Comunidades Autónomas, la única, cuya creación, paradójicamente, lo que ha supuesto es un parón en la generación de infraestructuras de transportes en nuestra Comunidad de Madrid. Ha crecido, sí, en lo que supone aumento de personal, en lo que supone aumento de gasto corriente, y en lo que supone aumento de altos cargos. Yo, con toda sinceridad, creo que es una Consejería inútil, una Consejería inútil; y lo digo con todos los respetos personales, donde, sin embargo, el señor Leguina ha aplicado un criterio de coherencia, porque al frente de una Consejería inútil ha puesto a un inútil Consejero.

Señor Leguina, decía hace un año que el plan de transportes de las grandes ciudades concluiría en 1993. Este augurio optimista no se tiene en pie, si tenemos en cuenta las inversiones que el Gobierno de la nación va a realizar en Madrid en 1993. La M-40 no se ha cerrado; la M-50 no se ha afrontado; transportar a los vecinos de Alcobendas y de San Sebastián de los Reyes por tren es una solución descartada por el socialismo incumpliendo una promesa electoral. Nunca se repetirá suficientemente que el AVE, durante todo un año, si va completo -que al parecer ya no va- transporta el mismo número de viajeros que los trenes de cercanías de Madrid en un solo día. Pero ustedes, el socialismo en España, han practicado una política de imagen y no una política de realidades.

En lo que se refiere al tren de Alcobendas, señor Leguina, no voy a insistir mucho más en esta realidad; solamente decir que es una muestra importante de su ineficacia y de sus sumisión al Gobierno de la nación. Yo me imagino a su amigo, el señor Borrell, que cuando el señor Solchaga le dijo que tenía que recortar los presupuestos, naturalmente pidió una lista de los Presidentes de Comunidades Autónomas, y cuando llegó a usted dijo: "no se hable más; aquí". Aquí es donde se han recortado, y aquí, en Madrid, nos hemos quedado sin tren a Alcobendas y a San Sebastián de los Reyes.

¿Qué ha sido de su promesa, señor Leguina, de incrementar la red del Metro en 28 kilómetros? Lo voy a decir, porque lo digo en todos los debates del estado de la región, desde hace cinco años: no se ha inaugurado una sola estación de Metro, señor Leguina; no se ha inaugurado una sola estación de Metro en Madrid desde que yo me siento en estos bancos: en cinco años, ni una sola estación de Metro. No realizan una política correcta de transporte público, y en el órgano de gobierno del

Consorcio Regional de Transportes mantienen una estructura que no se adecua a la realidad.

Usted hizo ayer, públicamente, tres preguntas, a las que yo le voy a responder. Primero expuso: ¿Hay que mejorar el transporte colectivo, o las soluciones son otras? Segundo: ¿El Consorcio de Transportes es útil o no? Tercero: ¿Hay que cumplir, o no, los compromisos que hemos contraído con otras Instituciones, en este caso con el Estado? Fin de la cita literal de las preguntas de don Joaquín Leguina. Pues bien, a la primera le respondo afirmando que hay que mejorar el transporte colectivo, además como actuación prioritaria de la Comunidad de Madrid. Pero si hay que mejorarlo es precisamente porque usted, señor Leguina, ha fracasado en la solución de los problemas de transporte durante los muchos años que lleva dirigiendo la política desde el Consorcio. En Madrid no se han generado las infraestructuras de transporte que demanda la necesidad de desplazamiento de nuestra población, ni tampoco, señor Rodríguez-Colorado, se ha practicado una política de vivienda de generación de empleo, y de prestación de servicios públicos, que permita reducir estas demandas de desplazamientos. A los ciudadanos de Madrid se les obliga a vivir lejos de su puesto de trabajo, porque si lo pretenden cerca no tienen recursos suficientes para acceder a la vivienda. A los ciudadanos de Madrid se les obliga a vivir lejos del lugar donde pueden acceder a la prestación de servicios públicos, como consecuencia de la insuficiente descentralización administrativa de la Comunidad. Por lo tanto, nuestra Comunidad castiga a unos ciudadanos a tener que desplazarse y a tener que soportar bajas calidades y bajas cantidades de ofertas de transporte. Por tanto, la respuesta a su primera pregunta es, rotundamente sí; sí a la mejora del transporte colectivo, como consecuencia del fracaso de su gestión.

Su segunda duda, referida a la utilidad del Consorcio de Transportes, tiene una respuesta relativa. Usted preguntó si el Consorcio era útil, pero no dijo para quién, porque si lo que a usted le preocupa es si es útil para la Comunidad o para la política socialista, esa preocupación no la tienen los ciudadanos de Madrid. Lo que a los ciudadanos de Madrid les preocupa es si el Consorcio es útil para ellos; útil para ellos como demandantes de esas necesidades de transporte, y la respuesta a esa pregunta está, evidentemente, condicionada a la gestión que se haga desde el Consorcio de las políticas de transporte. Vaya por delante, y lo digo muy claro, que yo me declaro partidario del mantenimiento del Consorcio, de la presencia del Ayuntamiento de Madrid en el Consorcio, porque creo que la realidad social de la capital y de las ciudades que forman el área metropolitana aconseja hacer un planteamiento conjunto de las necesidades, estrategias y políticas de transporte, y vaya por delante que si el portavoz socialista en el Ayuntamiento, y el señor Revenga, no lo estropean, creo que se va a alcanzar un buen acuerdo en materia de Consorcio con el

Ayuntamiento de Madrid, siempre y cuando ustedes no insistan en estropearlo, señor Revenga.

Ahora bien, lo que ustedes no pueden pretender, señor Leguina, es que el Ayuntamiento de Madrid siga siendo una institución que solamente paga, y que, sin embargo, no puede tomar decisiones. Usted ayer afirmó que el ayuntamiento es propietario del cien por cien de la EMT y del 75 por ciento del Metro; es verdad. Pero lo que usted no dijo, y los ciudadanos de Madrid se quedaron con la duda, es que ese ayuntamiento, propietario del cien por cien de la EMT y del 75 por ciento del Metro, no puede tomar ninguna decisión en las políticas de transporte que afectan a la EMT y al Metro. No puede decidir sobre la política tarifaria, porque sobre eso decide el Consorcio; no puede decidir sobre las necesidades de ampliación del Metro, porque sobre eso decide el Consorcio; no puede decidir sobre el itinerario de los autobuses, porque sobre eso decide el Consorcio; ni sobre la coordinación de los transportes de superficie y subterráneos, porque sobre eso también decide el Consorcio; por no poder decidir, no puede ni siquiera decidir de qué color tienen que ser los autobuses, porque sobre eso también decide el Consorcio. Y, claro, cuando hablamos del Consorcio no hablamos de una institución paritaria entre la Comunidad y el ayuntamiento, porque el Consejo de Administración está participado, Señorías, mayoritariamente, por la Comunidad, que, a diferencia del ayuntamiento -¡ojo al dato!-, que designa sus representantes en adecuación democrática a la voluntad de los madrileños manifestada en el Pleno, la minoría socialista, aquí a mi izquierda, monopoliza la designación de los representantes del Consorcio, y por eso, Señorías, hay concejales socialistas designados por el Ayuntamiento Popular en el Consejo de Administración del Consorcio, pero, ¿a que no hay ningún Diputado popular designado por la minoría socialista en ese Consejo de Administración? Esa es la democracia que entiende el señor Leguina y la que entienden otras instituciones. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

Yo, señor Leguina, quiero aclararle que cada vez que usted habla de deudas del ayuntamiento no dice la verdad, porque lo que debería decir es que ésas son las deudas que la Comunidad de Madrid exige al ayuntamiento, pero el ayuntamiento, ni ha acordado ni ha reconocido la proporción que ustedes pretenden en las referidas deudas.

Creo que con todo lo anterior, he dado completa respuesta a la tercera de sus preguntas. Naturalmente que hay que cumplir los compromisos acordados con otras instituciones, en este caso con el Estado; naturalmente que sí, pero adecuando el Consorcio a la realidad de las instituciones que lo sostienen con su aportación presupuestaria. Ahora bien, antes de acabar este tema: hay una velada amenaza que está circulando por Madrid que le digo, desde ahora, que no vamos a tolerar. Son 25.000 millones de pesetas lo que la Administración

central da para subvención de los títulos de transporte. Esos 25.000 millones de pesetas, ¿para quién son? ¿Para el Gobierno socialista o para los madrileños? Porque, si son para los madrileños, está claro que el carácter voluntario que tiene la permanencia en el Consorcio no puede condicionar esa aportación por parte del Estado. O, lo que es lo mismo, que la EMT y el Metro los va a recibir en todo caso. Si son para la política socialista, parece que solamente los dará la Administración del Estado en tanto en cuanto se adecuen las políticas que ustedes pretenden. Ustedes se extrañan, pero aquellos que además de leer los papeles del señor Leguina lean otras cosas, sabrán que Barcelona no pertenece a ningún tipo de consorcio y que, sin embargo, Barcelona tiene subvención por parte de la Administración central. Espero que esa misma situación, si se diese en Madrid, no supusiera un nuevo ejemplo de discriminación. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

Señor Presidente, la verdad es que el límite de tiempo que el Reglamento establece para este debate no me hace posible algo que, ciertamente, sería enriquecedor para todos los madrileños, que es seguir paseando por las distintas Consejerías, pero hemos de consumir un capítulo que, yo creo que de forma acertada, la portavoz de Izquierda Unida ha sacado en este debate: la actuación del Gobierno Central. Es verdad que el Gobierno central tiene enorme responsabilidades en lo que nos está pasando en la Comunidad Autónoma de Madrid, y la conclusión -antes que la justificación- es que el Gobierno central es perjudicial para los madrileños.

He dado algunos datos: 11 por ciento la inversión territorializada en Madrid; Presupuestos Generales del Estado, 39 por ciento del total de impuestos pagados. Se mantienen dosis de insolidaridad.

Dice la Administración central que invierte en la Comunidad de Madrid, pero conviene analizar a qué llaman ellos inversiones en la Comunidad de Madrid, porque en 1992 nos encontramos como inversión destinada a Madrid, 1.000 millones de pesetas destinadas a las obras de La Moncloa; 3.500 millones de pesetas en 1993 para dicho fin; en 1992, para el Senado, 274 millones, y ahora 400 millones. Esa inversión es nacional, aunque se sitúen en Madrid el Palacio de La Moncloa y el Senado. Para el Congreso, 387 millones en el 92 y 1.200 millones para el 93. No pongamos, por tanto, las cifras frías encima de la mesa porque, si no se dice a dónde van destinadas esas cantidades, alguien puede pensar que eso es en beneficio exclusivo de los madrileños lo que son inversiones en beneficio -las del Congreso y las del Senado en perjuicio, yo creo que otras-, de todos los españoles.

La fiscalidad es otro eje de actuación del Gobierno de la nación frente a los madrileños. Datos. El esfuerzo fiscal ha crecido 24 puntos en el período de 1982/1990, cuando el promedio de crecimiento de los impuestos y cotizaciones sociales en relación con el producto interior bruto ha sido en la Comunidad Europea del 4,5 por ciento;

24 puntos en Madrid y 4,5 por ciento en la media europea.

La Administración central del Estado diseña políticas generales que perjudican a Madrid y establece impuestos que paralizan el desarrollo de nuestra Comunidad más que al conjunto de España. No vale ya, señor Leguina, su proclama de la conveniente coincidencia entre el partido político que regenta distintas instituciones. Algunos ejemplos -alguno lo ha sacado ya la portavoz de Izquierda Unida-: sobre el Palacio de Parcent no voy a insistir más; solamente voy a darles un dato para que sean ustedes conscientes de cómo les engañan; de cómo nos han engañado a todos. Cuando nosotros repasamos los presupuestos y vemos el proyecto de presupuestos -que está hecho en verano-, vemos que mientras el señor Ministro de Justicia discutía con nosotros, con el señor Leguina, con esta Cámara, sobre si Parcent sí o Parcent no, ¿saben lo que hacían? Consignaban en el proyecto presupuestario la cantidad de cien millones de pesetas para ampliar los servicios del Ministerio de Justicia, precisamente en Parcent. Cien millones consignados cuando a usted le estaban dando largas, señor Leguina.

Coordinación. El repaso al señor Serrano podría ser glorioso, pero respecto al recurso formulado por el Gobierno González frente a la Ley de Coordinación de Policías Locales, creo que hubiese sido conveniente que usted no presentase esa ley como un logro del Gobierno, porque es verdad que lo hemos logrado entre todos por consenso, pero después viene el Gobierno de la Nación y la recurre. Esa es la coordinación existente y el apoyo solidario del Gobierno de la nación.

Ahora bien, ¿qué decir de las deudas del Estado con la Comunidad de Madrid? ¿Saben los madrileños que la Administración central -eso que llamamos el Gobierno de Felipe González- debe 30.000 millones de pesetas a esta Comunidad por barrios en remodelación? ¿A que todos los madrileños saben que el Ayuntamiento de Madrid debe una cantidad de dinero, según dice el señor Leguina -que parece el Cobrador del Frac por su insistencia en reclamar esa cantidad-? ¿A que ese discurso se lo han oído siempre al señor Leguina? En la relación de deudas que usted dio ayer -que yo no acepto, ni el ayuntamiento tampoco- alcanzaba menos de 10.000 millones de pesetas de deuda. Tres veces más nos debe la Administración central. ¿Por qué no es usted tan valiente con la Administración central como con el Ayuntamiento de Madrid, señor Leguina? ¿Por qué no reclama usted con la misma insistencia? Porque es usted sumiso con el Gobierno nacional y se crece con los ayuntamientos. ¿Cómo se explica que la Administración central se comprometa a abonar 7.000 millones de pesetas por obras del Metro y en octubre sólo haya pagado 1.000 millones de pesetas? Algún socialista me podría decir: no es verdad. Además de los 1.000 millones de pesetas hay otros 30.000 millones adicionales a los 20.000 millones del año anterior, para el Metro, y es verdad: para el metro

de Medellín, Colombia. Para eso es para lo que destina dinero la Administración central: 1.000 para Madrid. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*)

Muchos ejemplos más podríamos poner, pero creo que de todas las muestras de insolidaridad y desprecio de la Administración socialista de González con la Comunidad de Madrid la más importante es la referida y ocurrida en el asunto de la cárcel de Soto del Real. De verdad, Señorías, ¿alguien se imagina al Ministro de Justicia ordenando la instalación de una cárcel en Cataluña o el País Vasco, cuando estos Parlamentos hubiesen aprobado una resolución contraria a la instalación de esa cárcel? De verdad, ¿alguien se imagina al señor Corcuera enviando a la Guardia Civil a detener alcaldes vascos y catalanes, cuando éstos están amparados, en su pretensión, por el Parlamento autónomo? Pero, claro, ¿alguien se imagina al Presidente de la Generalitat de Cataluña o al Lehendakari vasco cruzado de brazos, haciendo chistes y diciendo que no se entera, mientras la Guardia Civil carga violentamente, detiene y encierra -porque seguían las instrucciones del Delegado del Gobierno- a los representantes democráticos de los ayuntamientos? Pues eso es lo que ha hecho usted, señor Leguina: permanecer cruzado de brazos, hacer risas y decir, eso sí, que el asunto no le afectaba. Mientras tanto, los tres alcaldes perdían su libertad por defender los intereses de sus vecinos frente a la Administración central.

Yo le aseguro que sé que la actitud del Delegado del Gobierno merece el más severo reproche político -y por ello anuncio desde ahora que una de estas propuestas de resolución va a pedir el cese inmediato del señor Crespo como Delegado del Gobierno en Madrid-, la suya produce vergüenza y náusea política, señor Leguina. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*)

Señorías, no existe un modelo político estable y tranquilizador en la Comunidad de Madrid, lo advertía en el pasado debate de orientación política; no voy a entrar en el debate del Ente Público Radio Televisión Madrid, de las divisiones producidas en el seno de ese Consejo y a rectificaciones alegando instrucciones severas de partido -que es un curioso eufemismo para envolver lo que fue, sin duda, una calculada estrategia de despegue- pero creo que los nubarrones que aparecen aquí merecen un trato distinto. Merecen, sobre todo, una respuesta positiva y una respuesta esperanzadora,

He dicho al principio dos cosas: primero, que la situación en la Comunidad Autónoma de Madrid tiene solución y, segundo, que nosotros tenemos los programas concretos que, desde el respaldo mayoritario como grupo mayoritario de esta Cámara, pueden poner solución a estos problemas. No nos vamos a dejar llevar por el pesimismo y vamos a exponer estas soluciones. No quiero yo hoy agotar mi discurso con la dura fotografía de la situación actual, sino que quiero manifestar lo que nosotros haríamos y haremos desde el Consejo de Gobierno. Premisa fundamental: disponer de fondos suficientes para destinarlos, no al gasto, sino a la inversión. Premisa

segunda: conseguir esos fondos no desde el incremento de la presión fiscal, sino desde la reducción del gasto de la propia Administración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, lo siento pero debe ir terminando ya.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, con los ingresos previstos en el presupuesto de 1993 nosotros podríamos disponer de 65.000 millones de pesetas, que los socialistas sencillamente gastan y que nosotros, sencillamente, invertiríamos en la creación de riqueza para nuestra Comunidad. Toda la sociedad posible y sólo la Comunidad necesaria; nunca me cansaré de repetir lo que constituye para mí una razón de ser política en esta Comunidad, es decir, dar juego a la sociedad a través de una política de privatizaciones de empresas públicas, con dos objetivos inexcusables: primero, que el servicio público que se presta a los ciudadanos sea de mejor calidad que cuando pertenecían al sector público y, segundo, que manteniendo el nivel de servicio el coste para los ciudadanos sea menor. Una sola empresa pública y un solo ente necesita nuestra Comunidad. La empresa, el Metro de Madrid; el ente, el Canal de Isabel II. A nuestro juicio, nada más.

¿Qué pedimos? Privatizar Telemadrid y Onda Madrid, ya lo saben ustedes. Privatizar el Centro de Transportes de Coslada, Transportes Aéreos de Guadarrama, Mercado Puerta de Toledo, Inspección Técnica de Vehículos, Parque Tecnológico de Madrid e Instituto Madrileño de Tecnología. La empresa pública Hidráulica Santillana, subsidiaria del Canal de Isabel II, debe integrarse en la misma. La empresa pública ARPEGIO, S.A. debe disolverse, entregando sus activos a la Consejería de Política Territorial, para realizar de modo centralizado la política del suelo. La empresa pública Tres Cantos S.A. debe municipalizarse, pasando los activos pendientes al Ayuntamiento de Tres Cantos y el resto a la Consejería de Política Territorial. Las empresas públicas PROVICAM, IRMASA, SERMASA, TURMADRID e ICM S.A. deben disolverse ya que sus funciones pueden llevarse a cabo por la propia Administración de la Comunidad de Madrid. El ente público IMADE debe proceder a su transformación como organismo autónomo, lo mismo que el Instituto Madrileño de la Formación.

De esta manera, Señorías, y con la racionalidad de los nuevos modos de gestión - a los que luego me referiré-, revertirían, de los 125.000 millones de pesetas que gestionaban en 1992 las empresas y demás entes del sector público mencionados, 40.000 millones de pesetas al conjunto de los presupuestos para realizar actuaciones beneficiosas para el desarrollo de Madrid desde las Consejerías, no desde las empresas públicas.

Por otro lado, la Administración de nuestra Comunidad no realiza una política presupuestaria

adecuada a los intereses de los madrileños; cada año los gestores aumentan las partidas destinadas a realizar una gestión cómoda y confortable, aunque se congelen los créditos para vivienda social o se reduzcan las consignaciones para carreteras. A tal fin, y al objeto de diseñar las prioridades y marcar objetivos estratégicos, proponemos la disminución o suspensión -y los tengo cuantificados por códigos, por si le interesa a algún miembro del Consejo de Gobierno- de 19 códigos del Capítulo II; nueve del Capítulo IV; 12 del Capítulo VI; siete, del VII, y uno del Capítulo VIII, así como la congelación de las plantillas de funcionarios y personal laboral, al objeto de destinar 25.000 millones de pesetas para las actuaciones preferentes, que de inmediato indicaré.

Esta reducción de empresas y entes públicos, así como la reducción de gasto no prioritario, incluidas seudoinversiones de Capítulo VI del presupuesto, deberían ir acompañadas de una drástica reorganización de la Administración de la Comunidad de Madrid; datos, Señorías. En el año 1987 existían en nuestra Comunidad 68 altos cargos y 16 asesores; todo ello suponía un coste de 355 millones de pesetas; en 1992 -sólo cinco años más tarde- existen 107 altos cargos: un Presidente, nueve Consejeros, nueve Viceconsejeros, 54 Directores Generales, Secretarios Generales Técnicos y asimilados, y 34 Subdirectores Generales, así como 86 asesores. El número de altos cargos se ha incrementado en un 40 por ciento entre 1987 y 1992; el número de asesores ha crecido un 500 por cien en igual período. Algún día preguntarán si también el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyaba esta política. Toda esta turbamulta de altos cargos nos cuesta a los madrileños 1.071 millones de pesetas; es decir, casi tres veces más que en 1987.

Como entendemos innecesaria tal proliferación de altos cargos y personal de su confianza, a la búsqueda de una función pública más eficaz y operativa, proponemos su disminución en la forma que sigue: unificación de las Consejerías de Salud e Integración Social; unificación de las Consejerías de Política Territorial y Transportes; unificación de las Consejerías de Presidencia y Cooperación, y unificación de las Consejerías de Hacienda y Economía. El resultado sería un Consejo de Gobierno compuesto por un Presidente y cinco Consejeros.

Igualmente, se propone la supresión del cargo de Viceconsejero, según la mimética de la Administración central, que consideramos, en razón de ser, a nivel automático, y la supresión de las Subdirecciones Generales, así como abrir al funcionariado el rango de Director General, limitando a 30 su número para el actual nivel competencial de nuestra Comunidad Autónoma. Todo ello, Señorías, permitiría un ahorro a los poderes públicos de 750 millones de pesetas; para un total de 36 altos cargos asimilados, el gasto necesario sería de 250 millones, es decir, la cuarta parte de lo que presupuesta el Ejecutivo socialista. Todas estas reducciones harían,

quizá, que el Ejecutivo viviera peor, incluso a lo mejor hacía que tuviesen que trabajar ustedes un poquito más, pero les puedo asegurar que harían que, con esos 65.000 millones de pesetas, Madrid tuviera un verdadero plan de revitalización para su reindustrialización y para poner en marcha las infraestructuras necesarias para nuestra Comunidad. Esta es la estructura administrativa adecuada para recibir las transferencias; ésta es la estructura que necesita nuestra Comunidad.

Señor Presidente, termino ya. Nosotros queremos el protagonismo creciente de la sociedad -lo hemos dicho muchas veces- y pretendemos que la burocracia no crezca, sino que disminuya, pero respetamos y defendemos los derechos de los funcionarios; no castigamos presupuestariamente a los funcionarios, como hacen ustedes, en la Administración central del Estado, ya que consideramos que son el gran capital humano con el que cuenta nuestra Comunidad, y ello no es incompatible con el diseño de un plan de austeridad, de eficacia y de progreso.

Señorías, el estatismo ha muerto; lo he dicho en alguna ocasión. Cuando cayó el muro de Berlín alguien se pensó que solamente fueron las ansias de libertad las que derribaron esas piedras, y no es cierto; las derribaron también el fin de un modelo económico, un modelo que está agotado, y un modelo que no puede tener ningún tipo de secuelas, porque es un modelo que nos empobrece a todos; no lo digo solamente yo. La reflexión de la caída del pensamiento de la izquierda en el mundo económico la hacen, desde las políticas que se proclaman ya liberales por parte de compañeros suyos de Gobierno nacional, hasta reflexiones como la de la Ministra francesa socialista de Calidad de Vida, Marina Hedermán, cuando dice: el socialismo ha pasado de moda, y se limita a encogerse como una fortaleza asediada.

No quiero, sin embargo, concluir mi intervención sin reiterar que existe otra política, otra forma de hacer política, y otras respuestas para los problemas de nuestra Comunidad, que ustedes, por servir a unos planteamientos gastados, no pueden poner en práctica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, por favor, tiene que concluir ya.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Terminó, señor Presidente. Estas son, señores del Consejo de Gobierno, nuestras respuestas. Escribió Balzac que lo más hermoso de la vida son las ilusiones de la vida, y que siempre que nace una desesperanza hay que buscar una ilusión cercana. Ayer en esta Cámara nació una desesperanza: su discurso, señor Leguina; hoy pretendo haber provocado, y conseguido, una ilusión cercana: el discurso del Partido Popular.

Usted, señor Leguina, no tiene las ambiciones para la Comunidad de Madrid que tenemos los ciudadanos, y si hace poco el Presidente del Gobierno, señor González, decía que él pensaba que tenía más

ambiciones para su país que el propio país, yo le digo que usted, desde luego, ha aplicado mal la terapia, porque tiene bastantes menos. Pero no basta con lamentar su mal gobierno, señor Leguina, porque nos podría pasar como al Cid, en sus "Mocedades", que de tanto llorar nos quedásemos sin lágrimas, porque la llegada del grueso de su ejército derrotado, es decir, el empobrecimiento definitivo de nuestra economía y la pérdida de prestigio de nuestras instituciones es algo que estamos en la obligación de evitar; lo vamos a evitar con propuestas, con cooperación, con aportación inteligente de aquellas soluciones que necesita en estos momentos Madrid, y que hoy le hemos puesto encima de la mesa.

Señor Leguina, repásese los contenidos programáticos de mi discurso; aplíquelos, hágalo, porque recuerde que si no lo hace, de la misma forma que hoy hemos ofrecido al pueblo de Madrid otras políticas distintas y mejores, mañana podríamos ofrecerle, además de otras políticas, otro gobierno; otro gobierno distinto y mejor; el gobierno del partido que ganó las elecciones: el Gobierno del Partido Popular. Señor Presidente, Señorías, muchas gracias. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Popular, y pateo en los bancos del Grupo Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Gracias, señor Presidente. Señorías, después de esta corta media hora de intervención del señor Ruiz-Gallardón... (*Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.*) Vamos a hacer un pequeño repaso. Le ha aplaudido mucho la derecha, señor Ruiz-Gallardón, pero la derecha todavía, desde que hay elecciones a esta Cámara, no ha ganado las elecciones; no las ha ganado, y la prueba es obvia: nunca ha presidido esta Comunidad Autónoma. (*Risas.*)

La ciudadanía de Madrid tiene ciertas querencias -y yo espero que no cambie- hacia la izquierda; ahora bien, si alguien de izquierdas escuchara su discurso, sin haber escuchado después los aplausos de sus conmitones, se hubiera encontrado con la cabeza un tanto confusa, porque, aparte de esas alusiones y lanzadas a moro muerto del Muro de Berlín, no se sabe si usted sube, baja, va hacia un lado o va hacia otro. Es usted -y yo creo que deberían darle esa medalla- el rey de la tergiversación. Cuando usted reproduce alguna frase o alguna idea que no le pertenece, generalmente lo tergiversa; el cien por cien de las veces, prácticamente lo tergiversa, y, a través de su voz, todos los demás parecemos necios o retrasados mentales, y como resulta que no es así, tengo aquí que denunciar su permanente y pertinaz tergiversación de los demás, su desprecio más absoluto hacia la inteligencia. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Socialista e Izquierda Unida.*) No sólo a la inteligencia de quienes

critica, sino a la inteligencia -como dicen- "to quo", a la inteligencia, al rigor intelectual, y eso, en un líder de la oposición -y tiene usted para rato-, es preocupante, y es preocupante en cualquier parte de su discurso.

Si yo le tuviera que hacer una recomendación, sólo le haría una: licencie a su asesor de imagen; le está a usted cobrando por una mercancía repetitiva permanente que ya ha vendido muchas veces; licencie a su asesor de imagen, y quite de la cabeza la idea permanente que comparte, desgraciadamente, con muchos políticos, de uno y otro lado del mar océano, de que esto es un teatro, y de que aquí lo que vale es la dicción y la representación; no es así. Por suerte, la política que tiene algunas cosas que ver con el teatro, por ejemplo, estar aquí haciendo un exordio -como yo estoy ahora y usted ha estado hace unos minutos- no debe de confundirse con el teatro, sino que trata de cuestiones mucho más importantes -y no digo con eso que el teatro no sea importante- para la vida cotidiana de los individuos, que tiene que ver con soluciones reales a los problemas bien reales que soportan los ciudadanos, pero que, desde luego, ni es un teatro ni es la cueva de Lourdes, donde se le apareció la Virgen, dicen, a Bernardette Soubirous. No es milagro; no se producen milagros, y usted en su última parte del discurso ha producido aquí, no sólo el conocido milagro de la reproducción de los panes y los peces, sino lo que me parece, a finales del siglo XX, mucho más discutible, la creencia, primero, que desde la Comunidad se puede resolver todo, que la sociedad madrileña es perfecta: somos los más guapos, los que más impuestos pagamos, los más ricos y, no volamos porque existe el Consejo de Gobierno de la Comunidad, que se ha convertido en el eje de todos los males, la satanización más absoluta, el infierno; somos el infierno en la definición del Astete (*Aplausos en los bancos del Partido Socialista.*); la ausencia de todo bien, la acumulación de todo mal. Usted no es un sectario, es, simplemente, el vestidor de todos los muñecos para dar, como dicen en las ferias, duro hasta que hable inglés. (*Risas y aplausos en los bancos de la Izquierda.*)

El manejo que usted hace de las cifras es realmente chocante; no sé si por deformación profesional, pero últimamente se han producido bastantes libros, que se llaman "Estadística elemental", "Estadística descriptiva", y yo, con su permiso, le voy a regalar alguno, porque el manejo de las cifras lo hace con una soltura de cuerpo que sólo la ignorancia puede permitirse. Usted hace buena la vieja frase de la Introducción a la crítica de la economía política del difunto Carlos Marx, que, además, tiene dos frases que creo que van a pasar no sólo a la historia, sino que ustedes, la derecha, se van a encargar de que se mantengan en el frontispicio, eso de que "el ser determina la conciencia", y usted es un fiscal; ejerce de fiscal y permanentemente ve en nosotros unos acusados. No somos ningunos acusados, señor Ruiz-Gallardón, y usted aquí no es fiscal, mejor dicho, no representa el papel de fiscal, porque usted esto de fiscal

lo lleva muy adentro, y me parece muy bien, para cuando ejerza esa profesión; aquí quítese ese sombrero, porque somos personas normales. Y voy a insistir en una cosa fundamental. Creo que se equivoca usted profundamente, cuando piensa que cualquier cosa vale; y ustedes, la derecha en general, desde hace algún tiempo -no desde el año 82, un poco más tarde- han pensado que contra el Partido Socialista Obrero Español vale todo; vale todo, y hagan lo que hagan la culpa la va a tener el Partido Socialista Obrero Español. Vayan cambiando el objetivo, porque se equivocan en su estrategia demagógica, y se equivocan porque la gente no está compuesta de un conjunto de necios, sino que suele ser gente bastante normal y no se le puede hacer creer que todo va mal por la existencia del Partido Socialista Obrero Español, que con la sola desaparición del Partido Socialista, este país iba otra vez a volar; eso es absolutamente impresentable desde el punto de vista intelectual, y no vale ni siquiera como un juego dialéctico de pequeña política. Y voy a su discurso; a algunas notas, porque lo que no voy a hacer es un repaso a la inversa del ejercicio fiscal que usted ha hecho, poniéndole notas a los Consejeros, pero sí voy a defender a uno.

Usted ha dicho que la Consejería de Transportes es una Consejería inútil para un Consejero inútil. Mire usted, vamos a poner las cosas en su sitio. Esas adecuaciones a las personas no son nunca correctas, pero, en este caso, además, son especialmente injustas. Al señor Revenga seguramente aquellos que tiene que negociar con él, sean de un lado o sean de otro, le puede llamar algunas cosas; y yo lo entiendo, porque es un duro negociador, porque tiene una cultura que viene de donde viene, de la cual él se siente orgulloso, y yo también, pero nadie le ha dicho que es un inútil en la vida, porque no lo es, y usted se lo acaba de decir: ni personalmente, ni profesionalmente, ni lo que se está haciendo en el Consorcio de Transportes; a lo mejor usted está sangrando por otra herida que no es precisamente la del Consorcio de Transportes, sino la falta de coherencia entre lo que usted predica aquí y lo que hacen ustedes en otras instituciones. (*Aplausos.*)

Me permitirá un breve exordio también sobre lo que usted ha dicho. La introducción es la de siempre: el PSOE es un maltrecho y renqueante aparato político que se desliza por el suelo... Mire usted, será lo que usted dice, pero aquí seguimos gobernando, es verdad que con el apoyo de Izquierda Unida, pero haga usted una mínima composición de lugar -supongo que se la hace-, pero aquí ejerce de actor y hace el supuesto de que lo que es necesario es que este gobierno regional desaparezca para venir -¡oh!- triunfante, entre vítores, usted. ¿Con qué apoyos políticos, señor? ¿Con los apoyos políticos de Izquierda Unida? Porque el nuestro no lo va a tener seguro, y el suyo me parece a mí que tampoco -aunque yo no hablo en nombre de ellos-; por lo tanto, tiene usted la suerte o la desgracia de pertenecer a la clase de la oposición durante los tres próximos años; pero si eso es

bueno, si usted aprende, pero es que no aprende. (*Risas.*)

Entre las alusiones "ad hominem", normalmente suelo ser receptor de unas cuantas; pero, en fin, ya uno tiene su edad, su cintura; si me coje usted con 27 años, le aseguro que no le iba a contestar lo mismo que le voy a contestar ahora, voy a ser más elegante que cuando tenía 27 años; por cierto, que entonces no había gobierno socialista. (*Risas.*)

Se dedica usted a poner adjetivos sobre mi persona: este señor se va a ir. ¿Que me voy a ir? ¿Cuándo? ¿Cuándo he dicho yo que me voy a ir? Voy a estar ahí peleando, peleando por un Madrid que sea mejor, peleando por mis ideas, con los mismos objetivos. Me critica usted que tengo los mismos objetivos siempre, naturalmente, tengo los mismos objetivos, cambiando las formas, quizá, las situaciones; tengo los mismos objetivos desde que tenía uso de razón política, a los 16 ó 17 años, y los voy a seguir teniendo.

En cuanto al 95, yo le voy a hacer una apuesta: ¿a que se va usted antes que yo? (*Risas y aplausos.*) Y si esa apuesta, que es pública, la gano yo, me invita usted a una comida (*Risas.*). Ha prometido aquí -es una parte de su discurso, aparte de denunciar mis objetivos, que son los mismos, naturalmente, en eso le acepto la crítica, son los mismos objetivos, otra cosa es que haya que flexibilizar los medios, pero los objetivos siguen siendo los mismos-, que no iba a hacer críticas especiales sobre el Consejo de Gobierno, sino a dar soluciones alternativas; ha dedicado, al final, una parte pequeñita de su discurso no a dar soluciones alternativas, sino a hablar del mar y de los peces y del milagro de Lourdes permanente. Mire usted, hay un viejo chiste, sobre el milagro de Lourdes -no quiero herir ninguna susceptibilidad, es un chiste- que dice "que me dejen como estoy", y eso es lo que va a pensar cualquiera que le vea a usted manejando las cifras mágicamente, con la prestidigitación que usted las maneja, cerrando empresas públicas, reduciendo el Consejo de Gobierno, reduciendo, como los jibaros, las cabezas de los Directores Generales; mire usted, esos milagros no se producen nunca, sea usted un poco más consistente y serio; porque, además, a estas alturas de la película, es usted lo suficientemente mayor, desde el punto de vista de la edad, y lo suficientemente viejo, desde el punto de vista ideológico, como para no creer en este tipo de milagros. (*Risas.*)

Le quiero contestar también a algunas cuestiones precisas, que usted ha señalado, que me preocupan mucho en el sentido de que usted se desliza en cuanto tiene ocasión, y se sube en cualquier caballo que se mueva. Tenga usted cuidado, que hay caballos que se desbocan. Por ejemplo, se ha subido usted en el caballo de la demagogia, madrileñista ahora, neocentralista, parece, según lo que usted señala: el Estado cobra aquí muchísimo, lo cual es bastante verdad -quizá tendría que cobrar más, porque hay todavía fraude fiscal-, y se lo gasta en cuestiones como -ha puesto usted dos ejemplos- la normalización lingüística de Cataluña y Canal Sur. Se

ha olvidado de algunas cosas, claro, por lo menos podía haber citado a la Televisión Gallega, para salvar la cara, pero usted no; es inasequible al desaliento. Y dice: no, les voy a meter lo del Canal Sur, porque nadie se va a dar cuenta de que me he olvidado de la Televisión Gallega. ¡Hombre! Cualquiera se ha dado cuenta, y piensa: éste no se mete con la televisión de Fraga; eso lo ha pensado cualquiera. Pero eso me preocupa tanto; lo que me preocupa es que ha señalado usted una cosa, que serán unos gastos, que no son muchos, y ha puesto usted el dedo en una llaga que hay que cerrar, no hay que abrir, y, ¿quién ha hablado aquí en primer lugar de las relaciones de impuestos y demás? El Consejo de Gobierno y yo, señor Ruiz-Gallardón, y usted, demagógicamente, se sube a ese caballo y lo desboca.

Tenga usted cuidado, en primer lugar, con las cifras; no es oro todo lo que reluce. Si usted contabiliza como pagado en Madrid todo lo que pagan las sociedades anónimas que tienen su sede en Madrid está usted haciendo demagogia, demagogia que no beneficia a los argumentos de fondo que debe defender esta Comunidad Autónoma. Si usted contabiliza como pagado en Madrid todo lo que paga el IRPF, incluidas las retenciones que algunas empresas hacen aquí de trabajadores que están ejerciéndolo fuera, está usted haciendo un flaco favor a sus propios argumentos, pero parece que le importa poco. Tenga cuidado cómo plantea este debate -usted es Senador-, si lo va a plantear, en el Senado, que es el sitio adecuado en todo caso, porque sus argumentos pueden ser físicamente machacados, porque no se tienen en pie en cuanto maneja usted unos datos equivocados y una demagogia, que a mí me parece muy peligrosa; muy peligrosa cuando se hace desde Cataluña; muy peligrosa también cuando se hace desde Madrid.

Al hilo de este pescado, el señor Ruiz-Gallardón dice: por cierto, que usted ha dicho que la solidaridad consiste en pagar los impuestos; y me señala con el dedo, y dice: usted no los paga. Me he quedado de piedra. (*Risas.*) Hombre, ¿cómo es que yo no pago los impuestos si el año la liquidación del Impuesto sobre la Renta me ha llevado -no lo voy a decir- no sé cuánto? Yo pago religiosamente los impuestos, pero no era yo, menos mal: eran las empresas públicas de la Comunidad. También se equivoca, señor Ruiz-Gallardón. Son actas que están todas alegadas; no hay ni un solo caso de acta definitiva en contra de las empresas públicas de la Comunidad, y les animo a los gestores de las empresas públicas a que sigan así; que paguen lo que tengan que pagar a Hacienda, pero ni una peseta más, porque el argumento que usted da, realmente, es, no sólo contradictorio, sino absurdo: que paguemos -ya tuvimos una con lo del Canal de Isabel II- por encima de lo que la legalidad nos exige. ¿Para qué? Para que usted luego nos diga que pagamos demasiado al Estado que nos paga tan poco. Cuidado con estos argumentos; no tanto el de si se pagan o no las actas de las empresas equis o be de la Comunidad de Madrid, sino el argumento político que usted ha manejado aquí esta

mañana. Cuidado con él. Se lo digo en beneficio de todos, porque puede usted caer en la demagogia que puede ser respondida desde la racionalidad, pero también desde otras demagogias.

Como he dicho, usted hace un repaso de los males de la patria, en el que no voy a entrar demasiado, pero voy a dar algún dato. Usted dice: la Consejería de Integración Social no ha hecho ni una sola residencia. Y, ¿dónde están, si están -a no ser que hayan desaparecido, en el mismo instante en que usted ha pronunciado esas palabras, por arte de magia, que usted maneja bien- la de Valdemoro, la de Pinto, la de Torremocha, la de Guadarrama, la de Griñón, la de Fuenlabrada? ¿No existen? Pues, sí existen.

Y así con casi todo, como el tic, que no responde a ninguna realidad, de que la oferta cultural que se hace desde la Comunidad es un elemento de tergiversación política y demás. No entremos en eso, sinceramente. No es así; no pretendemos hacerlo así, ni lo vamos a hacer así.

Y voy a terminar con tres apuntes: uno, sobre el asunto de la xenofobia. Del momento que vive en esta jornada Madrid ya ha hablado ayer quien tenía que hablar: el Presidente de esta Asamblea, con el acuerdo de todos los grupos políticos. Creo que he sido extremadamente cuidadoso en mi intervención de ayer por la mañana, pero, no contento con apoyar esto, usted siempre tiene que sacar loncha del jamón, hasta cuando está en los huesos, y me critica que haya dicho que los asesinos son gente corriente. Usted es un inculto, señor Ruiz-Gallardón; usted en este asunto es un inculto. Sobre los asesinatos nazis se han hecho muchos estudios, y hay uno fundamental, que trata del proceso de Eichmann, que escribió en su momento una judía, precisamente, Hannah Arendt, que habla de la banalidad del mal y de que los asesinos son gente corriente; son gente corriente quiere decir, no que todo el mundo es asesino, sino que todo el mundo lo puede ser, si no se manejan con sumo cuidado cuestiones ideológicas profundas, y me mantengo en lo dicho, y no me mantengo yo, sino que hay todo un análisis detrás que usted ha ignorado. Si hubiera podido obviar este asunto, hubiera quedado bastante bien, pero en lo fundamental no creo que este debate rompa lo que a mí me parece sustancial: el acuerdo interinstitucional entre el Ayuntamiento, la Comunidad y el Estado, e interpartidario, entre todos los demócratas que estamos representados aquí en los tres grupos: el Partido Popular, el Partido Socialista e Izquierda Unida. Ha visto usted que he puesto el orden de salida en las elecciones. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

En cuanto al Consorcio de Transportes, me alegro de que usted responda que sí a las tres cuestiones que planteé ayer, pero he de decirle que no hay nadie que desee más un acuerdo que yo; puede haber gente que lo desee tanto como yo, pero más que yo, un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, con las otras fuerzas políticas que están representadas -no sólo el Partido Popular y el

Partido Socialista- y con los sindicatos, no creo que haya nadie que esté deseando llegar a un acuerdo que nos permita transitar los próximos años en amor y concordia, mejorando ese fundamental servicio público, pero no es un problema de representación política en los órganos del Consorcio -ahí no vamos a tener problema, lo anuncio-, sino que es un problema de responsabilidad, de apuesta institucional, y ahí hemos tenido algún problema con el Ayuntamiento de Madrid, pero no lo voy a enfatizar, porque quisiera enfatizar en poco tiempo el acuerdo al que hay que llegar con el Ayuntamiento de Madrid, y también con la Administración central, en beneficio de un buen servicio de transporte colectivo, base fundamental para que la ciudad de Madrid, en primer lugar, y el resto, no queden absolutamente colmatados.

Insisto, señor Ruiz-Gallardón, su debate ha sido profuso, difuso, y nada confuso; bastante claro. Creo que se repite usted como los ajos, pero que, aparte de eso, pocas ideas útiles a los madrileños hemos escuchado de su boca hoy, aquí, en esta Asamblea de Madrid, que se reúne en el viejo edificio de la Universidad Central, hoy Universidad Complutense.

Tengo que agradecer las palabras, según usted muy cortas, dirigidas por el señor Teófilo Serrano, portavoz del Grupo Socialista al que yo pertenezco, y tengo que agradecer el apoyo del grupo y de su portavoz, no sólo en este debate, sino a lo largo de todos estos meses. Sinceramente creo que yo estoy aquí sólo por una razón primera, porque el Partido Socialista me ha puesto aquí, y sigo porque el Grupo Parlamentario Socialista me apoya, y lo menos que puedo hacer es agradecerse. Yo intentaré cumplir con mi obligación respecto a los madrileños y también respecto al Partido Socialista.

En cuanto a la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, señora Vilallonga, la verdad es que voy a comentar dos cosas. En las cuestiones básicas yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho, pero debo, es mi obligación, matizar algunas cosas.

Me voy a referir a la crítica que ha hecho a mi planteamiento, que era un planteamiento muy genérico, de la política neoliberal o neoclásica, como se ha llamado. Me dice que por qué no incluyo ahí al Gobierno socialista de la nación. Mire usted, yo creo que hay una diferencia; no voy a abrir un debate ideológico sobre cómo se comporta el Gobierno de la nación, pero sí que me parece que es sustancial que haya un cierto rigor intelectual cuando se comparan cosas distintas. La señora Thatcher, que fue quien inauguró esta era -larga, sin duda, pero caduca por suerte-, levantó todas las cuestiones que tenían que ver con ayudas, subvenciones, participación, etcétera. De hecho, su Gobierno, que algunos aciertos tuvo seguramente porque cuando uno pega ciertos bandazos pone en evidencia, al final, sus propios defectos, pero también parte de los defectos de los contrarios, partía de un axioma que yo creo que era reduccionista, desde el punto de vista democrático: ella consideraba, decía y aseguraba que no hacía pactos; que los pactos los hacía su

partido, el Partido Conservador, en las elecciones con los electores. Naturalmente, detrás de esto lo que había era un discurso antisindical, explícito, clarísimo y que no le dolió nunca ninguna barra, pero no sólo era antisindical, sino que eliminó clarísimamente una serie de subvenciones, de acuerdos, de apoyos a una parte importante de la sociedad.

No se pueden poner en el mismo saco las obras de la señora Thatcher y del Gobierno socialista, es imposible. El Gobierno socialista, entre otras cosas, ha extendido la sanidad a todo el mundo, así como las pensiones; sólo por esos dos datos la señora Thatcher diría que eran reos de lesa perdición. Lo mismo se puede decir del señor Reagan. Por lo tanto, no voy a entrar en eso, pero sí que les rogaría un poco más de rigor.

En cuanto a los retrasos en el pacto por la industria, naturalmente que el Consejo de Gobierno hubiera deseado que el pacto por la industria se firmara, no hace unos días, sino hace casi un año. No ha sido posible, pero no por falta de flexibilidad, ni falta de trabajo de las Consejerías, y especialmente de la Consejería de Economía. Hay cientos de reuniones con cientos de grupos, no sólo con los sindicatos y la patronal, que serán el eje básico de ese acuerdo, sino con otra mucha gente. No creo que se haya perdido ni un minuto de tiempo sinceramente, incluso cuando no se ha llegado a acuerdos es bueno que eso haya ocurrido. Por lo tanto, en esa línea nos vamos a mover y desearía que nos comiéramos el turrón con el acuerdo firmado, pero uno no llega a un acuerdo con varias entidades distintas -en este caso los dos sindicatos y la patronal- al menos si no hay eso: un acuerdo. Lo que sí hay -se lo puedo asegurar- es por parte del Consejo de Gobierno la convicción de que ello es posible, y por parte de los sindicatos y la patronal la convicción de que es necesario. Por lo tanto, estamos en las mejores condiciones para llegar a un acuerdo.

Respecto a las notas que ha dado usted sobre el racismo y la xenofobia no tengo nada que añadir. Estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho. Nos vamos a enfrentar en unos tiempos futuros, con toda probabilidad, a otro tipo de sociedades en Occidente. El futuro de la humanidad seguramente es un futuro de mezclas raciales; ojalá sea así, entre otras cosas porque la obvedad del color de la piel desgraciadamente ayuda a este tipo de irracionalidades. El día que todos seamos café con leche lo van a tener más difícil, y eso va a ocurrir, por suerte; sería muy raro que no ocurriera. La maldad del pensamiento diferenciador en el fondo lo que delata es el miedo. No le basta con el color, cualquier motivo es bueno para satanizar a los demás; no creo que en Bosnia, en Croacia, o en Serbia hayan necesitado colores distintos para matarse, y viene a ser lo mismo. El principio de racionalidad es en el que nosotros nos tenemos que apoyar, en el que toda la democracia se tiene que apoyar, y termino.

Vamos a seguir trabajando; no nos ha convencido

el señor Ruiz-Gallardón. Me temía que no nos iba a convencer, pero, después de escucharle esta media hora tan llena, me ha convencido más. Vamos a seguir trabajando en una política de desarrollo. Precisamente porque son tiempos difíciles es más necesario ese acuerdo; es más necesario colgar de esa política de desarrollo una política territorial, consistente con lo que venimos predicando y haciendo desde hace ya nueve años; una política que dé más calidad de vida en el sentido social a los madrileños, lo cual exige esfuerzos inversores y esfuerzos de gestión. Una inversión que evaluamos en los presupuestos de 136.000 millones para el año que viene para algo tendrán que servir; precisamente para eso, para seguir en la misma línea de lucha contra la marginación que nos permita habitar en una sociedad cada vez más justa. Aquellos que no quieran ver cómo se avanza estarán colocados en el inicio de la salida de la carrera, y pese a Zenón de Elea, creo que era, Aquiles corre más que la tortuga. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Socialista e Izquierda Unida.- El señor Ruiz-Gallardón Jiménez pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Señor Ruiz-Gallardón, ahora corresponde el turno de intervención de portavoces, de manera que intervendrá en el turno que le corresponda. En primer lugar, tiene la palabra la señora Vilallonga, por tiempo no superior a diez minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señor Presidente de la Asamblea, espero que los diez minutos que me otorgue esa Presidencia sean al menos tan gruesos como la media hora del señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señora Vilallonga. Tengo que aclarar que en la primera parte, por acuerdo de la Junta de Portavoces, iba a ser absolutamente flexible en las intervenciones de los portavoces -es la voluntad de los portavoces manifestada en Junta-. En esta segunda parte, por cuestiones de tiempo, esta Presidencia no tiene ningún inconveniente en aplicar la misma flexibilidad y que puedan hablar SS.SS. si lo desean sesenta minutos cada uno. En cualquier caso, por cuestiones de tiempo, recomiendo que se atengan estrictamente a los diez minutos, pero si alguna de SS.SS. desea hablar sesenta minutos esta Presidencia no lo va a impedir. Puede usted hacer uso de la palabra.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Yo sabía que el señor Presidente de la Asamblea es una persona muy tolerante. Habrá que establecerse en el punto intermedio entre la opinión de Mao Tse Tung sobre que una reunión que durara más de dos horas carecía de ningún tipo de virtualidad política, y la opinión de Fidel Castro de que todo discurso que dure menos de cuatro horas es un discurso que no vale la pena ser hecho. Yo creo que ahí habría que situarse.

La intervención del señor Presidente de la Comunidad que, para mí y para mi grupo, sin duda alguna, es la más importante, porque, lógicamente, es la intervención de la persona que rige los destinos de esta Comunidad. Otras, a lo mejor son más divertidas, incluida la mía, pero la más importante para mi grupo es la del señor Presidente de la Comunidad.

Yo comprendo que el señor Leguina no pueda decir aquí que no coincide con la política del Gobierno de la nación. Es verdad que luego lo dice en los periódicos, lo dice en los medios de comunicación, y lo dice de vez en cuando, pero yo creo que, si estamos de acuerdo en cuestiones básicas, lo que no podemos suscribir es un tipo de política que está destinada precisamente a reducir el gasto social y a transferir los recursos hacia la inversión privada. Estas son las características de la política del Gobierno de la nación, y son características que, desde luego, no se inspiran en ningún contenido de carácter social.

Es cierto que ha habido una seducción para muchas personas de la izquierda o del pensamiento neoliberal -yo diría del doctrinarismo liberal-, pero cuando el señor Leguina se empeña en demostrarme que no hay una identificación tan grande entre la política del señor Solchaga y la política de la señora Thatcher, ¡hombre!, es evidente que idénticas no podrían ser, pero la señora Thatcher hablaba de que no había pactos, porque hacía un discurso antisindical. Yo espero que la ley de huelga sea el comienzo de otro tipo de relaciones con los sindicatos, porque en estos momentos, sinceramente, de lo que sí podemos hablar es de que el discurso sostenido del Gobierno de la nación ha sido básicamente, y ante todo, un discurso muy antisindical, claro que con matizaciones.

Es verdad que aquí ha habido un incremento y una universalización de prestaciones, que también lo hay en el caso de la Inglaterra de la señora Thatcher, que también ha mantenido unos niveles de seguridad social, y que, incluso, ha tenido, como contrapartida al volumen de desempleo que generó su política, que sostener un seguro de desempleo, que ha generado una cierta crisis fiscal en Gran Bretaña; por tanto, no han sido desmanteladas las prestaciones del seguro de desempleo, que, por cierto, son superiores a las españolas.

Es decir, yo sí que creo que es el mismo modelo ideológico e intelectual, que es el modelo de que el mercado lo resuelve todo, y es un modelo perverso y pernicioso que ha hecho retroceder en una gran medida a las sociedades en los últimos años, y es un modelo que tenemos que rechazar, Señorías, y yo estoy segura de que esta política económica que hace este Gobierno no se va a mantener; no se va a mantener porque esto, sinceramente, el cuerpo social de izquierdas no lo aguanta más. Esto no lo aguanta más el cuerpo social de izquierdas, y se tiene que generar una nueva política distinta, y una nueva dirección política, y eso lo comparten voces dentro del Partido Socialista Obrero

Español, y coincidimos con esas voces -no tenemos ningún empacho en decirlo-, y creemos que hay que generar una nueva mayoría de izquierdas que dé solución a los graves problemas que tiene este país, porque la derecha no la va a dar; la derecha no va a dar soluciones, porque de la farfolla de la intervención del portavoz del Grupo Popular ¿qué cosas se pueden deducir? ¿Qué cosas podemos deducir?

El dice: "sólo la sociedad necesaria"... "Toda la sociedad"... "Todo el mayor número de sociedad"... "Sólo la Comunidad posible"... No sé qué quiere decir exactamente eso. Pero, ¿la sociedad necesaria es la que hay, o hay que cambiarla, porque es desigual y es injusta? Porque entonces tendrá que haber más Comunidad, entonces tendrá que haber más presupuesto. ¿O queremos mantener la sociedad como es? Porque entonces estamos reproduciendo el discurso rancio, neoliberal, de más sociedad y menos Estado, que es más desigualdad y menos intervención social, y eso es lo que se ha hecho en esos países. Porque usted nos ha hecho una retahíla, señor Ruiz- Gallardón, de un programa de Gobierno. Yo no sabía que hubiera elecciones autonómicas; fíjese usted que niveles de torpeza puede alcanzar esta persona que le habla; yo no sabía que hubieran convocado las elecciones autonómicas, estaba aquí con estos pelos, y me encuentro con que usted nos presenta un programa electoral. Yo me pregunto: ¿hay, o no, elecciones autonómicas? Y yo me contesto: no hay elecciones autonómicas; no obstante lo cual, haciendo un ejercicio ya excesivo vamos a analizar su supuesto programa electoral.

Usted nos hace un rosario de privatizaciones sin fin; nos habla de congelar las plantillas de los funcionarios, que serán también los trabajadores sociales que trabajan para la Administración, para la Comunidad de Madrid, y nos presenta una versión "heavy" del neoliberalismo solchaguiano; o sea que lo de usted no es más de lo mismo, es peor de lo peor, y, claro, ¿qué es lo que ha traído ese tipo de políticas también a este país, pero a otros, a otros donde han gobernado gentes que ustedes colocan en un altar, como la señora Thatcher o como el señor Reagan? Pobreza, desigualdad y estancamiento económico, y, ¿qué cultura es la que han generado también, y qué sistema de valores? El sistema de valores, como yo decía antes, de una democracia para los fuertes; el sistema de valores en el cual tanto tienes, tanto vales; el enriquecimiento personal, y el éxito como instrumento de legitimación social, y así no me sorprende, señor Ruiz- Gallardón, que, orientado por la Diputada responsable en materia de igualdad de la mujer, califique usted con el calificativo clasista y despreciativo de cursillistas a muchas mujeres que, efectivamente, participan en esos cursos, que no tienen una salida laboral clara, pero con las que tiene esta sociedad un compromiso político y moral, y mientras la izquierda esté en el Gobierno lo va a seguir teniendo, porque lo que desde luego no podemos aceptar, no ya la crítica que usted hace a la Dirección General de la Mujer, que seguramente tiene mucho que corregir, y no

seré yo la que diga que eso no es así, lo que no estamos dispuestas a aceptar es que usted diga que a la mujer se la humilla cuando se hace una política específica para ello, porque eso sólo lo dicen aquellos que están instalados en el machismo y en la discriminación sistemática y secular de las mujeres, y no le vamos a aceptar ese tipo de consideraciones sobre esas mujeres, miles de mujeres de Leganés, de Parla, de Fuenlabrada, de Getafe, de Carabanchel, de Vallecas, que están yendo a esos cursillos para intentar adquirir un nivel cultural que desgraciadamente la discriminación social no les permitió tener, y si son cursillistas, ¡vivan las cursillistas!, Señoría, ¡vivan las cursillistas!, y no le vamos a tolerar ese calificativo despreciativo de niña rica. Dígale usted a la persona que le ha aconsejado en ese discurso que en esta Cámara nunca se ha hablado en esos términos, y este comentario que usted hace, ¡hombre!, es significativo.

Usted, señor Ruiz-Gallardón, viene aquí con una descalificación personal permanente. Yo, sinceramente, si no le conociera personalmente a usted, hasta me creería que usted piensa esas cosas; yo sé que usted no las piensa. Realmente, usted ha cogido la costumbre últimamente de entrar en el debate, no de las ideas, sino en la descalificación de las personas, lo cual es una cosa francamente absurda, porque entonces no se entiende, o no entienden los ciudadanos el porqué votar una opción política o votar otra. Si el problema es que los que estamos aquí somos malos, porque unos nos lo achacamos a los otros, pues que nos echen a todos los que estamos aquí y que pongan otros, que, pongan el que pongan, sea del partido que sea, a lo mejor aciertan.

Yo creo que esto no tiene, sinceramente, ni pies ni cabeza, y que son criterios y cosas que usted dice, y que usted desde luego no se las cree, porque a mí me parece que si usted se creyera estas cosas, pues no estaría usted en una situación de equilibrio, que yo le reconozco. Usted hace un tremendismo y un catastrofismo que, ¡hombre!, en cada debate que tenemos de estos, todo está peor, y luego viene otro año y es peor todavía. ¿Pero no quedábamos en que no podía ser peor? Pues es peor todavía. ¡Hombre!, yo creo que eso deslegitima y quita credibilidad a cualquier tipo de crítica, que seguramente las hay, y que yo las puedo compartir o las puede compartir el propio Grupo Socialista; yo creo que eso, sinceramente, no.

Usted ha llegado a decir: "Con don Joaquín Leguina no hay puerta abierta a la esperanza." ¡Hombre!, esto queda ya de unas formas, son unas cosas... que no sé; "la Comunidad Autónoma está desprestigiada por este Presidente que tiene." ¡Hombre!, son unas cosas..., sinceramente; y luego le ha llamado usted al señor Ramos "oyente"; de oyente nada, porque se ha marchado y acaba de volver ahora mismo; en mi caso concreto ni me oye (*Risas.*); sinceramente, yo creo que estas cosas no son creíbles porque no son verdad.

La Comunidad Autónoma, que es una institución nueva, cada vez goza de más prestigio, porque esta

Asamblea se lo da; esta Asamblea donde también está usted, y aquí estamos cogiendo el toro por los cuernos de todos los problemas: desde el de la cárcel de Soto del Real al problema del racismo, al problema de la emigración, a cien mil problemas. ¿Cómo es que en esta Comunidad no somos nada? ¿Que esta Comunidad está desprestigiada? ¡Hombre!, que estamos todo el día trabajando usted, yo, el resto de los 101 Diputados y el Consejo de Gobierno para que ahora digamos que somos unos maulas. No es verdad, es que no es verdad, y, como no es verdad, no se lo cree nadie, y usted tampoco. Eso sí, usted hace una seña, y le aplauden. Yo, como sólo tengo 13, y además muchas veces les digo que me aplaudan y no quieren, pues fíjese. (*Risas y aplausos.*)

Yo creo que en este tema -y termino- solamente le quería responder a una cosa que usted me ha dicho, con la que no coincido. Usted dice que votar a Izquierda Unida y votar al PSOE es lo mismo, y que por tanto nosotros hacemos el papel de la muleta - la muletilla, dicen en otros foros- para que aquí siga gobernando ese partido renqueante y minoritario, que es el PSOE.

Yo no sé cómo yo puedo ser capaz de una infamia semejante, si usted ha ganado las elecciones, y sobre todo lo que no sé es cómo no estoy ya en la cárcel, por haber hecho una cosa como ésa; lo que pasa es que usted, claro, no ha ganado las elecciones; esa es la diferencia. ¿Por qué dice usted estas cosas? Usted dice estas cosas porque sabe que en los bancos de Izquierda Unida, y en las filas de nuestra organización, a alguna gente le pone nerviosa eso. Pero, mire usted, señor Ruiz-Gallardón, a mí en absoluto, y a este grupo parlamentario menos.

Usted dice eso porque viene echando tinta como el calamar, porque viene usted con la capa rota, porque usted sabe que cuando usted habla aquí, ahora, ya, a usted se le contesta hablándole del Ayuntamiento de Madrid, y claro, uno tiene que llevar el peso de la púrpura, y ya no es que uno es todo, uno es Gobierno y tiene que ser coherente la postura del Gobierno con la postura de oposición que se hace, porque si no, se deja un agujero por el que entramos todos, y usted viene aquí justificando la gestión del Ayuntamiento de Madrid, que desde luego ustedes saben que yo no la comparto -y aprovecho para saludar al Alcalde, que está aquí-, pero usted viene aquí a echar la culpa: no hay acuerdo en el Consorcio porque el Consejero de Transportes es un inútil. Yo no creo que no haya acuerdo por eso, no habrá acuerdo por otro tipo de razones, pero usted viene aquí y dice que votar a Izquierda Unida es lo mismo que votar al PSOE. A ver si es verdad y todos los que votan al PSOE empiezan a votar a Izquierda Unida. Esto para nosotros sería estupendo, no se puede ni imaginar, aunque fuéramos una minoría renqueante, la ilusión que nos iba a hacer. (*Grandes risas por parte de todos los grupos parlamentarios.*)

De todas formas, vamos a subir de votos porque somos una opción coherente, que además no despreciamos la capacidad de colaboración, porque colaboramos también con ustedes. Nosotros no tenemos ningún rebozo

en colaborar con el Partido Popular o con el Partido Socialista. En las cosas en las que estemos de acuerdo, prestaremos toda la colaboración, ¿por qué no? Si tuviéramos que colaborar con unos partidos antidemocráticos, por supuesto ahí no, pero en colaborar, en dialogar, en conseguir acuerdos, sí. El gran logro de la democracia es la capacidad de negociar y de conseguir acuerdos, y ahí usted da un mensaje de una apuesta totalizante por la mayoría absoluta. Ya hemos visto cómo nos ha ido con mayorías absolutas en este país; ya hemos visto qué tipo de políticas se han hecho: la insensibilidad social de las mayorías absolutas. ¿Por qué hay que apostar por mayorías absolutas?

Nosotros creemos que en ese marco tenemos que seguir trabajando. Como usted me ha dicho a mí eso de que ya se sabe para qué se vota a Izquierda Unida, yo le voy a decir otra que no acostumbro, pero de las mismas características: si se quiere que el país esté como está Madrid, no hay más que votar al Partido Popular. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor Serrano Beltrán.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Gracias, señor Presidente. Voy a ser absolutamente breve porque es muy tarde, y estoy seguro de que el portavoz del Grupo Popular algo querrá decir, después de todo esto. Lo primero que tengo que resaltar es que hemos conseguido los demás portavoces -y lo vamos a seguir haciendo- introducir un tono un poco menos dramático a la sesión, y hemos conseguido relajarnos todos un poquito porque a veces cuando utilizamos determinadas palabras y determinadas expresiones, descalificaciones, anatemas, la verdad es que esto se convierte en algo muy difícil de llevar. Yo agradezco, y también al Presidente de la Comunidad, al que por cierto me voy a referir ahora -y ponga en marcha el cronómetro, señor Ruíz-Gallardón, para calcular el tiempo del que voy a hablar de él-, pero les tengo que agradecer al Presidente de la Comunidad y a la portavoz de Izquierda Unida el tono en que se está desarrollando esta segunda parte, y al que yo voy a contribuir. Ponga en marcha el cronómetro y párelo enseguida, pero pondere por cien, ya que hablamos de números, porque lo único que voy a decir es que este grupo apoya absolutamente al Consejo de Gobierno, encabezado por el Presidente Joaquín Leguina. Punto. No tengo más que decir -como dicen otros políticos norteamericanos-. Si quiere usted calcular tiempo lo pondera por cien, que es un ejercicio matemático que se puede hacer, y dice usted que el señor Serrano ha dado el cien por cien de apoyo al Consejo de Gobierno presidido por don Joaquín Leguina. ¿Vale así? ¿Estamos de acuerdo? Yo creo que de esta manera nos podremos entender mejor.

(El señor Presidente se ausenta de la Sala.)

Dice que yo he hecho un ejercicio de oposición. Yo lo único que he hecho es alertar a la Cámara y a los ciudadanos en general de cuáles son los presupuestos políticos que subyacen detrás de los discursos, y como no me lo he inventado ni me lo he sacado de ningún arcano, ni de ningún libro extraño, sino de las declaraciones diarias de los líderes de su partido y de otros que los apoyan, no sé si he hecho un ejercicio de oposición o no, pero la verdad es que hacer ejercicios de oposición, oyéndole a usted, se aprende mucho, pero no del todo bueno. Yo me voy a permitir decirle que por este camino se sigue mucho tiempo en la oposición, y se lo habrán dicho ya. Además yo creo que usted tiene buenas cualidades pero las desaprovecha en este tipo de debates. En mi opinión, yo creo que debía comportarse de otra forma, pero allá usted; si cree que le va bien así, tanto mejor, pero yo lo hago porque creo que soy leal en este momento.

Vamos a entrar en algunas cosas de las que ha dicho. Hemos hablado de las cárceles. Para que esté bien informado, le diré que en Cataluña sería imposible que el Presidente de la Comunidad Autónoma se pusiera enfrente del Gobierno de la nación por las cárceles, porque está transferido. ¿Lo sabe usted? Ya se lo han dicho. La próxima vez ya no ponga el ejemplo de Cataluña contraponiéndolo al de Madrid; la gran autonomía que hay en Cataluña contra la escasa que hay en Madrid; la gran capacidad reivindicativa del señor Pujol contra la escasa del señor Leguina, porque en este caso en Cataluña no hay nada que hacer, porque resulta que está transferido. Yo creo que esto tenemos que tenerlo claro.

Luego, no tengo más remedio que decir, aunque resulte muy pretencioso por mi parte, que las recetas para ahorrar gasto público, no es que sean más de lo mismo, es que éstas son contumaces: 750 millones de ahorro frente a 65.000 en cargos públicos. Yo no sé si lo que se pretende es que las Administraciones públicas estén sin dirección, que se dirijan ellas solas, que los trabajadores públicos funcionen en una suerte de asamblearismo, que la gente sea directivo "gratis et amore", yo no sé lo que se pretende, porque en toda organización tiene que haber directivos, y directivos profesionales, y le aseguro que en cualquier propuesta que traiga aquí para que haya directivos profesionales en las Administraciones públicas, este grupo las va a apoyar, entre otras razones porque el Partido Socialista, por mucho que digan ustedes, lleva luchando por eso unos pocos de años y llegando a acuerdos con los sindicatos precisamente sobre esto.

La otra cuestión es la de privatizar empresas. Aquí es donde yo no entiendo nada, porque si de las empresas privatizables se puede sacar dinero, son rentables y entonces funcionan bien, o si no son rentables y no funcionan bien, ¿qué dinero va a sacar usted privatizándolas? Tendrá que poner dinero encima. Luego, no me busque usted ese recurso porque está constantemente diciendo que las empresas públicas funcionan muy mal, que no hay por dónde cogerlas, pero

a la hora de buscar dinero se pueden privatizar porque alguien pagará por ellas. Una de dos: o se puede o no se puede, o se saca dinero de ahí o no se saca; (*Denegaciones por parte de la señora Alvarez-Arenas Cisneros.*) seguramente es que seré yo un ignorante, como me dice la señora Alvarez-Arenas que participa en estos debates siempre por libre.

Yo no quiero entrar en más cuestiones, simplemente decir que me parece que por este camino, y se lo ha dicho ya el Presidente del Consejo de Gobierno y yo no voy a insistir, no se llega a ninguna parte. Pero antes de terminar sí quisiera hacer una reflexión, y ésta ya un poco más en serio, señor Ruíz-Gallardón, sobre la actitud del Grupo Socialista en las juntas de portavoces y en otras partes.

Yo creo que es difícil establecer quejas respecto a la actitud del Grupo Socialista, pero le voy a decir una cosa: ustedes traen una propuesta pidiendo aquí el rechazo de la gestión de un cargo público designado por el Gobierno de la nación. No se extraña usted que en esta materia de racismo, xenofobia, actitudes intolerantes, el Grupo Socialista traiga aquí la propuesta de cese de alguna persona que tiene responsabilidades en otra Administración, porque podemos hacerlo si entramos en ese juego. En Administraciones controladas por el Partido Popular hay personas que desgraciadamente mantienen actitudes discutibles en este terreno. Si usted quiere que entremos en el juego de que esta Asamblea entre a calificar a unas personas u otras, podemos entrar en cualquier momento, y podremos trabajar en esa dirección; yo no pienso que sea la más correcta, pero si es algo que puede ayudar, lo ponemos encima de la mesa y se lo proponemos a los demás grupos, incluido el suyo, y a lo mejor hasta tenemos suerte y nos apoyan, porque quizás así les ayudamos a resolver un problema, fijese usted por dónde.

Yo no quería extenderme mucho más, y terminar como empecé, con el apoyo absoluto del Grupo Socialista al Consejo de Gobierno; resaltar lo que ya dije: que la política que se hace desde el Gobierno de la nación es una política que a nosotros nos parece congruente con nuestro programa y congruente con nuestras ideas, y lo digo así porque lo siento y porque lo tengo que decir; porque lo siento y lo pienso. (La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Porque lo tiene que decir.) No; porque lo pienso así, señora Vilallonga. Lo pienso así y es mi opinión. Simplemente, darles las gracias por la atención con la que me han escuchado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Ruíz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señor Presidente, Señorías, voy a contestar primero a los dos portavoces y después al señor Leguina.

Al señor Serrano no he tenido ocasión antes de sacarle su lista de logros del pasado debate que yo, de

verdad, creo que demuestra un poco en qué situación se encuentra esta Comunidad Autónoma. La M-40 no está cerrada; la Ley de Policías Locales ha sido recurrida por el Gobierno de la nación; sobre la vivienda, cualquiera que declare su satisfacción va a tener que dar cuentas a la ciudadanía; las nuevas competencias es el punto que se ha conseguido gracias al acuerdo del Partido Popular, y, ahí sí se lo reconozco, gracias al acuerdo del Partido Socialista. Los dos partidos han estado de acuerdo y en ese punto tiene usted verdadera razón. En cuanto al Hospital de Alcorcón, la verdad es que su compañero, el señor Fernández Noriega, cuando era subsecretario, recordará unas declaraciones de mayo de 1990, que tengo a su disposición, cuando dijo que en diciembre de ese mismo año, de 1990, iba ya a ser una realidad lo que al día de hoy sigue siendo un proyecto. Claro, con esa medición del tiempo, fijese usted, es difícil.

No le asuste el tono duro. Yo me sorprendí mucho, cuando era muy joven -yo he sido muy joven- y una vez fui a aprender -porque procuro aprender siempre- al Parlamento británico, y me quedé absolutamente sorprendido de ver cómo en la Cámara de los Comunes las cosas no solamente se decían dentro de la tradicional cortesía británica, sino que excepto llegar a las manos, manteniendo la distancia -ustedes saben que la distancia que separa al gobierno de la oposición es un palmo más de dos sables desenvainados-, está permitido todo excepto saltar el banco, pero incluso desenvainar el sable. Aquello me sorprendió e incluso lo comenté con los parlamentarios británicos, conservadores naturalmente, que nos habían invitado, y me dijeron: "Eso es cierto; es cierto que éste es un Parlamento muy duro, donde se dicen cosas tremendas, pero gracias a que en este Parlamento se dicen cosas muy duras, este país hace muchos siglos que no tiene guerras civiles". En otros regímenes se ha renunciado a la vida parlamentaria y sin embargo han tenido una historia más sangrienta. Yo creo que eso es bueno, y los Parlamentos estamos para decir las cosas como las pensamos y con la dureza que tengan.

Tomo nota de su apoyo a Leguina, que no multiplico por cien. Ya le gustaría a usted que lo multiplicase por cien; en todo caso por 41. Son ustedes 41; recuerden su número, que no es malo, porque, claro, usted me da un consejo, que dice ser de amigo, diciendo que no me meta tanto con ustedes. Ese mismo consejo me lo daba su predecesor, y buen amigo mío, y hoy por cierto Director General de Telemadrid, Marcos Sanz, y me lo decía siempre durante la legislatura anterior: "No sigas por ese camino, Alberto, que te vas a hundir; no sigas por ese camino, que vas a tener un resultado catastrófico en las elecciones; no nos critiques tanto y apóyanos más, que ya verás cómo prosteras." No le hice ni caso, y pasé de 32 a 47 Diputados. ¿Por qué? Porque en definitiva, lo que la gente espera de nosotros es la verdad, y nuestro silencio ante su gestión sería un silencio cómplice, y un silencio que no nos perdonaría el pueblo de Madrid; eso se lo puedo asegurar, no lo dude. No lo dude de ninguna de las

formas.

En cuanto a sus presuntas imputaciones a otras Administraciones, tengo que decir que ya nada de lo que ustedes podrían hacer me sorprendería; lo he dicho durante el discurso, y lo reitero. La característica fundamental del Consejo de Gobierno Socialista de la Comunidad de Madrid es ser muy sumiso, muy callado, muy tolerante y muy dócil con la Administración central, y, eso sí, muy exigente -por no utilizar una expresión más popular- y muy bravo cuando se refiere a una corporación municipal, con todas, con la de Soto del Real o con la de Madrid, da igual. Ustedes, en cuanto hay un ayuntamiento, entran; cuando hay una Administración central, inmediatamente se quedan atrás.

En cuando a Isabel Vilallonga, alguna reflexión breve. Yo, con toda sinceridad, creo que usted no puede sostener su satisfacción porque, en lugar de darles trabajo a las mujeres, única y exclusivamente se les esté empleando haciendo cursos. Eso es un error, y el término cursillista yo lo sigo manteniendo y deplorando. Yo quiero que las mujeres en Madrid tengan trabajo, y para eso tenemos que trabajar, y no podemos esconder ni las cifras ni la realidad, y todo lo que no sea darle un puesto de trabajo, no solamente en cantidad sino en calidad, es incumplir las obligaciones sociales de esta Comunidad Autónoma, y le aseguro, doña Isabel, que a defender los derechos de las mujeres, como antes se decía, usted me podrá igualar, pero no me va a ganar; no me va a ganar. Eso lo puede tener absolutamente seguro. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

No me voy a reiterar; agradezco su manifestada declaración de colaboración. Yo también parto del supuesto de que jamás habrá, por parte de nuestro grupo parlamentario, ningún problema en colaborar con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Antes al contrario, hemos hecho colaboraciones importantes. Recuerde que hoy mismo ha tenido que rectificar el Presidente de la Comunidad Autónoma, su grupo parlamentario, y anunciar el recurso de la cárcel de Soto como consecuencia de algo que aprobamos entre ustedes y nosotros, evidentemente con la opinión contraria del Grupo Parlamentario Socialista. Estas son las buenas colaboraciones en las que hay que seguir.

En todo caso, sin reiterar la reflexión sobre qué apuesta de futuro tenemos, reconozca usted, porque eso no me lo podrá negar, que lo que ustedes están haciendo en Madrid es un experimento sobre el que tienen puestos su ojos muchos ciudadanos españoles. Y tiene usted razón; muchos ciudadanos españoles van a decidir su voto, desde luego en las próximas elecciones autonómicas, pero probablemente también en las elecciones municipales, en función de los resultados de esta experiencia madrileña, de la experiencia del Grupo de Izquierda Unida que, sin entrar a forma parte del Gobierno, sostiene desde acuerdos parlamentarios, que no de gobierno, esas minorías. Y ésa es una inmensa responsabilidad, porque cada crítica que yo le hago al

Consejo de Gobierno indirectamente es una crítica a ustedes, con todo el afecto y con toda la cortesía, pero eso lo tienen que saber también los ciudadanos.

Yo no tengo ningún interés en poner nerviosos a sus filas, en absoluto; yo no quiero poner nervioso nadie, ellos se ponen nerviosos (*Señalando a los bancos del Grupo Socialista.*), pero ustedes tienen habitualmente tradición de tranquilos en esta Cámara. Solamente el banco primero se empieza a revolver, y alguien del segundo banco también, pero nosotros solemos ser grupos tranquilos, pero sí le digo que asuman ustedes su propia responsabilidad. Se han metido, no digo en un juego peligroso, sino en una experiencia interesante, y esta experiencia no solamente es para lo bueno, señora Vilallonga, sino que es también para afrontar las consecuencias. Y yo le digo una cosa: no hay satisfacción en estos momentos en Madrid con el resultado del Gobierno de Joaquín Leguina; no hay satisfacción. Esa es una realidad -luego hablaremos de cifras-, es una realidad, y usted hoy ha hecho un acto que creo sinceramente que le honra personalmente, y es extender esa sensación -que yo califico de insatisfacción y usted probablemente no- a la corresponsabilidad de Izquierda Unida. Ese es un dato extraordinariamente interesante para el futuro político.

Señor Leguina, ¿quién ganó las elecciones? Esta discusión a mí ya me aburre tenerla con usted, con toda sinceridad, me aburre; siempre dice usted lo mismo: "Ustedes no ganaron las elecciones." Le voy a regalar enmarcadas las actas de las elecciones; usted las ganó hace cinco años y las perdió hace uno. Las ha llegado a ganar por mayoría absoluta; como lo hizo mal, después las ganó solamente por mayoría simple, y como lo hizo peor, después las perdió. Esa es la realidad.

Dice usted que la derecha nunca ha podido gobernar en esta Cámara. Tampoco es cierto. Recuerde que si hubiese sido por la voluntad popular, sí; por la voluntad popular, sí, en la pasada legislatura, y usted lo impidió con un pacto que no creo que sea la rosa más fresca de su currículum político, no lo creo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*) Esa es la realidad. Cuide sus palabras, porque todos tenemos memoria, y las hemerotecas están ahí, y hay muchos políticos que tienen trayectorias justificadas por sus propios discursos, pero hay otros que también tienen trayectorias justificadas por sus hechos. Y a usted, señor Leguina, siempre se le va a asociar como el señor que pactó con un tráfuga de la derecha para mantenerse en el Gobierno; ésa es una realidad que usted después ha sometido a contraste electoral, lo cual le honra. En las siguientes elecciones autonómicas el pueblo de Madrid dijo lo que pensaba. ¿Que hay una mayoría de izquierdas en esta Cámara? Por supuesto que hay una mayoría de izquierdas; negarlo sería absurdo. ¿Que el partido que ganó las elecciones en Madrid fue el Partido Popular? Por más supuesto todavía.

Lo tergiverso todo, todo, absolutamente todo; satanizo el Gobierno regional. Ha vuelto usted a repetir lo del infierno; ya dijo lo del infierno en la legislatura

anterior. Yo la verdad es que creo que usted tiene una tendencia -lo he dicho ayer comentando su discurso y lo he reiterado en el mío propio- a eludir todas las responsabilidades.

Usted, señor Leguina -perdóneme que se lo diga-, crítica en los demás lo que usted en sí mismo es incapaz de reconocer. Eso es así. Usted es un político que sale en los medios de comunicación rasgándose muchas veces las vestiduras en cosas que, tengo que decirlo, no solamente coincido con usted, sino que además aprecio. Yo entonces me pregunto: ¡caramba!, ¿y por qué no hará lo mismo en la Comunidad de Madrid? ¿Por qué ese nivel de exigencia ética que tiene para fuera de la Comunidad de Madrid no lo tiene para dentro? ¿Por qué ese nivel de exigencia estética que tiene para fuera de la Comunidad de Madrid no lo tiene para dentro? Y comentando sus palabras, recordábamos ahora en el grupo parlamentario un ejemplo -solamente por poner un ejemplo-: repasando todas las declaraciones suyas -cosa que yo siempre hago antes de estos discursos-, veo una aquí donde me digo: ¡Ay que ver Joaquín Leguina que bien ha estado! cuando expresó sus reservas respecto al "comic" promocionado y editado por el Partido Socialista para conmemorar los 10 años; cuando dijo que prefería Mortadelo y Filemón y cuando dijo que hubiera sido mejor no utilizar este soporte, y utilizar otro que se ocupara más del fondo que de la forma. Digo yo: ¡Hombre! Este es el Joaquín Leguina que a nosotros nos gusta. Pero es que éste también es el Joaquín Leguina que ha editado este tebeo; que ha editado un tebeo que dice "Conoce tu Comunidad" donde, además de otras muchas cosas, al igual que Alfonso Guerra y Felipe González sale él aquí, rodeado de niños, y aquí rodeado de sus miembros del Consejo de Gobierno. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*) Este es; y esto está editado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Aquí sale usted, cierto, hay que decirlo, con menos canas, con el pelo un poco más oscuro y con otros Consejeros, porque es de otro Consejo de Gobierno. Pero, señores, es bueno que todos sepamos que Alfonso Guerra tuvo un inspirador, y que el inspirador del tebeo del PSOE es Joaquín Leguina, Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*) Bien está que nos vayamos conociendo.

Vamos por partes. Señor Revenga, ha hecho usted una referencia que filosóficamente demuestra que a lo mejor es usted algo más inculto de lo que me imputa ser a mí, porque usted, desde luego, es un mal filósofo. Es un mal filósofo, quizá porque haya leído poco, o quizá porque ha leído cosas inadecuadas -no vamos a entrar en ello-. Usted dice que la conciencia sigue al ser. Esto es nuevo, señor Leguina. Siempre el principio clásico filosófico es que es el deber el que sigue al ser. No es la conciencia, es el deber el que sigue al ser. ¿Y qué significa eso? Significa que cuando nosotros decimos que es inútil como Consejero, decimos que su gestión es

inútil; no hay referencias personales; nunca las he hecho. Hay referencias a su gestión, pero es que usted no se sienta ahí para dar cuenta de sus conductas personales, sino de su conducta como Consejero, y yo digo que un Consejero que desde que se ha creado la Consejería tiene como logros, primero, no haber inaugurado una estación de metro; segundo, deterioro en las carreteras; tercero, abortar el proyecto de tren Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, lo más generoso que puedo ser es calificarlo de inútil, porque, claro, si usted considera un paradigma de eficacia un Consejero con esos tres logros, me asusto de qué serán los demás. Me asusta mucho; por lo tanto, en su condición de Consejero, el señor Revenga es absolutamente inútil.

(*El señor Presidente se reincorpora a la Sala.*)

Dice usted que hago teatro. No es teatro, señor Leguina, lo que pasa es que cuando se cree en lo que se dice, hay cierta convicción. Eso ustedes hace ya tiempo que lo han perdido. Hace tiempo que en los discursos están, no digo fríos, pero sí alejados de cualquier identificación con el proyecto que defienden. Yo no entiendo la política como una profesión, lo he dicho siempre. (*El señor Presidente se incorpora a la Sala.*) Luego hablaremos de cuándo me voy. Pero yo estoy de paso en la política, empiezo por decirlo. Me siento transeunte y pasajero en mi actividad política, y por eso no me dediqué a la política antes de completar no sólo mi formación, sino también la propia garantía de que el día que me quisiera ir de la política me podría ir sin ningún otro condicionante. Esa es una realidad. Estoy de paso, pero cuando estoy, lo que digo lo siento, y si no lo sintiese no lo diría, y sino no estaría aquí, ni tampoco en ese banco, sino que estaría en mi casa. No es teatro, señor Leguina. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*)

No voy a comentar sus chistes, porque son malos y, como son malos, voy a hacer la caridad de no comentárselos, pero, desde luego, la Comunidad no se puede quedar como está. La relación de impuestos y gastos es discriminatoria para Madrid. ¿Televisión gallega? Que quede constancia en el Diario de Sesiones de mi protesta a que con los impuestos de Madrid se financie la televisión gallega -que quede constancia-, de la misma forma que Canal Sur. Y no me duelen prendas decirlo; de la misma forma, señor Presidente, pero a mí me gustaría que usted tuviese exactamente las mismas actitudes en relación con sus compañeros de partido.

Actas de impago. No son solamente actas, es que hay sanciones firmes. Turmadrid está sancionada; (*Denegaciones por parte del señor Fernández Noriega.*) señor Consejero, está sancionada en firme y sin posibilidad de que ustedes lo recurran, y van a tener que pagarlo porque está en balance. Léanselo, porque está en el balance. Tienen ustedes que pagar la sanción, por no decir lo referente al cinco por ciento del valor total de la finca de Tres Cantos Ya verán ustedes eso. Pero en todo

caso, señor Leguina, no son sus impuestos personales en los que yo entro, pero es que usted tiene obligación de generar unas conductas en la Comunidad Autónoma de cumplimiento, y cuando hay sanción es que ha habido infracción, pero, sobre todo, cuando se ha escriturado por el cinco por ciento de su valor una finca, en una operación en la que ha participado la Comunidad Autónoma de Madrid, no se está dando un buen ejemplo a los ciudadanos, y usted no lo está dando.

Con relación al Consorcio, reitero todas y cada una de mis palabras, y espero de verdad, si el señor Revenga no lo impide, que haya un acuerdo pronto en materia del Consorcio.

Usted, que me ha criticado todo, no me ha criticado nada; ha globalizado, pero no ha entrado en detalle de ningún punto; solamente en uno: en las residencias. Eso sí, ha hecho una relación de residencias. Señor Leguina, usted antes se ha jugado una comida conmigo. Tiene usted una comida pagada por mi parte, por cada una de las residencias que usted ha citado que pertenezcan y estén gestionadas por la Comunidad Autónoma de Madrid. Son todas municipales. Naturalmente que ustedes participan en la política de subvenciones, pero son todas municipales. Ninguna es de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid no gestiona ninguna de ellas. ¡Por favor! Pero miren ustedes los códigos. ¿Dónde está el código de gestión de esas residencias? ¿Dónde está? Son todas municipales; hechas en suelo municipal y, naturalmente, dentro de la política de subvenciones, como en otras muchas cosas, ustedes las han subvencionado. No son de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, mi afirmación es válida y la reitero. Desde que usted es Presidente del Consejo de Gobierno la Comunidad de Madrid no ha hecho una sola residencia de ancianos, y eso es algo que tiene que saber el pueblo de Madrid. (*Rumores.*)

Señor Presidente, me ha dicho usted que soy un inculto, porque no he entendido su afirmación referente a que un asesino puede ser calificado de gente corriente. Se equivoca absolutamente. Le digo, primero, nos lo diría la policía, pero yo creo que nos encontramos ante unos profesionales de la muerte y del crimen; segundo, un profesional de la muerte, un terrorista jamás puede ser considerado como una persona normal y, tercero, si usted considera que ese tipo de conductas pueden esconderse dentro de la normalidad de la sociedad, estará conmigo en que lo que hay que modificar es esta sociedad, porque una sociedad que admite en su seno, como inadvertibles, conductas criminales, evidentemente es una sociedad enferma, como yo creo que estuvo enferma, efectivamente, la sociedad alemana que escondió aquellas barbaridades que se hicieron dentro de su propio seno y de su propia normalidad. Pero la sociedad española no está enferma; los asesinos no son gente corriente, sino que son gente despreciable que merece, aparte de una acción enérgica por parte de la policía y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, merecen, digo, una actuación de

desprecio por parte de la propia sociedad.

Y termino, señor Presidente, con tres referencias personales que usted me ha hecho. Primera. Ha hecho usted una apuesta conmigo respecto a ver quién se va antes. Pues a lo mejor tiene usted razón, yo me voy antes, pero, ¿sabe a dónde me voy a ir? Me voy a ir al despacho de la Puerta del Sol; a la Presidencia de la Comunidad. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*) Ese, señor Presidente, es el lugar al que me voy a ir, y allí me va a ver usted y, además, tendré mucho gusto en recibirle a usted el primero de todos para que hagamos bien el traspaso de poderes. Ahí es donde me va a ver; no me va a ver en otro sitio, por más que le gustaría.

Otra referencia personal. Dice usted que hable con mi asesor de imagen. La verdad es que yo mentiría si no dijese que de alguna forma tengo un asesor de imagen. Yo por ejemplo antes de venir a un debate de esta naturaleza cuestiono con mi asesor de imagen sobre qué traje le parece que me ponga, cómo tengo que ir vestido y, digo más, después de ese aspecto de imagen, llevo incluso a compartir mis ideas, mis tensiones y mis preocupaciones. El único asesor de imagen que yo tengo es mi mujer; lo ha sido siempre; siempre me ha ayudado en estas cosas, siempre ha estado conmigo, y le aseguro a usted que no pienso prescindir de ella. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Ruiz-Gallardón, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ:** El tercer punto, y con esto termino, señor Presidente. Me ha imputado usted -no es la primera vez que lo hace- mi condición de fiscal, probablemente por una creencia, yo también creo que no sólo inculta, sino en cierto modo perversa, por lo que luego voy a explicar, referente a los fiscales. Los que tienen una cultura cinematográfica, como ayer nos dijo el Presidente, piensan que los fiscales son gente mala; desconocen la Constitución y olvidan que la obligación del fiscal es promover la acción de la Justicia, en defensa de la legalidad y en defensa de los intereses de los ciudadanos; pero ellos, después de mucha cultura de cine dicen: éste es fiscal, a ver si de esta forma lo hacemos antipático y consigue menos votos en las próximas elecciones.

A mí un día un fiscal que, como yo, dejó de serlo para dedicarse a la política, me dijo: mira Alberto, aquellos que te critiquen tu condición de fiscal en la política puede ser por dos razones: una, porque son unos ignorantes absolutos u otra, porque en su perversidad tienen miedo a la acción de la Justicia y a la defensa de los intereses de los ciudadanos. No lo tolere nunca, pero toma siempre buena nota de aquel que utilice eso para echártelo en cara. Ese fiscal era Francisco Fernández Ordóñez, compañero suyo del PSOE.

Le digo una cosa: mi condición de fiscal, señor Leguina, me ha servido, entre otras cosas, para saber en

qué momento de mi vida política tenía que ponerme mi toga de abogado, irme a Tres Cantos, y sacar de la cárcel a tres alcaldes y a más de tres policías que el Partido Socialista había metido en ella. Esa es mi condición de fiscal. Gracias, señor Presidente. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Muchas gracias. La derecha le sigue aplaudiendo, señor Ruiz-Gallardón; no paran. Voy a ser muy breve, señor Presidente. No quisiera entrar en un debate ideológico con la señora Vilallonga; de todas formas, conviene -creo yo- no confundir al niño con el agua sucia en cuanto se habla de los liberales. Yo me siento heredero cultural de la tradición liberal de los liberales de Isaías Berli, no de la señora Thatcher; yo creo que los liberales en este país y en toda Europa han hecho muchísimas cosas, y creo que se debe reconocer su aportación histórica, comulgando con esa tradición de libertad, que sin duda tienen los liberales, lo que ocurre es que no son los mismos -como he dicho- los de Isaías Berli que los de la señora Thatcher, pero no vamos a entrar en ello, y voy a terminar con una faena de aliño, señor Ruiz-Gallardón.

Efectivamente, usted presume de duro; no sé si eso da votos o no, pero crea tensión. Usted es el rey de la tensión; le gusta, y se maneja bien en eso. Si algún día llega a irse a donde dice, va a tener que moderarse usted; si no, va usted por muy mal camino. Permítame un consejo de quien ya ha pasado por ese sitio.

En cuanto al Parlamento británico, usted dice que es muy duro; es verdad que es muy duro, pero nunca pasan diez minutos, porque a los diez minutos cortan. (*Risas.*)

En cuanto a los resultados electorales, decir que esto es el Bolero de Ravel. Este es un sistema en el que no se elige directamente al Presidente de la Comunidad; el Presidente de la Comunidad, al ser un sistema parlamentario clásico y tópico, lo elige esta Asamblea, y a usted esta Asamblea, hasta ahora no le ha elegido Presidente de la Comunidad; por tanto, esa aspiración, porque, además, en el sistema español hemos tenido, no sé si la buena o mala costumbre -yo creo que mala- de colocar las fotos de quien va en cabeza de la carrerita de las listas, creyendo que la gente vota directamente al Presidente de la Nación española o de la Comunidad Autónoma, cosa que no es verdad; cosa distinta es en el Ayuntamiento, como bien se sabe, pero aquí no. Aquí cualquier Diputado de esta Asamblea puede ser votado, encabece o no una lista.

En ese sentido, no deja de ser sintomático lo que usted ha dicho, y ahí están - como se dice vulgarmente- los Diarios de Sesiones, las cintas; ha dicho: pasé de 32

Diputados a 47. Usted no pasó, como un solo Diputado, porque usted es una sola persona; son estos señores los que pasaron de ser 32 a ser 47; fijese usted lo que está diciendo detrás de esto. Está diciendo que usted es el soporte de su partido, y yo le voy a decir todo lo contrario: con cualquiera, el Partido Popular hubiera sacado los mismos Diputados; ésa es mi opinión, porque las razones son bastante distintas de las que usted esgrime aquí. Sinceramente, si los electores hubieran escuchado sus discursos... Lo que pasa es que la derecha española es muy curiosa; eso es verdad. Una derecha que ha salvado de la ruina a un periódico, creyéndose las cosas que dice ese periódico, es digno de análisis; a lo mejor tiene usted razón, pero como es un electorado que a mí me interesa como ciudadano naturalmente, como todos los demás, pero no me voy a dirigir a él especialmente, a ese electorado curioso de la derecha española, a lo mejor tiene usted razón al final.

Yo creía -y lo sigo pensando al coger los datos sociológicos- que los votantes de la derecha son más ricos, de media; tienen más nivel cultural, de media, y, sin embargo, se creen todas estas cosas; es posible que sea así, es decir, porque se tomen esto como un teatro; entonces, usted tiene razón. Hay que darle al teatro, pan y circo; pues bien, a mí no me gusta, no me dirijo a esa derecha, y entonces hay un hiato entre lo que usted dice y lo que yo digo; un hiato que no voy a llenar, porque usted habla, no para convencer aquí, lógicamente, sino para darle carnaza a un electorado que, por lo visto, ustedes tienen, que no se caracteriza, por lo que se ve, por la seriedad de los argumentos y la consistencia de los mismos; no sé si es así. ¡Ojalá que no fuera así!, pero me temo que usted tendrá sus análisis hechos, aparte de la asesoría de su esposa; supongo que se lo agradecerá, y no se le ocurra que por mi culpa pueda tener ningún problema; creo que no. Deseo fervientemente que eso no ocurra, para su bien y el de su esposa.

Usted sigue en su réplica con los mismos tics. Lo del tebeo, no era un tebeo; un tebeo tiene fumetis, como sabemos, y eso no tenía fumetis, pero había otro anterior que me parece que hizo la Diputación sobre la Constitución y demás. Es intentar meter un poco de lío en el propio terreno, pero yo he dicho lo que pensaba del tebeo ése del Partido Socialista, y voy a decir lo que piense en general, y no hay nada más que discutir.

¿Que estoy equivocado? Muy bien, ya me lo dirán. Usted ha dicho una cosa también sobre esto, sobre su situación personal; ha dicho: pasé de ser 32 a ser 47. El mayestático lo usa usted con una contundencia verdaderamente sorprendente; usted, que pasó de ser 32 a ser 47, también pasa, por lo visto, transitoriamente; de hecho, soy transeúnte y pasajero de la política. Mire usted, le voy a contrarrestar: yo no paso de la política desde que tengo uso de razón, y hasta que me muera estaré en la política, pero no necesariamente en un cargo público; ésa es la pequeña diferencia, porque usted considera que estar en política es estar en un cargo de responsabilidad pública,

y yo no; yo considero que estar en política es participar democráticamente en lo que sea, desde la más humilde Concejalía hasta en la calle, en una asociación de vecinos, o simplemente en mi casa escribiendo un artículo; eso es la política. La nobleza de la política, con todos los respetos para todos nosotros, no está en los cargos públicos, sino en la sociedad, en la participación, y aquí en España, desgraciadamente, hay todavía poca gente que se dedica a la política.

Termino. En cuanto a las residencias, decir que las residencias las ha hecho la Comunidad de Madrid, no el Consejo de Gobierno, que lo ha ordenado, sino la Comunidad de Madrid, con su dinero, con el dinero de la Comunidad de Madrid, y naturalmente ahora son propiedad de los ayuntamientos; o sea, que lo que usted está diciéndonos, una vez más contradiciéndose, es que no cedamos nada a los ayuntamientos. ¡Hombre!, yo creo que es correcta la conclusión: la Comunidad ha hecho esas residencias; las gestionan los ayuntamientos, por cierto con dinero de la Comunidad también.

Usted terminó haciendo una referencia a que se quiere ir a la Puerta del Sol; me parece muy bien. Yo creo que en esta legislatura lo tiene usted difícil, por la composición que usted ha reconocido de esta Cámara; entonces, ya estamos hablando del 95. Yo sigo con la apuesta; en su beneficio, le hago la apuesta, porque usted no se irá para abajo, se irá para arriba, y entonces le digo: se irá usted antes que yo, ya lo verá, y si no es así, si se queda, y gana las elecciones, desde luego estaré encantado en recibirle, porque seré yo quien le reciba. (*Risas.*)

Finalmente, no quiero que de mis palabras anteriores, que tenían un deje - digamos- de broma o de ironía, se entienda ninguna ofensa a los fiscales ni a usted como fiscal, porque supongo que cuando tenga que ejercer de tal, ejercerá de tal, como debe ser.

Cuando he dicho los fiscales, efectivamente, usted ha dado en la diana. Estaba pensando en el fiscal que salía en las películas de Perry Mason que, por ciento, perdía todos los juicios. (*Risas y aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Vilallonga, ¿había levantado la mano? (*Asentimiento.*) Bien, entonces deduzco que quiere intervenir. (*Asentimiento.*) Abriremos a continuación un minuturno, por favor, de mínimos minutos, para quién lo desee.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO:** Sí, señor Presidente, un minuturno. Solamente para decir, en primer lugar, que agradezco del Presidente de la Comunidad la oferta de trabajo conjunto, hoy como siempre; es un reto, señor Ruiz-Gallardón, pero nosotros no estamos en la política para pasar de largo; nosotros estamos en la política para conseguir cosas para la gente. En eso estamos, y, efectivamente, alguna ya vamos consiguiendo, la prueba está que seguimos subiendo en la región de Madrid, por lo menos eso dicen las encuestas,

aunque la mejor encuesta, señor Ruiz-Gallardón, son las elecciones y me temo que usted y todos nosotros tendremos que esperar a que se desarrollen las mismas, para saber si va usted a ir a la Puerta del Sol, va a ir el señor Leguina o voy a ir yo misma (*Rumores.*), porque todo es posible, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, Señorías, guarden compostura.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO:** Efectivamente, dentro de que todo es posible, hay cosas que son más recomendables y mejores que otras, y, en este caso concreto, no puedo ni dudar que la presencia en la Puerta del Sol, de servidora misma, o del señor Leguina es, sin duda, mucho más beneficiosa para el pueblo de Madrid que la presencia de usted, independientemente de su valor personal. Noto que no me aplauden los Diputados aplaudidores del Partido Popular, lo cual indica que no gusta lo que digo. (*Aplausos por parte del señor Pacheco.*) En cambio, me aplaude el Alcalde, don Julio Pacheco, al cual le agradezco esta adhesión de carácter personal, que no política. (*Risas.*)

Quiero decir, por último -porque he pedido la palabra solamente para esto-; mire usted, señor Ruiz-Gallardón, usted ni está delante ni está a mi nivel en la lucha por la igualdad de la mujer, en primer lugar, porque no lo ha estado usted nunca, porque usted no acepta que derechos fundamentales de la igualdad de la mujer, como es el derecho a la maternidad libremente deseada, se pueda ejercer; no lo acepta usted. (*Grandes rumores en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, Señorías, guarden compostura.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO:** Y, en tercer lugar, porque si tan de acuerdo están ustedes con la igualdad de la mujer, ya que gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, ¿por qué no hacen un Plan de Igualdad de la Mujer? ¿O es que la mejor política de igualdad de la mujer es la que no existe? Señor Ruiz-Gallardón, no practiquemos el doble lenguaje y hablemos de puestos de trabajo para la mujer, cuando en los sitios donde ustedes gobiernan podrían estarlos creando, y hasta ahora, lo único que nos encontramos es con que ustedes se niegan, en redondo, a hacer ningún tipo de política que favorezca a las mujeres. Eso es lo que ha hecho la derecha española tradicionalmente, aquello de la mujer con la pata quebrada y en casa, y todavía las hay que los aplauden y están en las filas de su partido. (*Aplausos en los bancos de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Vilallonga. Señor Serrano, ¿desea intervenir? (*Denegaciones.*) Tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón, brevísimamente, por favor.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ:** Brevísimamente, señor Presidente. Doña Isabel, yo, de verdad, que creo que usted y yo lo que tendríamos que hacer es hablar más de políticas concretas y menos de programas abstractos, porque estoy absolutamente convencido, y le hago un desafío intelectual, a su propia honestidad intelectual, que tendrá que reconocer que el trabajo que ha hecho este grupo parlamentario, en la anterior legislatura y en lo que llevamos de ésta, en favor de la igualdad de la mujer es, por supuesto, equiparable o igualable, pero no es superable; eso es una realidad y es un compromiso, lo que pasa es que usted no puede identificar el apoyar a la mujer, con identificar sus políticas de apoyo a la mujer; podemos tener una discrepancia ideológica, pero, le aseguro que de ninguna de las maneras en ese terreno.

Brevísimamente le quiero contestar al señor Leguina -más por la cortesía, de que puesto que ha intervenido doña Isabel tenía que intervenir yo también-. Le admito una enmienda a mi discurso: de 42 a 47, efectivamente, no he pasado yo, ha pasado el Partido Popular. Aquí hay algo que ha motivado esta expresión, por mi parte: la primera es que usted, ha estado metiéndose conmigo durante toda su contestación, y me imputaba a mí la propia responsabilidad, como, por otra parte, es normal, y estoy de acuerdo con usted en que sería bueno que la política en España fuese más sobre las ideas que sobre las personas que representan esas ideas; pero claro, las personas también representan esas ideas, y quizás yo haya tenido un exceso de orgullo, al manifestarlo, pero también usted ha tenido un exceso de cautela al decirlo, porque estarán ustedes bien conscientes de que lo que quería decir don Joaquín Leguina, no es que yo no haya ganado y que hayan ganado ustedes, señores Diputados, lo que quiere decir es que él no ha perdido, que han perdido ellos, eso es lo que él quiere decir, y es un buen mecanismo de defensa. (*Aplausos y risas en los bancos de la derecha.*) Yo le reconozco a usted la habilidad; es un buen mecanismo de defensa y es una forma hábil de decir: yo tampoco he perdido, han perdido los que están detrás de mí. Pues, de acuerdo, señor Leguina, han ganado ellos y han perdido ellos, y nos vamos todos tan contentos, y agradezco que el debate acabe en este tono.

Solamente le quería hacer dos referencias más: una, yo tenía la esperanza de que cuando usted me ha dicho lo del fiscal, en quién estaba pensando, en lugar del de Perry Mason -que tampoco me parecía tan grave-, hubiese dicho don Eligio (*Risas.*), porque, claro, de esa forma hubiese entendido que no me quisiera identificar; conste que es buen amigo mío, pero creo que eso es, quizás -no quiero abrir ese debate ahora mismo, porque la crítica iba más al Ministerio de Justicia- sea por ahí por donde vayan los tiros, en este momento, del no muy alto prestigio de la carrera fiscal dentro de la población española.

Pero no termino sin decirle que le ha traicionado

el subconsciente. Le digo, en primer lugar, que, para mí, en mi vida política, que vuelvo a insistir que es transitoria; es transitoria en estar desempeñando responsabilidades; naturalmente que en el compromiso en el que todos tenemos desde que tenemos uso de razón, hay un compromiso político, pero en ese sentido todos los ciudadanos están en la política, no vamos a decir aquí y ahora más/menos, menos/más, no; estar en política significa dedicar tu tiempo, tu esfuerzo y tus energías al trabajo político, que es lo mismo que decir al trabajo colectivo. Decía usted dos cosas: primero, "Usted se va a ir, porque se va a ir más alto". Para mí -sépalolo de verdad- no hay nada más alto que estar presidiendo desde esos bancos un Consejo de Gobierno, no hay nada más alto. Segundo, le traiciona a usted el subconsciente, porque más alto de ese banco, a donde yo podría ir es a un Ministerio, con lo cual usted está reconociendo que el señor Aznar va a ser el próximo Presidente del Gobierno, porque vamos a ganar las elecciones; se lo agradezco, señor Leguina. (*Aplausos en los bancos de la derecha.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Leguina, tiene la palabra para el cierre definitivo del debate.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): No teman SS.SS., no voy a reabrir el debate, es sólo una coda -con "c"-, sobre lo que ha dicho el señor Ruiz-Gallardón. Que sí, que le traiciona el subconsciente, porque usted ha dicho: "lo que quiere decir Leguina es que él no ha perdido, han perdido los demás"; pero si en la anterior legislatura éramos 40 y ahora somos 41, por lo que aunque así sea... Pero usted está obsesionado; es que usted por las noches debe tener un muñeco con la palabra PSOE, y pincha allí. (*Grandes risas.*) Pero, hombre, no se obsesione usted, que somos gente normal, no corriente; no somos gente corriente, somos gente normal.

Finalmente, en cuanto a lo que usted dice de que yo le deseo... Hombre, yo le deseo a usted todos los bienes, lógicamente. Que suba para arriba, no es necesariamente hacia un Ministerio: ahí están las Cortes Generales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Leguina. Quiero recordar a SS.SS. que a las seis de la tarde se reanudará la sesión. Se levanta la sesión hasta las seis de la tarde.

(*Eran las quince horas y ocho minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, antes de comenzar el desarrollo de la tercera sesión de este debate sobre el estado de la región, quiero comunicar a SS.SS. que se ha reunido la Junta de Portavoces, antes de

comenzar esta sesión, y ha acordado posponer el Pleno que estaba previsto celebrar el próximo jueves, día 19, para el próximo día 3 de diciembre, a la hora habitual, es decir, a las cinco de la tarde, con el mismo Orden del Día previsto, exceptuando las preguntas que puedan introducirse en la próxima Junta de Portavoces.

Igualmente, quiero recordar a SS.SS. que, por acuerdo también de la Mesa y Junta de Portavoces, está previsto celebrar el debate de totalidad sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1993 el próximo día 1 de diciembre, a las once de la mañana. De modo que, a efectos de calendario, el día 1, a las once de la mañana, se celebrará el debate de totalidad sobre Presupuestos, y el día 3, a las cinco de la tarde, el Pleno que estaba previsto para el día 19.

Dicho esto, reanudamos la sesión. Procedemos, en primer lugar, a la lectura de las diferentes propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios. Ruego al señor Secretario Primer proceda a dar lectura a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Propuesta de resolución número 1, 8 general: "La Asamblea de Madrid, ante la situación actual de recesión económica, que afecta gravemente a la economía madrileña en sus tres sectores fundamentales: industria, construcción y servicios, y consciente de la necesidad imprescindible de un fuerte tejido industrial que sirva de soporte y motor a los otros sectores de la economía de nuestra región, insta al Consejo de Gobierno a:

"1. Finalizar positivamente las negociaciones con los interlocutores sociales - sindicatos y empresarios-, en el más breve plazo posible, para lograr un pacto plurianual por la industria madrileña, que permita abordar los graves problemas reales que lleva afrontando la economía madrileña en los últimos años.

"2. Dotar a dicho Pacto por la Industria de las partidas presupuestarias necesarias en todos los ámbitos, tanto para políticas sectoriales de modernización tecnológica, de infraestructuras, como de formación, que posibiliten una influencia real en el tejido económico e industrial madrileño y una paralización de la preocupante destrucción de empleo de nuestra región.

"3. Comprometer al Gobierno de la nación a que aporte los esfuerzos, inversiones y dotaciones presupuestarias necesarias para lograr los recursos mínimos imprescindibles que necesita la Comunidad de Madrid, así como abrir vías inmediatas de negociación entre los distintos organismos de la Administración central y la Administración autonómica, que permitan coordinar los esfuerzos que se realizan en este campo de manera coherente y ligados a las necesidades concretas que requiere en este momento la economía madrileña."

Propuesta de resolución número 2, 9 general: "La

falta de un tratamiento político y social globalizado con trabajadores inmigrantes, exiliados políticos y minorías étnicas marginadas, facilitan coartadas potenciadoras de actitudes racistas y xenófobas que atentan contra los más elementales derechos humanos. A fin de potenciar valores de igualdad, solidaridad y en defensa de los derechos humanos dentro de nuestra Comunidad, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

"1. Facilitar en el plazo de tres meses un plan de extensión de los servicios sociales de titularidad de la CAM a los colectivos de trabajadores inmigrantes, exiliados políticos y minorías étnicas, vecinos de nuestra Comunidad.

"2. Promover y realizar convenios con distintos ayuntamientos y con la Administración central para promover políticas de integración, dentro del respeto a la diferencia, que contemplen programas y planes de: convivencia, realojos, educacionales, asistencia sanitaria y de promoción de la salud, formación ocupacional, etcétera, así como campañas de divulgación contra el racismo y la xenofobia.

"3. Cumplir, a fin de promover la credibilidad de las políticas de integración y desarrollo social aprobadas en esta Cámara, en el plazo de un mes: a) La Resolución número 88/92, aprobada el 9 de julio de 1992, sobre realojamiento y erradicación del chabolismo y la infravivienda en la CAM. b) La resolución número 6, del Grupo de Izquierda Unida, aprobada el día 24 de octubre de 1991, sobre el Plan Integral de Desarrollo Social y la lucha contra la marginación."

Propuesta de resolución número 3, 10 general: "Los desajustes en la aplicación del Plan de Viviendas inciden negativamente en los colectivos a los que van dirigidos dicho plan, tanto en la definición de los módulos subvencionables como en su financiación, obviándose asimismo el actual parque de viviendas desocupadas o de segunda mano. Por lo cual, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

"1. Incorporar el parque de viviendas desocupadas y de segunda mano a la modalidad de viviendas de precio tasado con carácter prioritario sobre las viviendas de nueva planta.

"2. Estudiar la viabilidad de una ampliación del módulo subvencionable para viviendas de régimen especial y promoción pública.

"3. Presentar un estudio de viabilidad económica para los diferentes tipos de protección, ajustándose los estándares urbanísticos, densidad, sistemas generales, etcétera, a la repercusión máxima admisible para las concesiones de créditos y subsidiaciones que viabilicen las promociones.

"4. Instituir el informe previo del IVIMA sobre la viabilidad de la subsidiación de intereses, negociando con la banca pública y privada su toma en consideración para la concesión del préstamo base.

"5. Redacción de una normativa de rehabilitación propia de la Comunidad de Madrid, que atienda a aspectos

relativos a la habitabilidad de las viviendas no recogidos en el Reglamento del Ministerio de Obras Públicas."

Propuesta de resolución número 4: "La ordenación del transporte público colectivo en la Comunidad de Madrid, articulada a través del Consorcio de Transportes, constituye un mecanismo de regulación del uso de los diferentes medios de transporte existentes en nuestra Comunidad, a la par que un mecanismo de redistribución solidaria de rentas que desempeña un papel de primer orden en la vida cotidiana y en las economías de los sectores populares madrileños, en razón de lo cual, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno:

"1. A dirigirse al Gobierno de la nación y a las Administraciones locales, especialmente al Ayuntamiento de Madrid, para definir actuaciones que refuercen las estructuras y prestaciones del Consorcio, a fin de extender y mejorar la calidad de su servicio a los ciudadanos de la Comunidad.

"2. A demandar del Ayuntamiento de Madrid la renovación de su participación en el Consorcio de Transportes con el régimen de participación y presencia en el Consejo de Administración que se acuerde en las negociaciones que están desarrollándose. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a demandar al Ayuntamiento de Madrid el abono inmediato de la deuda que éste tiene contraída con el Consorcio de Transportes, que supera los 6.000 millones de pesetas, correspondiente a los ejercicios de 1990 y 1991, así como el pago antes del 31 de diciembre del año en curso de las cantidades que restan por abonar, correspondientes al presente ejercicio, hasta completar los 16.100 millones de pesetas que le corresponden.

"3. A defender en el Consorcio que el incremento medio de las tarifas del transporte consorciado oscile en torno al incremento esperado del índice de precios al consumo para ese mismo año, garantizando en todo caso que el coste soportado por los usuarios no supere el 60 por ciento del coste medio de los viajes realizados.

"4. A mantener en el Consejo de Administración del Consorcio de Transportes una política de inversiones que garantice el cumplimiento de los planes de inversión previstos y que garantice, asimismo, la calidad y la extensión de la oferta de transporte público, acercando la oferta de este servicio al mayor número posible de ciudadanos de la Comunidad.

"5. A exigir del Gobierno de la nación el cumplimiento de los compromisos contraídos con la Comunidad de Madrid en materia de inversiones, en infraestructuras y de transportes, especialmente en lo que hace referencia a la red del Metro y al Plan de Cercanías de la Comunidad".

Propuesta de resolución número 5: "La Asamblea de Madrid reitera su voluntad de lograr, a la mayor brevedad posible, el máximo nivel de protección para el Monte de El Pardo, de conformidad con la Proposición de Ley 8/91, actualmente debatiéndose en Comisión, que, una vez aprobada por el Pleno de la Cámara, será remitida

a la Mesa del Congreso de los Diputados, en virtud de lo establecido en el artículo 14.11 del Estatuto de Autonomía.

"Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a recabar del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el apoyo a la declaración por ley del Monte de El Pardo como parque nacional, de conformidad con la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres".

Propuesta de resolución número 6: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar, en el menor plazo posible, un calendario de nuevas transferencias a la Comunidad de Madrid, que permita iniciar el proceso en el año 1993 con la máxima participación de los tres grupos parlamentarios de la Cámara regional.

"Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a que inicie el correspondiente proceso negociador con los grupos parlamentarios, con la finalidad de reformar el Estatuto de Autonomía, adaptándolo a la nueva realidad y aspiraciones de nuestra Comunidad.

"Por último, se insta al Gobierno regional para que adopte las medidas políticas precisas que garanticen la presencia de la Comunidad Autónoma de Madrid en el Comité de las Regiones Europeas, fijando los aspectos básicos que el nuevo marco institucional europeo debe tener sobre el de la Comunidad de Madrid".

Propuesta de resolución número 7: "Con el fin de corregir las disfunciones e ineficiencias que se han ido generando en el curso del desarrollo de la Administración y del sector público de la Comunidad de Madrid, y de situar a ésta en las mejores condiciones para afrontar eficazmente el traspaso y asunción de las nuevas competencias y de responder adecuadamente a sus funciones económicas y sociales, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar, dentro de los próximos seis meses, un proyecto de ley sobre la reforma de la Administración autonómica y del sector público.

"Asimismo, y en esta misma dirección, se insta al Consejo de Gobierno a abordar la reordenación del sector público empresarial regional mediante la constitución, entre otras medidas, de un "holding" público empresarial, dirigido a racionalizar y coordinar más eficientemente las actuaciones de las empresas públicas y de la propia Administración".

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario Primero. Ruego al señor Secretario Segundo proceda a dar lectura a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (López): Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de resolución número 1: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a potenciar el Consejo Regional de Transportes como órgano de coordinación del sistema de

transporte regular de viajeros en la región, dotándole de un marco de financiación estable que garantice la prestación de los servicios de transporte con niveles de calidad adecuados.

"Asegurar la participación de las distintas Administraciones en la financiación del sistema de transporte, recabando, en particular, del Ayuntamiento de Madrid el abono de las deudas que tiene contraídas con el Consorcio de Transportes y el cumplimiento de las obligaciones que le correspondan en relación con las aportaciones presupuestadas.

"Iniciar las negociaciones con las distintas Administraciones implicadas, junto con la Comunidad de Madrid, la Administración central del Estado y el Ayuntamiento de Madrid, para establecer un nuevo acuerdo para la financiación del sistema de transportes de la región que dé continuidad, a partir de 1994, al contrato-programa actualmente vigente para el período 1990/93".

Propuesta de resolución número 2: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a intensificar los esfuerzos necesarios para que se produzca la concertación con los interlocutores sociales, en el marco de los trabajos y negociaciones que sobre el denominado Pacto por la Industria y el Empleo se vienen realizando, para culminar rápidamente la firma de dicho pacto que permita la realización de actuaciones concertadas tendentes a lograr la competitividad de la industria madrileña, que contemple un esfuerzo de modernización e innovación tecnológica, así como la cualificación, estabilidad y aumento del empleo en un marco de desarrollo equilibrado sectorial y territorialmente".

Propuesta resolución número 3: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad para que consiga de las entidades financieras que han suscrito convenios de financiación para el Plan Cuatrienal de la Vivienda, del año 1992, que destinen los recursos comprometidos a las promociones de vivienda de protección oficial dentro de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los compromisos adquiridos por dichas entidades, en orden a la real puesta en ejecución de las viviendas necesarias para mitigar la necesidad que de las mismas tiene la población madrileña, acelerando los trámites de concesión de dichos préstamos, a fin de que se cumplan los cupos previstos en este año".

Propuesta de resolución número 4: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a concertar con el Ayuntamiento de Madrid una política de suelo urbanizable para actividades industriales y de servicios, centros de empresas y centros de formación profesional que consolide la industria existente en la ciudad de Madrid, y más concretamente en los distritos del sur-este, que contribuya a su crecimiento y desarrollo económico y social".

Propuesta de resolución número 5: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de seis meses, presente un plan de creación de

plazas residenciales asistidas para la tercera edad".

Propuesta de resolución número 6: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad, a la Delegación del Gobierno y al Ayuntamiento de Madrid a la firma de un nuevo convenio de colaboración y corresponsabilidad en el cumplimiento y desarrollo del programa de realojos para la población marginada - gitanos- que contemple la cesión de los suelos necesarios, acordados en 1989, para la construcción de las viviendas, la financiación de las mismas al 50 por ciento por la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid y los programas y unidades de apoyo e integración social de este colectivo que permitan su pleno desarrollo.

"Asimismo, insta al Ayuntamiento de Madrid y a la Administración central a contribuir en el plan integrado de desarrollo del sur-este de Madrid, con el fin de paliar los déficit existentes en infraestructuras, equipamientos culturales y deportivos, etcétera".

Propuesta de resolución número 7: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno autónomo para que, en el plazo del próximo período de sesiones parlamentarias, presente un plan de lucha contra el SIDA en la Comunidad de Madrid, en el que se contemplen, al menos: objetivos y finalidad del plan, epidemiología y prevención de la infección, aspectos éticos y sociales, modelo asistencial en atención primaria y especializada, propuesta particular para la infancia, asistencia en la fase terminal de la enfermedad, educación sanitaria ante el SIDA y coordinación con el Plan Regional de Drogas".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Ruego al señor Secretario Tercero que proceda a dar lectura a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Ruiz): Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Propuesta de resolución número 1, 15 general: "1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo, en el plazo de un año, la privatización de las siguientes empresas y entes públicos de la Comunidad Autónoma de Madrid: Telemadrid, Onda Madrid, Centro de Transportes de Coslada, Transportes Aéreos del Guadarrama, Mercado Puerta de Toledo, Inspección Técnica de Vehículos, Parque Tecnológico de Madrid e Instituto Madrileño de Tecnología, por su estado financiero deficitario, por no prestar ningún servicio público esencial para los madrileños, y por ejercer competencia desleal respecto a otras empresas del sector privado.

"2. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a disolver las empresas públicas: PROVICAM, IRMASA, SERMASA, TURMADRID, e Informática de la Comunidad de Madrid, dado que sus funciones pueden llevarse a cabo por la Administración de la Comunidad.

"3. El Consejo de Gobierno procederá a la

transformación del Instituto Madrileño de Desarrollo, IMADE, y del Instituto Madrileño para la Formación como organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Madrid."

Propuesta de resolución número 2, 16 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a reorganizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de la siguiente manera: unificar las Consejerías de Salud e Integración Social; unificar las Consejerías de Política Territorial y Transportes; unificar las Consejerías de Presidencia y Cooperación, y unificar las Consejerías de Hacienda y Economía."

"Producida la unificación de Consejerías, la composición del Consejo de Gobierno sería: Presidente del Consejo y cinco Consejeros, que contarían con cinco Secretarios Generales Técnicos y 29 Direcciones Generales, para el desarrollo de la función de gobierno y administración de la Comunidad de Madrid, siguiendo principios de austeridad y eficacia."

Propuesta de resolución número 3, 17 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, de manera urgente, un plan de competitividad para la Comunidad de Madrid, dotado con 65.000 millones de pesetas, cuyo objetivo será crear las estructuras precisas que garantizarán el despegue económico y social de nuestra Comunidad en el año 1993."

Propuesta de resolución número 4, 18 general: "La Asamblea de Madrid manifiesta su preocupación ante el recorte de las actuaciones comprometidas por el Gobierno de la nación, a través del Plan de Transportes de las Grandes Ciudades, y que tiene su reflejo en los compromisos presupuestarios contenidos en la inversión pública territorializada que para la Comunidad de Madrid se prevé en los Presupuestos Generales del Estado para 1993."

Propuesta de resolución número 5, 19 general: "La Asamblea de Madrid solicita al Consejo de Gobierno el ejercicio de todas las acciones necesarias para que se hagan efectivas a la Administración regional las cantidades adeudadas por la Administración central del Estado con carácter inmediato."

Resolución número 6, 20 general: "La Asamblea de Madrid solicita la dimisión del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, don Segismundo Crespo, por su comportamiento antidemocrático, al ordenar a las Fuerzas de Seguridad del Estado la aplicación de medidas de fuerza contra determinados cargos electos y habitantes de la sierra madrileña que se oponían a la entrada ilegal de unas máquinas en una finca precintada por decreto del Ilustrísimo señor Alcalde de Soto del Real, con el fin de iniciar las obras de construcción de una macrocárcel."

Resolución conjunta de los Grupos Popular, Socialista y de Izquierda Unida: "La Asamblea de Madrid, como representante legítima de todos los ciudadanos que viven en nuestra Comunidad, ante el gravísimo atentado, acto de xenofobia criminal, contra los

ciudadanos dominicanos, doña Lucrecia Pérez y don Rufino Elías, que lo ha sido contra la tradicional solidaridad y acogimiento del pueblo español, entendiendo que es imprescindible que todos tomemos conciencia real de su trascendencia, máxime en un momento de auge de los movimientos migratorios en los que hace pocos años participaron tantos españoles, acuerda:

"1. Hacer un llamamiento a los ciudadanos de la Comunidad para, superando la indignación que el hecho ha producido, colaboren activamente, con el fin de terminar con todo tipo de discriminaciones xenófobas y racistas contra los colectivos de inmigrantes, y a que la solidaridad se imponga en la solución de los problemas que puedan producirse."

"2. Esta Cámara llama a las fuerzas políticas y sociales de la Comunidad de Madrid a desarrollar, de forma estable y continua, todos los esfuerzos e iniciativas que estén a su alcance, para difundir, fortalecer y ampliar los valores democráticos de convivencia, solidaridad y no discriminación por razones de creencia, sexo o raza, tal y como establece la Declaración de Derechos del Hombre y la Constitución Española."

"3. Asimismo, se insta a todos los poderes e instituciones públicas para que, coordinadamente, desarrollen las políticas sociales, económicas, culturales, educativas y de todo tipo que se precisen para que actos como el que desde aquí denunciamos, y que como ciudadanos nos avergüenzan, no vuelvan a producirse jamás."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario. Para la defensa de las resoluciones de su grupo y la toma de posicionamiento sobre las resoluciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Moral Santín, por un tiempo máximo de veinte minutos.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a tratar de hacer una breve justificación -no pretendo hacer otra cosa-, y, puesto que las respectivas resoluciones que han propuesto cada uno de los grupos, y el de Izquierda Unida también, han sido ya leídas desde la Mesa, y todas SS.SS. además supongo que tienen acceso a ellas, no voy a extenderme en una explicación exhaustiva, sino tan sólo en una justificación, decía, de aquellos aspectos de las resoluciones de Izquierda Unida que, a nuestro juicio, requieren una mayor profundización.

Las resoluciones, como podrán observar, tratan de recoger aquellas cuestiones, que, con carácter prioritario y esencial, han sido defendidas y expuestas en la intervención que la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, doña Isabel Vilallonga, ha realizado esta mañana desde esta tribuna.

La número uno, la primera de ellas, hace referencia, trata del Plan de la Industria en Madrid. Es ésta una cuestión, Señorías, que Izquierda Unida, y también

otros grupos, y el propio Consejo de Gobierno, han venido planteando y enfatizando reiteradamente en esta Cámara, pero que nosotros, el Grupo de Izquierda Unida, entendemos que es necesario plantear una vez más, y aprobar como resolución en la culminación de esta sesión, porque, como manifestaba doña Isabel Vilallonga esta mañana, llevamos un año hablando del Pacto por la Industria, y con pocos resultados, e instamos desde aquí, y a través de esta resolución, en primer lugar, a que aquéllos en los que hemos depositado la confianza, es decir, el Consejo de Gobierno, la representación empresarial y patronal, y los sindicatos, desde la responsabilidad que les hemos concedido y reconocido, avancen decididamente en la elaboración de un plan, que se traduzca, además, en propuestas concretas. Un año después de constituida la Mesa no existen resultados concretos, ni en términos de objetivos a alcanzar y de calendarios a cumplir, ni en términos de instrumentalización a desarrollar por la política económica industrial.

Si esa mesa, en la que participa el Consejo de Gobierno, en la que participan, efectivamente, dos de los componentes fundamentales para un pacto de esta naturaleza, como son los representantes de los empresarios y los representantes de los trabajadores, no arroja resultados en un plazo razonable, anunciamos desde aquí ya - Isabel Vilallonga lo manifestaba esta mañana- que Izquierda Unida tomará iniciativas para que desde esta Cámara y de manera concreta y precisa en el futuro se comience a trabajar en el plan, porque deberemos entender que el plazo que se les ha dado no se traduce en resultados concretos. Tomen buena nota, el Consejo de Gobierno, sí, pero también la patronal y los sindicatos para avanzar decididamente en este asunto.

En relación con este tema, entendemos que el Grupo Popular plantea su plan de competitividad. Miren ustedes, es una fórmula, pero el plan de competitividad es una fórmula que, si fuera original, les anunciamos que desde Izquierda Unida no hubiéramos tenido ningún obstáculo en habérsela apoyado, lo que pasa es que a estas alturas cambiar de denominación, cuando ya se ha familiarizado nuestra región y los ciudadanos y los agentes económicos y sociales de nuestra región con la denominación del pacto por la industria, el hacer cambios, digo, aunque sean nominales, entendemos, señores Diputados del Grupo Popular, que introduce más ruido que aportación; otra cosa es que haya aspectos de contenido en su resolución que sean positivos, pero solamente si se cambiase la denominación de Plan de Competitividad por el de Pacto por la Industria la podríamos asumir, lo contrario sería entrar en un movimiento ruidoso de nombres, que confundiría más que aportaría claridad a un tema que, como acabo de señalar, lleva un retraso notable en el tiempo por parte de aquellos que tienen la responsabilidad de elaborarlo.

La resolución número 2 trata sobre un tema tan candente, tan de actualidad pero tan profundo en nuestra

Comunidad ya, como es el de la integración de los inmigrantes. Señoras y señores Diputados, ésta es una resolución que nosotros, el Grupo de Izquierda Unida, íbamos a situar en la culminación de este debate, dando continuidad a una línea de iniciativas que habíamos venido planteando en anteriores sesiones. Los últimos y dramáticos acontecimientos, a los que se ha hecho por otra parte mención en el curso del debate que ha tenido lugar esta mañana en esta Cámara, dan todavía mayor razón a esta resolución. Es necesario avanzar decididamente en un plan de integración preciso, delimitado y con objetivos claramente demarcados por parte del Consejo de Gobierno para favorecer la integración de los inmigrantes. Es necesario en este sentido promover una línea de cooperación con las otras Administraciones, y en los municipios de nuestra Comunidad. Es necesario, en este sentido, que aquellas actuaciones que fueron aprobadas con anterioridad en esta Cámara, tales como el Plan de Realajo y Erradicación del Chabolismo y de la Infravivienda, y el Plan Sur de los distritos de la capital, comiencen a aplicarse de una manera decidida, tanto por parte de lo que le compete al Consejo de Gobierno como a aquellas otras Administraciones cuya anuencia es necesaria para el óptimo aprovechamiento de los recursos que ahí se empleen, y para conseguir los objetivos de estos planes.

La tercera resolución tiene que ver con el plan de vivienda. Señoras y señores Diputados, el Grupo de Izquierda Unida ha detectado en sus conversaciones y en su seguimiento del cumplimiento de los planes de vivienda pública y social, especialmente de esta última, algunos -llamémosles- desajustes o disfunciones preocupantes. Hemos detectado que no se trata solamente de cumplir solventemente los objetivos del plan, construyendo las viviendas que están, digamos, programadas con la participación y cooperación de las cooperativas sindicales, sociales, municipales, etcétera, sino de corregir algunos desajustes o disfunciones, como ya he señalado antes, que están dificultando el acceso, en unos casos, de la demanda social a estas viviendas, y en otros, el cabal cumplimiento del plan. Así, por ejemplo, observamos en primer lugar que hay problemas en el realismo de los módulos de subvención; es decir, nos han comunicado, y nos lo han comunicado de una manera formal y rigurosamente probada - hasta donde hemos podido llegar- que los módulos se están quedando desfasados, y que esto está promoviendo rémoras en el cumplimiento de los objetivos por parte de las cooperativas. En ese sentido, no queremos resolver esto a través de un posicionamiento rotundo, pero sí instamos al Consejo de Gobierno para que se lleven a cabo los adecuados estudios, y en su caso, la corrección de los módulos, y que los doten de un mayor realismo si fuera necesario.

En segundo lugar, en relación con las líneas de crédito estamos observando que existen dificultades para que los cooperativistas, individualmente, accedan

fácilmente a las líneas de crédito que se conciertan entre el plan y las entidades financieras colaboradoras, y a tal efecto, y para facilitar ese acceso y resolver este tipo de dificultad, promovemos que el IVIMA realice un informe previo y negocie con las entidades financieras cooperadoras las líneas de crédito para que, posteriormente, los cooperativistas individuales accedan sin mayores trabas burocráticas y con los avales pertinentes, y nada más.

En este sentido, queremos incorporar una idea novedosa, señoras y señores Diputados, y señores del Consejo de Gobierno. Entendemos que en nuestra Comunidad es ya una evidencia que no hay tanta carencia de viviendas como demanda solvente para acceder a ellas, por un lado, y como una regulación adecuada de la oferta de determinado tipo de viviendas, por otro. Para ello tenemos una iniciativa con dos vertientes. En primer lugar, proponemos al Consejo de Gobierno que estudie las fórmulas adecuadas para incorporar las viviendas desocupadas y de segunda mano no utilizadas a la modalidad de viviendas a precio tasado, es decir, que estas viviendas, que están ya construidas, que están inutilizadas socialmente, se puedan incorporar con las ventajas crediticias de que disfrutaban las viviendas de cooperativas sociales. Entendemos que esto daría solución a muchos de los problemas existentes, facilitaría la venta por parte de los propietarios de estas viviendas, y facilitaría, sobre todo, el acceso y el disfrute a una condición tan elemental como es la vivienda, para muchos jóvenes y para muchas familias, ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad.

En esta misma línea, entendemos, señoras y señores Diputados, que es necesario corregir también y acotar muy bien los tramos de oferta de los planes de vivienda social. En este momento, no se trata tanto, y únicamente, de cumplir el objetivo de las 64.000 ó las 18.000 ó las 80.000 viviendas, que hay que cumplirlo, como de calificar y segmentar adecuadamente esa oferta para hacerla accesible a una demanda solvente que está ahí, porque a modo de ilustración se podrían promover 80.000 viviendas del tipo superior, que no fueran accesibles para una gran parte de los segmentos de demanda, que esencialmente no son solventes para llegar a ese segmento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Moral Santín, le ruego concluya.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Gracias, señor Presidente. Hay que hacer un estudio que segmente adecuadamente los tipos de demanda solvente y que adecue la oferta y los planes de construcción de vivienda social a esta demanda solvente.

La propuesta de resolución número 4 -y ésta ya va a ir de corrido porque estamos fuera de tiempo- se refiere al Consorcio de Transportes, y muy sintéticamente, instamos al Consejo de Gobierno, y desde

esta Asamblea nos dirigimos a todas las Administraciones implicadas y competentes en el Consorcio de Transportes, y muy especialmente al Ayuntamiento de Madrid, a que haya una responsabilidad para sacar adelante el Consorcio de Transportes, para extender sus servicios, para llevar a cabo los planes de inversión que mejoren la calidad de la oferta del Consorcio de Transportes y extiendan la red de servicio del mismo, y en definitiva para que los compromisos estratégicos contraídos en materia de transporte colectivo en nuestra área metropolitana y en nuestra región se cumplan, por el bien de los ciudadanos y por la racionalidad de nuestra región.

La propuesta de resolución número 5, sobre el Monte de El Pardo -no voy a extenderme- trata sencillamente de instar a que se agilicen los trámites en el tratamiento legislativo que se está llevando a cabo en esta Cámara, y para que el Consejo de Gobierno se dirija al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a fin de recabar su apoyo con vistas a declarar el Monte de El Pardo parque nacional. No voy a extenderme más; creo que está claro este asunto y ha sido tratado recientemente.

La propuesta de resolución número 6, señoras y señores Diputados -una aclaración muy breve-, propugna la necesidad de que el Consejo de Gobierno presente a esta Asamblea un calendario en el que se contemplen los tiempos en que se van a realizar las nuevas transferencias, calendario necesario para adecuar las reformas de la Administración, y aunque la palabra no me gusta, preparar los contenedores o los receptores institucionales que permitan ir asumiendo, eficazmente y sin traumas o pérdidas de eficacia, esas transferencias y que además implica otra cuestión, que es la reforma del Estatuto de Autonomía. Es necesario reformar el Estatuto de Autonomía; entendemos que ésta no es una cuestión que pueda dejarse para último lugar, y que hay que comenzar ya a preparar la reforma, y a tal efecto instamos al Consejo de Gobierno a que proceda a preparar las condiciones y realizar una ronda de consultas y negociaciones que implique a los tres grupos políticos con representación en esta Asamblea, a efectos de preparar y madurar con tiempo la necesaria reforma del Estatuto de Autonomía.

La propuesta de resolución número 7, y última, señoras y señores Diputados, trata sobre una cuestión de relativa urgencia, como es la reforma de la Administración y la reordenación del sector público empresarial de la región. Entendemos que la transferencia de competencias y la asunción de las mismas requieren llevar a cabo una reforma de la Administración de la Comunidad de Madrid, y entendemos además que en el curso del desarrollo natural de esta Comunidad, en el curso del desarrollo del sector público, que ha ido acompañado de la creación de una serie de empresas, necesarias a nuestro juicio, se han ido creando una serie de disfunciones, en algunos casos solapamientos y en otros ineficiencias localizadas, que forman parte de lo que es la vida y el desarrollo natural de cualquier institución, pero que estamos en un punto que ya es necesario abordar, por dos razones. Primero, para

corregir esas disfunciones, solapamientos e ineficiencias y, en segundo lugar, para adecuar la Administración y el sector público a la recepción de las nuevas competencias a transferir.

A tal efecto proponemos que el Consejo de Gobierno promueva un proyecto de ley para la reforma de la Administración y del sector público de la Comunidad de Madrid, y también que se promueva -aunque con una estrecha coordinación con la iniciativa central anterior, con un tratamiento diferenciado- también una reordenación del sector público empresarial que, a juicio de Izquierda Unida, debería considerar, entre otras medidas, la constitución de un "holding" público empresarial, que además de introducir economías importantes en la administración de las empresas, facilitaría su coordinación y la mayor eficacia de sus actuaciones respectivas.

Estas son todas las propuestas de resolución; no me da tiempo ya a exponer el posicionamiento del Grupo de Izquierda Unida con relación a las resoluciones propuestas por los demás grupos, pero en todo caso, con nuestro voto nos pronunciaremos de una manera clara y contundente. No se preocupen ustedes, que así lo haremos. Gracias, señor Presidente, gracias, señoras y señores Diputados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moral Santín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García-Hierro Caraballo.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, yo creo que coincidiendo con el señor Moral Santín, este turno en el que los "segundos" de grupo tenemos la responsabilidad de hacer propuestas que de alguna manera respondan al origen de lo que es este debate, este debate de análisis del estado de la región y de orientación, desde la perspectiva de los grupos parlamentarios, del trabajo del próximo año del Consejo de Gobierno, creo que no es necesario abundar más en lo que hemos visto y oído en estos dos días, y principalmente esta mañana, sobre cuáles son las posiciones que cada uno de los grupos que estamos presentes en esta Cámara mantenemos. Creo que ha quedado para cualquier ciudadano, no sólo para cada uno de nosotros, claro y evidenciado que efectivamente hay dos políticas para Madrid: una política progresista, que intenta, desde una realidad, abordar con responsabilidad los problemas de los ciudadanos, y otra política que, desde nuestro punto de vista, orientada desde una opción conservadora, no responde a los problemas que tienen los madrileños y a las necesidades que se plantean por éstos.

Nosotros hemos creído que en nuestras propuestas de resolución debíamos hacer énfasis en priorizar los aspectos que han sido el eje fundamental del debate de este año, de esta situación, después de haber estudiado con detenimiento el proceso en el que, en este

último año que hemos analizado, hemos actuado los grupos, y hemos actuado dando nuestro apoyo, en el caso del Grupo Socialista, al Consejo de Gobierno. Partía esta mañana el portavoz del Grupo Socialista de decir que nosotros consideramos que la gestión que se ha realizado, y la orientación política que se ha llevado a cabo este año en los temas fundamentales por el Gobierno de la Comunidad, ha sido una gestión acertada en lo fundamental; ha sido una gestión que ha permitido plantearnos, de manera absolutamente realista, nuestros compromisos electorales y también el acuerdo -quiero hacer referencia explícita a él- de investidura que firmamos con Izquierda Unida, porque entiendo, con la lectura de las propuestas de resolución que se plantean esta tarde aquí por parte de los dos grupos, que hay una coincidencia, yo diría que casi plena.

Es verdad que cada grupo, con sus matices, con sus posiciones políticas y con su autonomía, y por tanto ejerciendo ese derecho, mantiene discrepancias en el diagnóstico y en cómo ver las cosas, pero también es cierto, y se contempla con la lectura detenida de las propuestas de resolución que se plantean esta tarde aquí, que en lo que son las prioridades y en lo que son las actuaciones que el Consejo de Gobierno tiene que llevar a cabo este próximo año existe, yo diría, que casi una total coincidencia, por lo cual, yo creo que debemos felicitar a quienes creemos que tenemos que seguir apostando por un Madrid y una región más equilibrada, más igual y más solidaria.

Partiendo de ahí, quiero decir que las propuestas que el Grupo Socialista plantea van en esa línea que acabo de decir. Nos preocupa enormemente la situación del transporte público. Nuestra propuesta de resolución número 1es coincidente con la expresada aquí por el Grupo de Izquierda Unida, porque creemos que hay que seguir haciendo seriamente una alternativa seria y responsable y una apuesta seria y responsable por el transporte público, y eso a través de un instrumento que aprobó una ley en esta misma Cámara, la ley que creó el Consorcio Regional de Transportes.

Al margen de las consideraciones y de los objetivos que cada uno queramos aplicar -y yo voy a intentar hacer abstracción de ellos-, de cuáles son los comportamientos de otras instituciones con respecto a su posición política real sobre si apuestan por el transporte público o por el transporte colectivo, tenemos que decir que nosotros creemos que políticamente existe aquí la responsabilidad, por parte del Grupo Popular, de demandar del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con ese interés que ha planteado esta mañana aquí, que haga también frente a los compromisos con los ciudadanos madrileños y financie el transporte público y, por lo tanto, contribuya a eso que llamamos el eje fundamental de movilidad, de accesibilidad y que los ciudadanos madrileños no tengan, por un mal servicio, por un servicio de baja calidad o por un servicio caro, que recurran sistemáticamente a la utilización del vehículo privado.

Nosotros creemos que ésa es la forma de demostrar que se está por el transporte público: cumplir con los compromisos, con las obligaciones que se tienen.

Por otra parte, en el apartado número 3 de nuestra propuesta de resolución hacemos un requerimiento al Gobierno de la Comunidad, para que siga insistiendo con el Gobierno de la nación en aportar mayores esfuerzos, mayores inversiones aún de las que se plantean en los Presupuestos del año 93. Y tengo que decir que, pese a que no le gusten al Grupo Popular, son unos presupuestos expansivos en la inversión en Madrid, y en este aspecto más, y me remito a las cifras del Presupuesto del 93 para que, una vez que el contrato-programa finalice a finales del 93, se pueda abordar de nuevo algo que permita continuar con el apoyo al transporte público y dotar de mayores y mejores infraestructuras a nuestra Comunidad. Por lo tanto, plena coincidencia en nuestra Resolución número 2 con la resolución del Grupo de Izquierda Unida.

En nuestro interés en la propuesta de resolución sobre el pacto por la industria, coincidimos en que es una apuesta decidida y sería que hemos debatido en diversas ocasiones en esta Cámara, y sobre la cual hemos vertido opiniones y también hemos aprobado resoluciones. Resoluciones que, en la medida de la responsabilidad que tenemos cada grupo, hemos entendido que son necesarias para llevar a cabo esa apuesta tan importante que es consolidar la industria madrileña, que es hacer que sea el motor real de la actividad económica y que, por tanto, conlleve también unas políticas y una serie de medidas complementarias, tanto en la modernización como en la innovación tecnológica, o en la cualificación en la formación del empleo. En ese sentido creemos, y vemos con preocupación, que si en las cuestiones concretas, en las medidas que hay que aplicar estamos de acuerdo, es necesario intensificar aún más los esfuerzos, no sólo por parte del Gobierno de la Comunidad -coincido plenamente con el portavoz de Izquierda Unida-, sino también por parte de los agentes sociales, los agentes empresariales y los sindicatos, para llevar a cabo cuanto antes y a buen término este pacto por la industria, porque, realmente, no alcanzamos a tener la información suficiente que nos haga saber cuáles son las razones por las cuales no se llega a ese acuerdo.

Yo sé que en Madrid es más difícil ponerse de acuerdo, puesto que somos un poco más especiales que en Castilla-la Mancha, y no digo esto en demérito de Castilla-La Mancha, pues, como ustedes saben, soy manchega; simplemente, es más difícil. Y yo llamo a esa responsabilidad de todas las partes desde esta propuesta de resolución y, por tanto, también tengo que decir que existe una preocupación y una identidad plena con la propuesta de resolución que hace Izquierda Unida en este mismo sentido.

La Propuesta número 3 del Grupo Socialista aborda un problema que se plantea para nosotros con una enorme preocupación: el Gobierno de la Comunidad

firmó un convenio con la Administración central para el desarrollo del Plan Cuatrienal de Viviendas. Como ustedes conocen -y los datos se han dado de manera detallada por el Consejero en diferentes comparecencias-, este Plan nuestra Comunidad dispone de suelo y dispone, a través de la gestión de este año, de los instrumentos suficientes para llevarse a cabo. No obstante, es cierto que en la parte quizá más delicada, que es la apuesta por la financiación que todas las entidades y todas las instituciones tienen que abordar para llevarlo a cabo, vemos que existen dificultades. Dificultades que no logramos entender. En esto queremos hacer un llamamiento a las entidades financieras porque, si se ha acordado con el Gobierno de la nación un convenio para favorecer unos créditos a la financiación de estas viviendas, debiera tenerse, por parte de las entidades que han firmado este convenio, una mayor responsabilidad a la hora de cumplirlo. Y entendemos desde el Grupo Socialista que no se está actuando, en general -no en particular, en algunos casos-, de esa manera, y quizá se está actuando sólo por prejuicios que nosotros no quisiéramos plantear abiertamente.

Este proyecto no es sólo un proyecto de accesibilidad de determinadas capas de la población a una vivienda, es también un proyecto donde se favorece la vivienda social, promovida por los propios demandantes de la vivienda. Creemos que es importante que, lejos de la demagogia histórica y de la falta de apoyo que se ha hecho con este tipo de proyectos, hay que apostar decididamente por algo que, además, ejemplos hay de que esto realmente funciona, y funciona en los intereses de los ciudadanos, que es en sus bolsillos, es decir, en que el precio de la vivienda no se encarezca, no por las repercusiones del suelo, sino por los beneficios del metro cuadrado entre el coste y el precio de venta de la vivienda.

Por tanto, queremos hacer ese llamamiento a la responsabilidad de las entidades financieras a quienes realmente les preocupa el problema de la vivienda, y si realmente entienden que los convenios y los acuerdos a los que llegan tienen que cumplirlos, máxime cuando se trata de un diferencial de un punto.

La Propuesta número 4 que los socialistas madrileños hacemos es una apuesta que va estrechamente ligada al pacto por la industria y al desarrollo económico de nuestra región, pero más concretamente en la ciudad de Madrid. Nosotros vemos con preocupación, desde hace tiempo, cómo en los distritos del sureste de Madrid, que tienen y que han tenido tradicionalmente desde los años 50 y 60 una actividad industrial, una actividad económica importante, este peso de la industria, este peso del empleo va perdiéndose; y va perdiéndose por muchas razones que se han analizado en esta Cámara; pero creemos que es el momento -en el que aprovechando que el Ayuntamiento de Madrid se está planteando el estudio, la revisión del vigente Plan General de Urbanismo- de empezar a pensar en suelo industrial, y en suelo que permita que haya actividad económica dentro también de la ciudad de Madrid. Que la ciudad de Madrid no se convierta, con

políticas urbanísticas, en una ciudad de servicios exclusivamente, donde los ciudadanos de Madrid tienen un empleo más precario, porque los servicios tienen una relación directa con la industria. Creemos que es necesario abordar políticas de desarrollo industrial, de apoyo a los polígonos industriales en los distritos del sur y este de la ciudad de Madrid y, en ese sentido, instamos al Consejo de Gobierno de la Comunidad para que concierte con el Ayuntamiento de Madrid unas políticas de suelo urbanizable que hagan posible el desarrollo de estos proyectos en estos distritos.

La Propuesta número 5, del Grupo Socialista, tiene que ver con algo que yo creo que nos preocupa a todos; ayer decía el Presidente que a unos más y a otros menos. Podría ser que por mi edad me preocupara menos, pero no es el caso; me preocupa desde la solidaridad y desde la sensibilidad hacia ese sector, que es el de la tercera edad. Es cierto que nunca una institución -y yo creo que no tiene que ser así- tiene que suplir a la familia, pero es cierto que hay muchas personas que, en este grado de invalidez al que llegan, en esta edad, necesitan el apoyo de las instituciones públicas. En ese sentido, planteamos lo que ayer era una preocupación del Presidente del Gobierno de la Comunidad, y es que, en el plazo de seis meses, el Gobierno se comprometa a traer a la Asamblea un plan de creación de plazas residenciales asistidas para la tercera edad.

Nuestra Propuesta número 6 es reincidente con una propuesta que hicimos el año pasado en el debate sobre el estado de la región, junto con la coincidencia de que el Grupo de Izquierda Unida también la presenta en uno de los apartados de su Propuesta de resolución número 2, y que se votó favorablemente en esta Cámara por todos los grupos. Nosotros creemos que es necesario, cuando se habla contra el racismo, contra la xenofobia, contra la insolidaridad, demostrar que vamos más allá de las palabras en aquellas áreas en que tenemos responsabilidad de gestión, en las que tenemos responsabilidades políticas, y no creemos que pueda defenderse ni mantenerse la actual situación por la que atraviesa el Consorcio de Realjo de la Población Marginada.

Como ustedes saben, no se avanza en la construcción de viviendas para estas familias; no se avanza en el desarrollo de este Consorcio, y no se avanza tampoco en la financiación de los equipos de apoyo social. Nosotros creemos que hay que asumir la responsabilidad de cada una de las instituciones, y por eso planteamos que de nuevo, un acuerdo que consta por escrito, y que se había alcanzado el día 9 de septiembre del presente año, en la Delegación del Gobierno, por el Ayuntamiento de Madrid y por la Comunidad, se lleve a cabo; nosotros no alcanzamos a comprender las razones de por qué dos días después el Ayuntamiento de Madrid se desdice de este acuerdo, no plantea una alternativa a los realjos de la población marginada de Madrid, y se nos dice que hay que ampliar el censo. Es una posibilidad

a estudiar, pero primero habrá que terminar el plan que todos convinimos unánimemente, en 1989, en el Ayuntamiento de Madrid, y para eso hace falta suelo, y el suelo está en la ciudad de Madrid; el suelo estaba programado, y el suelo lo tiene que poner el Ayuntamiento de Madrid, pero también hace falta financiación, hace falta corresponsabilidad, y, por tanto, también en esa línea, queremos hacer hincapié en que se asuman las responsabilidades de los discursos que se hacen.

(El señor Presidente se ausenta de la Sala.)

El punto siguiente va directamente en la misma línea. Ustedes recordarán cómo, a raíz de un debate que se trajo a esta Cámara sobre la situación de racismo y xenofobia en un distrito que tengo a bien conocer, se planteó la necesidad de abordar una actuación integrada en los distritos del sur y del este de Madrid, que cubriera o paliara los déficits, las carencias que aún existen en relación con otros distritos. Por esa razón, y porque además entendíamos que eran los distritos que iban a soportar el mayor número de realjos de familias marginales, y en la medida en que íbamos a hacer un esfuerzo de solidaridad con estas familias, también deberíamos apoyar y colaborar con el conjunto de los ciudadanos que tenían y tienen que aceptar que las diferencias por raza no pueden separar, sino que tienen que hacer un esfuerzo, como se ha dicho aquí, el conjunto de las personas de buena fe, de integrar a estas familias.

Yo creo que el plan sureste tiene un presupuesto en el 93, en esta Comunidad, pero está cojo, adolece de idéntica cantidad por parte de la Administración central y por parte del Ayuntamiento de Madrid; yo creo que hay que hacer un llamamiento, y nosotros lo hacemos. Se dice a veces que sólo requerimos a una institución; pues bien, estamos requiriendo a las dos que tienen que colaborar en el desarrollo de este plan para hacerlo posible.

Nos preocupan los presupuestos que se van a aprobar posiblemente mañana, porque no sólo no se contempla ninguna partida presupuestaria, ninguna dotación específica para el plan sureste en los distritos de Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid, sino que el conjunto de inversión para los 21 distritos es de 2.000 millones de pesetas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Ruego a S.S. vaya concluyendo.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Si ustedes creen que con 100 millones de pesetas -que se ha equiparado a todos por igual- se puede acometer cualquier tipo de actuación contra la marginación, verdaderamente es que ustedes creen en los milagros, y entonces tendrán que hacer realidad esos milagros para que los ciudadanos vean que, efectivamente, votar al PP en Madrid es votar una mejor calidad de vida. Yo creo que después de tres

años de gobierno con pacto, y después sin pacto, ustedes tienen esa asignatura pendiente.

La última propuesta de resolución es sobre algo que nos preocupa y que hemos querido traer aquí, porque creemos que las Administraciones públicas, y concretamente la Comunidad de Madrid, tienen que abordarlo de manera seria y responsable, y es un programa de lucha contra el SIDA, desde el punto de vista de la prevención y de la asistencia. Sabemos que se está actuando dentro del Plan Nacional, pero creemos que es necesario hacer un esfuerzo aún mayor.

Señorías, termino diciéndoles que las propuestas que el Grupo Socialista trae aquí están, lógicamente, incardinadas en una política de solidaridad y de compromiso real con ir mejorando las infraestructuras, el transporte, los equipamientos, el desarrollo industrial, el empleo, y, además, los servicios públicos a los ciudadanos. Por tanto, queremos dejar claro que es imposible que, sobre estas bases, podamos votar favorablemente las propuestas que se presentan por parte del Grupo Popular, porque, en definitiva, vienen a redundar en los planteamientos del señor Ruiz-Gallardón, que, desde luego, en el discurso no ha convencido a esta Diputada, y en las propuestas mucho menos. Perdóneme usted la osadía, pero como aquí se habla del Gobierno de la nación, a mí me van a permitir decir, como exconcejala del Ayuntamiento de Madrid, que en la gestión que ustedes llevan a cabo donde gobiernan, tampoco me convencen. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés Muñoz.

El Sr. **CORTES MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, con la escasez de tiempo y la densidad de los temas a tratar, intentaré, en unos breves minutos, hacer algunas referencias a las intervenciones que me han precedido por parte del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Señora García-Hierro, de su intervención he sacado la impresión psicológica, y al mismo tiempo real, de que está usted muy preocupada; que está usted preocupada absolutamente por todo, lo cual no deja de ser razonable en su caso, en el caso del Partido Socialista, y en el caso del Gobierno de esta Comunidad, pero está usted transmitiendo esa preocupación -ha llegado usted a lamentarse públicamente- y acaba usted transmitiendo tristeza, y, por favor, los madrileños necesitan cualquier cosa menos que, desde aquí, también se les transmita tristeza y excesiva preocupación.

Usted está ahí, como todos los demás, para quitar preocupación a los madrileños, para resolverles problemas, no para añadirles más. Habla usted también de que en Madrid o para Madrid había dos políticas, o podía haber dos políticas; naturalmente, la buena y la mala: la mala la que hacen ustedes y la buena la que haremos

nosotros muy pronto.

Ha dicho usted -porque ha dicho cosas variopintas-: hemos analizado minuciosamente el proceso; y luego, después de lo del proceso ha habido un lapsus, pero parece ser que ha hecho referencia a que han analizado minuciosamente el proceso de actuación y de gestión del Gobierno de esta Comunidad a lo largo del último año. Pues bien, es un proceso de descomposición, desgraciadamente, señora García-Hierro.

Tengo apuntado aquí también que le preocupa el transporte público. No me extraña que le preocupe, teniendo la Consejería y el Consejero que tienen, naturalmente que es preocupante, para usted y para todos. Ha demostrado usted una cierta obsesión con el Ayuntamiento de Madrid, que provoca también unas ciertas dosis de dependencia. En casi todas sus propuestas de resolución, en las propuestas del Grupo Socialista, hay referencias al Ayuntamiento de Madrid, pero referencias en un sentido de dependencia; parece que es que desde aquí no se puede hacer nada si no se cuenta con el Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que esto ni es, ni en ningún caso debiera ser así.

No puedo extenderme ahora en enumerar a cuáles de sus propuestas vamos votar que sí y a cuáles vamos a votar que no, porque, a pesar de todo lo dicho, algunas las vamos a votar favorablemente; después se lo diré. Pero lo que sí quiero decir es que la mayor parte, por no decir todo, de lo que en ellas se dice o lo que en ellas se propone, son cosas que podían ustedes haber hecho a lo largo de estos nueve años de Gobierno. En cualquier caso, le diré que en cuanto a la propuesta número 1, estaríamos de acuerdo en votar separadamente los tres puntos, y votaríamos que sí al primero y al tercero y nos abstendríamos en el segundo; por lo tanto, le pido que se pueda votar separadamente.

En la propuesta de resolución número 6, también pedimos la división en dos puntos, y votaríamos a favor del primero y en el segundo -y esto es una enmienda "in voce" que le ruego tome en consideración- pediríamos que después de donde dice "sureste de Madrid", añadir "más municipios del sur y del Corredor del Henares", porque no olviden ustedes, señores del Grupo Socialista, que la Comunidad tiene competencias, y sobre todo obligaciones, no sólo con el municipio de Madrid, sino con todos los demás municipios de esta Comunidad.

Y paso, como es lógico, de forma rápida a la parte más importante de esta breve intervención que, naturalmente, es, no la defensa, sino la presentación, o si se quiere, la aclaración de algunos puntos en torno a nuestras propuestas de resolución. De las siete que presentamos hay una, afortunadamente, común de los tres grupos, es decir, por acuerdo del Grupo de Izquierda Unida, del Grupo Socialista y del Grupo Popular se presenta una propuesta de resolución en el sentido de condenar, drástica y claramente, cualquier intento, cualquier conato de xenofobia y de racismo en la Comunidad de Madrid; no insisto en ello, puesto que

largamente se ha hablado en estos últimos días, desgraciadamente, sobre este tema.

De las otras seis, genuinamente nuestras, genuinamente del Partido Popular, del Grupo Popular, insisto en que no voy a defenderlas, y no lo voy a hacer por varias razones: en primer lugar, porque todas ellas emanan del discurso que brillantemente ha pronunciado esta mañana nuestro portavoz, el señor Ruiz-Gallardón, y porque todos los argumentos que pudiera yo aportar ahora ya se han aportado en la disertación matutina y, naturalmente, los argumentos válidos no necesitan ser repetidos. Las seis propuestas de resolución tienen carácter positivo, carácter constructivo, es decir, están pensadas y presentadas para aportar soluciones a esta Comunidad de Madrid que padece una situación tan triste, tan penosa y tan preocupante como a la propia portavoz del Grupo Socialista le parece.

Ahora bien, de las seis, que tienen, como he dicho, carácter positivo y constructivo de forma directa, hay una, sin embargo, que su carácter, siendo positivo lo es de forma indirecta o subsidiaria. Y voy a comenzar por ésta, que en su orden de presentación es la número 6 y que reza así, más o menos: "La Asamblea de Madrid solicita la dimisión del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, don Segismundo Crespo, por su comportamiento antidemocrático al ordenar a las Fuerzas de Seguridad del Estado la aplicación de medidas de fuerza contra determinados cargos electos y habitantes de la sierra madrileña que se oponían a la entrada ilegal de unas máquinas en una finca precintada por decreto del ilustrísimo señor Alcalde de Soto del Real, con el fin de iniciar las obras de construcción de una macrocárcel."

El Delegado del Gobierno es la institución, la persona responsable de garantizar la seguridad de las personas y de las cosas en esta Comunidad Autónoma; es, asimismo, el responsable de salvaguardar nuestros derechos y el ejercicio de las libertades de todos los ciudadanos madrileños en esta Comunidad Autónoma. De las muchas cualidades que se supone deben adornar a un Delegado del Gobierno y que, sin duda, serían muchas y difíciles de clasificar, hay una que, a mi juicio, es casi condición "sine qua non": un Delegado del Gobierno que tiene mando sobre las Fuerzas de Seguridad, que tiene un poder importante, que puede, incluso, hacer que estas Fuerzas de Seguridad actúen por la fuerza en determinadas ocasiones, esta persona tiene que tener necesariamente, inevitablemente, inexcusablemente, la cualidad de la serenidad; si no tiene serenidad, no puede esperarse que su actuación sea positiva, y a lo largo del tiempo siempre cometerá errores, y cometerá errores graves.

El Delegado del Gobierno ha tenido hace unos días una torpe y desacertada actuación -y estoy utilizando un lenguaje suave- y nosotros hoy no vamos a pedir aquí su dimisión porque su actuación haya sido torpe y desacertada, porque si fuera por esas razones, la hubiéramos tenido que pedir hace ya mucho tiempo;

vamos a pedir la dimisión del Delegado del Gobierno por otras razones de mucha mayor enjundia y gravedad: en primer lugar, por comportamiento antidemocrático; por falta de serenidad, como he apuntado anteriormente; por atropello a cargos electos y a los símbolos que representan; por atropello a la democracia en las personas de concejales y de alcaldes, llegando a la detención de dos alcaldes de esa zona madrileña; llegando a romper algo tan importante, aunque sea un símbolo, como es la vara de un alcalde, que es el símbolo democrático más cercano, más genuino, más cerca de lo que es la democracia a pie de tierra, a pié de problemas, a pie de realidad. Por lo tanto, quiero decirle que aunque nosotros, los políticos en este caso, somos los que pedimos y los que argumentamos la dimisión del señor Crespo, al señor Crespo quien le está midiendo hoy es la vara rota de un alcalde de Madrid; por lo tanto, le damos a este señor la oportunidad de salir, si no airoso, sí, por lo menos, medianamente digno de la situación en la que se encuentra, presentando él mismo la dimisión.

Yo comprendo perfectamente, y lo entiendo, que a ustedes esto les plantea un debate interno: por un lado, lógicamente, el sentido de amistad o el sentido de compañerismo hacia un compañero de partido político; lo entiendo, y es loable que así sea, y es normal que sea así, y, por otro lado, se debaten ustedes con la duda de su propia responsabilidad política ante ustedes mismos y ante los ciudadanos de Madrid, y tienen ustedes que optar inevitablemente, y permítanme que les ayude, aunque sea ligeramente, a tomar esa decisión: no hay dudas, por delante del deber, por delante de la responsabilidad política ante los ciudadanos, no puede nunca anteponerse nada, por muy justo que ello sea, y ustedes hoy -desgraciadamente, porque entiendo su postura-, repito, hoy estoy convencido que van a votar a favor de esta propuesta, porque cumplirán con su obligación y con su responsabilidad política ante los ciudadanos y ante la democracia madrileña.

Paso a continuación a las siguientes propuestas de resolución, de forma, procuraré, señor Presidente en funciones, ágil y rápida. La número 1, en la que se dice que se insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo en el plazo de un año la privatización -como ya lo ha explicado el señor Ruiz-Gallardón esta mañana minuciosamente- de distintas empresas y entes públicos de esta Comunidad, tales como Telemadrid, Onda Madrid, Centro de Transportes de Coslada, etcétera. También se insta al Consejo de Gobierno a disolver empresas públicas como PROVICAM, IRMASA, SERMASA, Turmadrid, etcétera, y también se le dice al Consejo de Gobierno que se proceda a la transformación del IMADE y del Instituto Madrileño para la Formación como organismos autónomos de la Comunidad Autónoma.

Los argumentos están dados. ¿Qué se pretende con esto? En primer lugar, algunas de las empresas a que se ha hecho mención, y que figuran en esta propuesta de resolución, tienen cuando menos -cuando menos-

contestado su cumplimiento con la Hacienda Pública; cuando menos contestado. Después se verá si con razón o sin ella, pero, desde luego, contestado al día de hoy, porque se produce duplicidad de funciones, y donde hay duplicidad de funciones es casi inevitable que haya incompetencia, y es absolutamente inevitable que haya duplicidad de gasto o por lo menos un aumento del gasto considerable.

Podríamos extendernos sobre algunas de las empresas citadas y hablar de ellas, por ejemplo, de Telemadrid. El señor Moral Santín conoce perfectamente el ente y, como lo conoce muy bien, estoy convencido de que estará de acuerdo conmigo en que es uno de los organismos, uno de los entes que naturalmente hay que privatizar cuanto antes. Por lo tanto, espero su voto, señor Moral Santín, en esta propuesta.

En la número 2 se insta al Consejo de Gobierno a reorganizar, por fin, a reorganizar seriamente, y a reorganizar apretándose el cinturón, pero, no sólo apretándose el cinturón para gastar menos dinero de los madrileños inútilmente, sino también para hacerlo con más eficacia. Pues bien, nosotros proponemos emparejar ocho Consejerías, hacer un maridaje entre ellas, y convertirlas en cuatro Consejerías, que fueran más operativas y más eficaces: la de Salud con la de Integración Social, la de Política Territorial con la de Transportes, la de Presidencia con la de Cooperación, y la de Hacienda con la de Economía. Fijense, y voy a dar un ejemplo, ya también apuntado esta mañana, pero no está de más recordarlo: en el año 88 -y elijo el 88, que no está alejado, está cercano- el número de altos cargos en esta Comunidad era de 68, con un gasto directo de 306 millones. En el año 91 -y no he elegido el 92, que lógicamente es peor- el número de altos cargos era de 106, y el gasto directo de 689 millones de pesetas. Mantener la situación actual es mantener unos niveles de gasto excesivos, inútiles, ineficaces, un despilfarro, es decir, algo carente absolutamente de sentido y comprobado hasta la saciedad, porque llevan ustedes mucho tiempo gobernando, y al llevar mucho tiempo gobernando no se puede hablar como si se viniera de nuevas. Es que ustedes han demostrado ya las cosas con su actuación; no es sólo teoría.

Y ahí también al señor Leguina -que no está ahora presente- se le va a plantear otro dilema, también de difícil resolución, en el cual yo desde luego no me meto, que es el de ver cuáles son los Consejeros que deben ser remodelados y cuáles son los que deben ser reforzados. En cualquier caso, a todos les corresponderá el "re" por delante. Usted, señor Ramos, que acaba de entrar en la sala: o remodelado o reforzado; una de las dos cosas. *(Risas.)*

La número 3 es consecuencia directa del dinero que se ahorra y que se libera con la aplicación de las dos propuestas anteriores: se conseguiría liberar una cantidad de 65.000 millones de pesetas, que no es baladí, que no es pequeña. Con estos 65.000 millones de pesetas liberados

se podrían hacer muchas cosas en esta Comunidad, y nosotros proponemos un plan de competitividad, y aquí, señor Moral Santín, le digo que no podemos aceptar cambiarlo por "pacto por la industria", porque entendemos que está basado en conceptos distintos: nosotros nos basamos en una reforma administrativa, en la creación de infraestructuras y en la desaparición de parte del sector público. Por tanto, no es que tengamos nada contra su propuesta, pero entendemos que son cosas diferentes.

(El señor Presidente se reincorpora a la Sala.)

En la número 4 manifestamos nuestra preocupación ante el recorte de las actuaciones comprometidas por el Gobierno de la nación, a través del Plan de Transportes de las Grandes Ciudades, es decir, una de las mayores preocupaciones de la portavoz del Grupo Socialista: el transporte en Madrid, y uno de los grandes dramas de la Comunidad de Madrid. Lamento que ya no esté aquí -estaba hace un momento, pero, en cuanto me he distraído, se ha ido- el señor Consejero de Política Territorial; el señor Consejero de Política Territorial hace no llega a dos años, cuando le nombraron Consejero, le dieron una Consejería mutilada, porque se la mutilaron para desgajar un trozo, al que luego le llamaron Consejería de Transportes, y en la que pusieron, naturalmente, a su cabeza a un Consejero. Lamentablemente, de esa mutilación ha salido una actuación que está demostrando día a día su ineficacia, como ya se ha dicho claramente esta mañana y hasta la saciedad, y yo no voy a insistir ahora en el drama de la actuación, de la ineficacia, de la inutilidad, al final, dicho en términos muy elementales, de la nefasta gestión de la Consejería de Transportes. Le hubiera dicho si estuviera aquí -no está- al Consejero que ahora tiene la oportunidad de hacer algo bien: simplemente votando a favor de esta propuesta hubiera hecho algo bien, y, si no puede hacerlo él, que consiga que alguien la vote.

En la número 5 la Asamblea de Madrid solicita al Consejo de Gobierno el ejercicio de todas las acciones necesarias para que se hagan efectivas a la Administración las cantidades adeudadas, etcétera. Es que los madrileños, el pueblo de Madrid, no sabe que nos deben dinero; no lo sabe. No saben que el Gobierno central, que la Administración central del Estado le debe 30.000 millones de pesetas -desde luego, como mínimo 30.000 millones de pesetas- a esta Comunidad, es decir, se lo debe a los madrileños, y son cifras, como he dicho antes, que dichas aquí parecen intrascendentes, parecen pequeñas, pero 30.000 millones de pesetas, que es lo que nos debe el Gobierno de la nación, es mucho dinero. Los madrileños aportan, a través de innumerables impuestos, a las arcas del Estado una cantidad importante de dinero; parte, para realizaciones con carácter nacional, que sirvan, que sean útiles y beneficiosas para todos los españoles en su conjunto, pero otra parte, lógicamente, para que revierta en beneficio de los propios madrileños. ¿Qué está

ocurriendo? Que la Administración del Estado está reteniendo un dinero que no le pertenece, y aquí se está produciendo negligencia por parte de dos Administraciones: negligencia por la Administración central del Estado, que retiene un dinero que no le corresponde y que no es suyo, y negligencia por parte de la Administración de esta Comunidad Autónoma, que no es capaz de recuperar eso que le pertenece, que le pertenece administrarlo en nombre y beneficio de los madrileños.

Por último, llego a la número 7, que es a la que me he referido al comienzo de mi intervención, que felizmente era de mutuo acuerdo de los tres grupos políticos. Como he hecho una referencia a ella, no quiero volver a insistir en el tema, pero sí manifestar que sí hay algo en lo que todos los madrileños, creo, estamos de acuerdo; creo que todos, la izquierda, la derecha y el centro, todos estamos de acuerdo en que en Madrid no podemos permitir bajo ningún concepto, y todo lo que hagamos será poco en ese sentido, que entre ni siquiera una brizna con aspecto de xenofobia o racismo. Yo creo que esta propuesta, que presentamos entre todos los grupos, es positiva...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cortés. le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **CORTES MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Me interrumpe usted justo en el momento en que defiende una cosa también en nombre de los demás grupos, por lo cual me merecería un cierto tiempo extra, pero, en cualquier caso, termino simplemente diciendo que espero que las propuestas que hemos presentado hoy, para bien no del Grupo Popular, sino para bien de todos los madrileños en conjunto, para bien de todos, que ustedes las voten favorablemente, como yo estoy convencido que van a hacer, y lo noto en la forma de mirarme y de sonreírme algunos de ustedes. (*Risas.*) Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés Muñoz. ¿Hay alguna solicitud de réplica? (*La señora García-Hierro Caraballo pide la palabra.*) En consecuencia, vamos a abrir un segundo turno de palabra. ¿Desea intervenir el señor Moral Santín?

El Sr. **MORAL SANTIN**: En principio, no, señor Presidente, a no ser que hubiera alguna alusión por parte de la Diputada del Grupo Socialista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Este segundo turno va a ser un turno de réplica breve para cada uno de los grupos, en caso de que deseen intervenir, por tiempo no superior a tres minutos. ¿Desea hacer uso de la palabra, señor Moral Santín? (*Denegaciones.*) Tiene la palabra la señora García-Hierro.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia y a los señores Diputados y Diputadas por la paciencia de escuchar tres minutos más, después de la disertación tan espléndida que hemos podido oír ahora y de ese entusiasmo que nos ha invadido en la Cámara después de la intervención del señor Cortés.

Sinceramente, alegría a mí no me falta; lo que pasa es que usted ha tocado un punto importante de lo que son mis reflexiones. Tengo preocupación por el 60 por ciento de los ciudadanos que componen esta Comunidad y que están en la ciudad de Madrid; preocupación porque ustedes llevan gobernando, primero con el CDS y ahora solos con mayoría absoluta, ya tres años, y veo cómo la calidad de vida de estos ciudadanos, del 60 por ciento de la región de Madrid, están cada vez peor objetiva y francamente. Me entristece e intento transmitirles esa preocupación para que ustedes, que coinciden con ella también, le transmitan a los responsables municipales del Ayuntamiento de Madrid que tienen que actuar en la línea de lo que ustedes plantean en esta Asamblea, es decir, hay que abordar el transporte público y para eso, además de recordarnos ustedes la deuda que tiene aquí la Administración central, recuérdennos y dígnannos cómo va a pagar el Ayuntamiento de Madrid los 25.000 millones que debe al Consorcio Regional de Transportes (*Protestas en los bancos del Grupo Popular.*), y que son para financiar la EMT y el Metro, o es que ustedes ese dinero lo van a seguir destinando a hacer más pasos subterráneos? (*Protestas en los bancos del Grupo Popular.*) Si ésa es la apuesta por el transporte público ahora entiendo por qué a ustedes no les gusta el Consejero Revenga, y es que se lo está recordando todos los días, y es que ustedes tienen un doble lenguaje: el que hacen aquí desde la oposición y la obviedad que quieren mantener del ejercicio de la gestión con mayoría absoluta del Ayuntamiento de Madrid.

Hablaban ustedes de pedir dimisiones por actitudes antidemocráticas y antisímbolos. Yo respeto mucho los símbolos, sobre todo los símbolos democráticos, pero como ustedes dicen que nos quieren hacer un favor y que entienden el problema interno, no se preocupen, no tenemos ningún problema interno. Ahora bien, nosotros tampoco tenemos que conservar el 4 por ciento de voto de la ultra derecha que representan algunos concejales del Ayuntamiento de Madrid y que ustedes se abstienen de retirar de sus responsabilidades municipales porque les supone un problema para seguir manteniendo el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Y como ustedes tienen la osadía en esta Cámara de querer hacer abstracción de las actitudes de ese concejal, que es permanentemente corregido por el Alcalde -y ahí aplaudo al señor Álvarez del Manzano, que es un demócrata-, aplíquense el cuento porque les viene bien, sobre todo porque, miren ustedes, nosotros llevamos gobernando y haciendo cosas buenas por esta Comunidad desde hace bastante tiempo; ustedes tres años y, hasta

ahora, lo único que han hecho, aparte de traer aquí descalificativos continuos, es no ofrecer ni una alternativa a la región de Madrid que no sea: disminuya usted los cargos públicos. Mire usted, aplíquese usted el cuento también en el Ayuntamiento de Madrid, porque el Gabinete del Alcalde ha crecido cuatro veces desde que ustedes gobiernan. Y si ustedes gobiernan -yo se lo deseo, pero muy tarde- ustedes piensen cuántas peticiones van a tener de Consejeros, seguramente muchas más que el Presidente Leguina; seguramente que para eso sí que tenga usted que reformar el Estatuto, para ampliar el número de Consejerías, porque no va a tener suficiente con nueve.

No pretenda usted ahorrar por ahí, ni pretenda usted ahorrar por algo que es la privatización de empresas que dicen ustedes que no son rentables y que, a la vez, estiman que son necesarias para el desarrollo económico y social de esta Comunidad, porque ustedes, al final, no transmiten alegría, no transmiten esperanzas; ustedes simplemente transmiten un discurso lleno de calificativos que no quiero yo calificar, pero vacío absolutamente de alternativas, hasta conservadoras.

Por tanto, no quiero profundizar en mi preocupación: es la del 60 por ciento de los ciudadanos de esta Comunidad. Claro, la Comunidad Autónoma, en el respeto a la autonomía municipal, concierta, colabora, intenta dialogar. Yo a veces hasta pienso que son excesivamente suaves y que luego le responden mal, porque en esta tribuna no se dicen cosas -salvo yo, que no tengo ningún pudor en decirlas, porque usted no tiene ningún pudor en decir lo que no les gusta de los Consejeros y del Gobierno de la nación- para llegar algún acuerdo que, al final, ese acuerdo, al día siguiente, se desdice públicamente. Se dice: se nos trata mal. ¿En qué? ¿En el IMI? ¿De qué? ¿Cómo? ¿Cómo se gestiona eso? ¿Con el presupuesto de los servicios sociales que se ha restringido? ¿Con el del Plan de la Droga que se ha eliminado? ¿Con el plan de igualdad que no existe? ¿Con las escuelas infantiles que se quieren suprimir y que son corresponsabilidad en un tercio de esa gestión que ustedes están llevando a cabo en el Ayuntamiento de Madrid? No me explico cómo ustedes creen que, al final, todos somos tan ignorantes que ustedes pueden hacer el doble papel: aquí hacer de oposición y en el Ayuntamiento estar haciendo la gestión que están haciendo y pensar que los ciudadanos no se enteran de ella. Claro que se enteran y van a ver ustedes muy pronto cómo se van a enterar y ustedes también. (*Aplausos en los bancos del Grupo de Izquierda Unida.- Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, guarden la necesaria compostura en el debate. Tiene la palabra el señor Cortés Muñoz.

El Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Bien es cierto que yo no pensaba intervenir ya; no es menos cierto que cuando empecé a

escuchar la primera parte de su intervención me ratifiqué a mí mismo en no intervenir, pero, después, escuchando la segunda parte, la tercera y la cuarta, que eran reiterativas, confusas, repetitivas, he decidido que algo tenía que decirle, y creo que lo más sabio que le puedo decir es que para estas lides hay que tener otra forma de expresarse, otro talante, otro conocimiento político, otras cualidades -usted tiene muchas, pero para esto hay que tener otras-, en fin, que hay que hacer un discurso medianamente coherente y no al cien por cien basado en la más absoluta incoherencia, preocupación, obsesión por el Ayuntamiento de Madrid, desazón íntima y no sé cuántas cuestiones más que la única que las puede saber, con cierta dificultad y con cierta dedicación, es usted misma.

Por lo tanto, no voy a entrar en esas disquisiciones pseudopolíticas, ni en esos conatos de argumentación que usted ha querido elaborar sobre la marcha y que, naturalmente, no ha conseguido, y simplemente decirle, señora García-Hierro, portavoz adjunta, afortunadamente para ustedes sólo adjunta, del Grupo Socialista, que hasta la próxima vez que tengamos un debate no le voy a contestar a usted más desde esta tribuna. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, concluido el debate, Señorías, vamos a procurar clarificar algunas propuestas transaccionales que se han hecho a lo largo del debate. En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular planteó que las propuestas de resolución del Grupo Socialista números 1 y 6 fuesen votadas punto por punto. ¿Acepta el Grupo Socialista esta propuesta de que se voten separadamente los distintos puntos? (*Asentimiento.*)

La transaccional que plantea en la propuesta de resolución número 6 el Grupo Popular propone en el segundo párrafo, que donde dice: "Asimismo, insta al Ayuntamiento de Madrid y a la Administración central a contribuir en el plan integrado de desarrollo del sureste de Madrid..." diga: "Insta al Ayuntamiento de Madrid y a la Administración central a contribuir en el plan integrado de desarrollo del sureste de Madrid y municipios del sur y del Corredor del Henares...".

¿El grupo proponente lo acepta? (*Denegaciones.*) No lo acepta; por lo tanto, hay que someter a votación la propuesta de resolución separadamente, pero tal como está.

Hay dos propuestas transaccionales también, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a las resoluciones número 3 y número 7 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. La resolución número 3, en el punto tercero, donde dice: "Presentar un estudio de viabilidad económica para los diferentes tipos de protección, ajustando los estándares urbanísticos, densidad, sistemas generales, etcétera, a la repercusión máxima admisible para las concesiones de créditos y subsidiaciones que viabilicen las promociones.", propone como transaccional el Grupo Socialista que diga: "Presentar un estudio que relacione los niveles de ingresos

y tramitaciones de los colectivos a los que va dirigido el Plan de Vivienda con la morfología urbana de los nuevos crecimientos y las cargas urbanísticas que pudieran comportar, haciendo compatible el nivel de..." Es ilegible (*Risas.*); digo lo de ilegible porque está a mano, evidentemente. Yo rogaría que se pudieran aclarar estas frases, debido a que no se entienden. (*El señor Serrano Beltrán pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO BELTRAN** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, si hay problemas, retiramos la transaccional a esta propuesta de resolución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Hay otra propuesta transaccional a la resolución número 7, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que voy a tratar de interpretar.

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar un proyecto de ley sobre la reforma de la Administración autonómica y del sector público que contemple las nuevas transferencias...", y más abajo, donde dice: "Asimismo, y en esta misma dirección, se insta al Consejo de Gobierno a abordar la reordenación del sector público empresarial regional, mediante la constitución, entre otras medidas, si procede"; se añadirían las palabras "si procede", "de un holding público empresarial..."

¿Admiten a trámite estas enmiendas transaccionales? (*Denegaciones por parte del señor Ruiz-Gallardón.*) No son admitidas por el Grupo Parlamentario Popular. (*El señor Serrano Beltrán pide la palabra.*)

El Sr. **SERRANO BELTRAN** (*Desde los escaños.*): ¿Puede aclarar el señor Presidente si es necesario que las admitan todos los grupos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Para ser transaccionales in voce en este debate, sí.

El Sr. **SERRANO BELTRAN** (*Desde los escaños.*): Muy bien. Tomamos nota de la actitud del Grupo Popular en este debate con las transaccionales; aplicaremos el mismo criterio en ocasiones semejantes. (*El señor Ruiz-Gallardón Jiménez pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. Tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Para recordar al señor portavoz del Grupo Socialista, que por lo visto no se ha enterado, que el primer grupo que no ha admitido una transaccional ha sido el Grupo Parlamentario Socialista. (*El señor Serrano Beltrán pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz-

Gallardón. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO BELTRAN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Yo quiero recordarle al portavoz del Grupo Popular que no hemos admitido una transaccional a nuestra resolución, pero el Grupo Popular no admite una transaccional a unas resoluciones de Izquierda Unida. Eso es lo que aplicaremos nosotros en el futuro cuando se plantee un caso similar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. Por lo tanto, a continuación, se someten a votación las resoluciones, tal como han sido presentadas por los grupos. Advierto a SS.SS. que, si bien el debate ha sido por orden de menor a mayor, la votación, tal como figura en el Reglamento, será por orden de presentación en Registro, tal como las tienen, además, numeradas SS.SS. en la relación que les ha sido suministrada por la Secretaría General. Por lo tanto, en primer lugar, se van a someter a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista; en segundo lugar, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; en tercer lugar, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, y, en último lugar, la propuesta de resolución conjunta. ¿De acuerdo? (*Asentimiento.*)

Vamos a comenzar la votación, votando, en primer lugar, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. La propuesta de resolución número 1, 1 general, vamos a votarla por partes, tal como se solicitó. Votamos el primer párrafo, donde dice: "Potenciar el Consorcio Regional de Transportes..."

(*Efectuada la votación, quedó aprobado el primer párrafo de la propuesta de resolución por unanimidad.*)

Votamos el párrafo segundo, donde dice: "Asegurar la participación de las distintas Administraciones en la financiación del sistema de transporte, recabando en particular del Ayuntamiento de Madrid..."

(*Efectuada la votación, quedó aprobado el segundo párrafo de la propuesta de resolución por 53 votos a favor y 46 abstenciones.*)

Votamos el párrafo tercero, donde dice: "Iniciar las negociaciones con las distintas Administraciones implicadas junto con la Comunidad de Madrid,..."

(*Efectuada la votación, quedó aprobado el párrafo tercero de la propuesta de resolución por unanimidad.*)

Votamos la propuesta de resolución número 2, 2 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.) general.

Votamos la propuesta de resolución número 3, 3 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la propuesta de resolución número 4, 4 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la propuesta de resolución número 5, 5 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

En la propuesta de resolución número 6, 6 general, vamos a someter a votación por separado los dos párrafos. Votamos el párrafo primero, donde dice: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la CAM, a la Delegación del Gobierno y al Ayuntamiento de Madrid a la firma de un nuevo convenio de colaboración y corresponsabilidad en el cumplimiento y desarrollo del programa de realojos..."

(Efectuada la votación, quedó aprobado el párrafo primero de la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos el párrafo segundo, donde dice: "Asimismo, insta al Ayuntamiento de Madrid y a la Administración central a contribuir en el plan integrado de desarrollo del sur-este de Madrid de Madrid,..."

(Efectuada la votación, quedó aprobado el párrafo segundo de la propuesta de resolución por 53 votos a favor y 46 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 7, 7 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votamos la propuesta de resolución número 1, 8 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la propuesta de resolución número 2, 9

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la propuesta de resolución número 3, 10 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 53 votos a favor y 46 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 4, 11 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 53 votos a favor y 46 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 5, 12 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la propuesta de resolución número 6, 13 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 53 votos a favor y 46 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 7, 14 general.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 53 votos a favor y 46 votos en contra.)

Votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Votamos la propuesta de resolución número 1, 15 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 46 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 2, 16 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 46 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 3, 17 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 46 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 4, 18 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 46 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 5, 19 general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 46 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la propuesta de resolución número 6, 20

general.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 46 votos a favor y 53 votos en contra.)

Por último, votamos la propuesta de resolución conjunta de los tres grupos parlamentarios, sobre la xenofobia, etcétera.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Muchas gracias, Señorías. Ha concluido el debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y diecinueve minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria ! Sección de BOA y Publicaciones
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social:

Domicilio: Núm.: Distrito postal:

Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, ____ de _____ de 19__